

Plan Curricular Institucional (PCI)
Carrera de Formación Docente, CABA

1. Denominación de la carrera: **Profesorado de Danza con orientación en Danzas Folklóricas.**
2. Norma aprobatoria del Diseño Curricular Jurisdiccional: **RESOLUCIÓN N° 2014/4224/MEGC.**
3. Denominación o nombre completo del Instituto: **Escuela Superior de Educación Artística en Danza N°2 “Jorge Donn”**
4. Clave única del establecimiento (CUE): 0203029-00
5. **Fundamentación en relación con el Diseño Curricular Jurisdiccional y el Proyecto Educativo Institucional (PEI)**

“La experiencia construida en la Ciudad, tanto en lo relativo a la producción del Currículum como a la gestión del mismo en las Instituciones de Nivel Superior, constituye un aporte sustantivo vinculado a la práctica adquirida durante la aplicación de los mismos. Por ello, se propone ejercitar una lógica de reflexión rescatando problemáticas positivas y negativas de modo que se puedan identificar los aspectos a mejorar y, de esta forma, pensar alternativas que optimicen la construcción de la propuesta para la formación docente.”(Diseño Curricular Jurisdiccional)

Desde la creación del Nivel Superior de Formación Artística “Jorge Donn” , tratando de mantener en el tiempo los principios básico de la génesis de nuestra Escuela de Nivel Medio, se brindo una educación artística docente, centrada en formar artistas educadores referentes de las Danzas Folklóricas Argentinas.

De este modo, y considerando la ausencia del folklore como base de una cultura local, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, es que se provoca la ausencia de algo tan importante como es la conservación de algo muypreciado como la “identidad” y el puro sentido de pertenencia de un pueblo, conceptualmente denominado “Pervivencia” por Carlos Vega. Es así que, como también es manifestado en provincias neta y puramente “Gauchas” como lo es Salta, en donde también se preocupan por esta falencia hasta ahora de nuestro sistema educativo, que bregamos por la inclusión del folklore en la educación, abordando, de esta forma, esa asignatura pendiente para todos nosotros que fundamentalmente une el pasado y a las generaciones cercanas, el Folklore con uno de sus fenómenos más preciados que es la danza. También a nosotros nos parece apropiado citar a García Canclini quien plantea la concepción de la cultura, “...como integradora de procesos de producción, circulación y consumo de la significación en la vida social” y propone al Folklore, “...como un instrumento de una fuerte potencialidad educativa, que tiene

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

virtud de mostrar nuestros procesos culturales, la significatividad de los cambios, los nuevos significados, como valores vitales e integrales de lo cultural' (Canclini, G. 1999: 61,62).

El arte, en tanto construcción cultural, democratiza una multiplicidad de significaciones que promueve distintos procesos de interpretación de sentidos y expresiones de la realidad. Funciona como reflejo de sus condiciones multiculturales, de un contexto en el cual se nutren y dependen esos significados diversos. Por tanto, provee vías de conocimiento para la comprensión e interpretación de la realidad, la construcción de la identidad personal y social.

En este sentido el conocimiento en la producción como en la interpretación artísticos que reflejan los paradigmas de la contemporaneidad posibilita el manejo de operatorias que contribuyen al alcance de herramientas complejas que permiten el desarrollo de la capacidad de observación, de creación, de solución de problemas, de abstracción, de construcción de un pensamiento crítico y divergente.

Resulta particularmente importante generar un verdadero proceso dialéctico entre las diferentes posiciones, ideas, concepciones y criterios que tensan por un lado las definiciones entre la formación artística y la formación docente y, por otro, entre la herencia de la concepción de "misión institucional" en la formación y transmisión del conocimiento de la producción y la contemporaneidad de ese mandato que hace a la cultura y tradición de la Escuela "Jorge Donn", devenida en Escuela Superior de Formación Artística. Este hecho, pone en acción y contribuye a la construcción de un perfil del nuevo egresado como un profesional conocedor de su labor artística y docente en la actualidad.

Existe un doble recorrido en la formación del docente de Arte con el cual puede descansar en una praxis artística que le permita asumir con responsabilidad la tarea de acercar a sus alumnos a las capacidades, problemáticas y conocimientos específicos, sin olvidar que su rol de profesor conlleva una praxis a partir de la adecuación de marcos conceptuales que provienen del campo propiamente docente.

Ser docente de arte supone, en consecuencia, posicionarse frente al arte y la cultura, su producción, transmisión y transformación en diversos contextos, considerando simultáneamente los saberes disciplinares propios de su campo, como aquellos propios a los ámbitos pedagógicos e institucionales.

El docente de arte a su vez es un gestor cultural, desarrolla acciones que contribuyen al mejoramiento de la enseñanza del campo del arte, interactuando en espacios vinculados con la cultura local y sustentando su accionar a partir de una práctica activa en la producción e investigación de su disciplina artística.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

En la trayectoria histórica de la escuela se hizo evidente la importancia de esta formación doble tanto para la práctica docente como para formarse como artista.

Debe subrayarse, la importancia de los aportes de las pedagogías críticas que cuestionan por un lado los saberes que hacemos circular, ¿qué valoramos?, y ¿qué callamos?; y por el otro los modos con los que hacemos circular dichos saberes que muchas de las veces funcionan con mayor eficacia.

Desde la perspectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje debe considerarse el necesario respeto de la libertad de cátedra que garantice la calidad docente a la que se aspira y que se constituye a partir de varios factores que intervienen en su definición. Los factores que confluyen en la calidad formativa y académica provienen de las interacciones entre el perfil de los docentes y los alumnos; las propuestas pedagógicas en el aula; las características del plan de estudios; el tipo de gestión que promueve la autoridad y las consecuentes prestaciones institucionales que garantizan el desarrollo académico. No es consecuencia de la concentración de uno o un conjunto de factores lo que promueve la calidad académica sino las confluencias de distintas variables que determinan un marco dinámico y propicio, con vistas al mejoramiento y fortalecimiento de las prácticas.

A partir de la “Ley Nacional de Educación” Ley N° 26.206, la escuela reformuló sus planes de estudio y se creó en 2009 el Profesorado en Danza con sus diferentes orientaciones, en nuestro caso con la orientación en Danzas Folklóricas Argentinas.

Para ello se elaboraron planes de estudio en el cual participó toda la comunidad de la Escuela de Danzas N° 2 “Jorge Donn” aportando sus conocimientos y experiencia docentes, considerando a su vez las transformaciones que generaron los nuevos paradigmas en la vida social y que debían estar reflejados en la nueva organización curricular y en sus contenidos. Luego de ese primer paso, para la creación de los Diseños Curriculares, participó la comunidad del Nivel Superior aportando sustantiva experiencia de la Educación Superior y disciplinar específica. Se obtuvo de este modo una estructura curricular que prescribe la práctica académica de las Instituciones de Formación Docente en Artes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

6. Perfil del egresado

Con el convencimiento de que un docente bien capacitado garantiza una escuela de calidad, se aspira a una formación docente profesional sustentada en la adquisición de valores y de un conocimiento reflexivo y crítico de sí mismo y de la realidad que lo circunda. Que adquiera habilidades y competencias actitudinales en su sentido más profundo, para respetar el propio

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

trabajo, el de sus pares y el de sus alumnos. Que desarrolle la capacidad de autoevaluación y retroalimentación intencionales y continuadas, y en la atención al fin moral de la educación.

Un docente que comprenda reflexivamente cuál es el desafío pedagógico actual, capaz de abordar situaciones problemáticas frente a las cuales poder accionar críticamente. Que ofrezca posibles soluciones y tome decisiones de manera autónoma. Que produzca conocimiento válido que se fundamente en los saberes científicos, culturales y educativos.

Un educador que adquiera las estrategias adecuadas para propiciar una enseñanza de calidad, con habilidades comunicacionales y metodológicas para llevarla a cabo y que favorezca el aprendizaje significativo de los alumnos. Un docente que integre equipos de trabajo que faciliten la inclusión de niños y jóvenes con discapacidad y/o con dificultades específicas de aprendizaje en una labor conjunta con otros profesionales de la educación, desarrollando las adaptaciones curriculares necesarias en cada caso.

El Profesor de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas, al finalizar su carrera, será capaz de:

- Dominar el lenguaje específico de las Danzas Folklóricas, y transmitirlo en su tarea profesional.
- Reconocer el sentido formativo de la Danza y transmitir la especialidad en distintos ámbitos y niveles de la educación (educación formal y no formal, niveles inicial, primario, secundario y secundario artístico), demostrando dominio de los aspectos teóricos, técnicos y metodológicos fundamentales de acuerdo con los requerimientos para cada ámbito particular.
- Interpretar la realidad socio-histórica y las producciones culturales en diversos contextos.
- Vincular e integrar su disciplina con otras del campo de las artes y de diferentes áreas.
- Planificar, desarrollar y evaluar su tarea como docente de danza, en diferentes niveles y contextos.
- Plantear en forma flexible su desempeño, teniendo en cuenta situaciones y/o elementos imprevistos y emergentes.
- Seleccionar y adecuar herramientas y estrategias diversas contemplando aprendizajes y dificultades.
- Participar en procesos de producción de conocimiento didáctico específico de la danza;
- Conducir procesos grupales diversos, atendiendo simultáneamente el desarrollo individual de los alumnos.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

- Colaborar con los alumnos en la resolución de conflictos interpersonales, facilitando el intercambio de roles y funciones y contribuyendo en la construcción de una comunidad de aprendizaje abierta y no discriminatoria.
- Generar y participar en proyectos que posibiliten su integración e implicación con la institución y con la comunidad.
- Comprender y asumir con compromiso la necesidad de capacitarse en forma continua mediante el acceso a dispositivos de capacitación y literatura actualizada propia de la danza y de su didáctica.
- Analizar y reflexionar sistemáticamente sobre sus propias prácticas, y asumir una actitud crítica en relación con su tarea considerando la dimensión ética de la enseñanza.
- Desempeñar su rol docente profesional con responsabilidad, respetando las diferencias y defendiendo los valores democráticos.
- Comprender y relacionar los lenguajes tradicionales y de vanguardia dando lugar a un espacio de innovación y creatividad en la enseñanza de la danza.
- Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada para la enseñanza de la danza.

7. Propuesta del Plan Curricular Institucional (PCI)

7.1. Título que otorga: Profesor/a de Danza con orientación en Danzas Folklóricas

7.2. Alcances o incumbencias del título: La carrera del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas es de carácter presencial, con alcance en educación inicial, educación primaria, educación secundaria, secundaria artística y educación especial.

7.3. Características generales: Nivel Superior, Formación Docente, Carrera Presencial.

7.3.1. Condiciones de Ingreso:

Tener Estudios de nivel secundario completo y aprobado y:

- a. Haber cursado y aprobado el nivel medio artístico de las especialidades afines a la titulación terciaria ó,
- b. Haber acreditado saberes por medio de examen de ingreso, nivelación de contenidos o proceder de entidades educativas oficiales propias de la especialidad.

7.4. Duración total de la carrera (horas del estudiante)

Carga horaria total en horas reloj: **3168 Hs. reloj**

Carga horaria total en horas cátedra: **4752 Hs. cátedra**

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

7.5. Estructura curricular

Campo de la Formación General (CFG)									
Unidades curriculares (UC)	Formato	Régimen de cursada		Hs. del Estudiante				Hs. del Docente	
		Anual=2 Cuatr.=1	Oblig./Opt.*	Hs. Cátedra Semanales Presenciales	Total Hs. Cátedra Presenciales	Total Hs. Cátedra de TA**	Total Hs. Cátedra de la UC	Hs. Cátedra semanales	Total Hs. Cátedra
Pedagogía	Asignatura	2	Oblig	3	96		96	3	96
Didáctica General	Asignatura	2	Oblig	3	96		96	3	96
Psicología de la Educación	Asignatura	2	Oblig	3	96		96	3	96
Educación para la promoción, protección y prevención de la salud en la danza	Asignatura	2	Oblig	2	64		64	2	64
Políticas Educativas	Asignatura	1	Oblig	3	48		48	3	48
TIC, Arte y Educación	Asignatura	1	Oblig	3	48	32	80	3	48
Gestión Cultural	Seminario	1	Oblig	3	48	32	80	3	48
Arte y Sociedad	Seminario	1	Oblig	3	48		48	3	48
Educación Sexual Integral	Seminario	1	Oblig	3	48		48	3	48
Educación en la diversidad	Seminario	1	Oblig	3	48		48	3	48
Filosofía y Teorías Estéticas	Asignatura	2	Oblig	3	96		96	3	96
Historia de la Educación Argentina	Asignatura	1	Oblig	3	48		48	3	48
Sociología	Asignatura	1	Oblig	3	48		48	3	48

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Total CFG	832	64	896		832
Total CFG sin las horas adicionales del PCI			896		
* Si existen materias optativas, enunciarlas pero sólo completar la cantidad de horas que sean obligatorias (tanto en las horas del estudiante como del docente) para que el cálculo total dé correcto.					
** TA: Trabajo Autónomo					

Campo de la Formación Específica (CFE)									
Bloques y Unidades curriculares (UC)	Formato	Régimen de cursada		Hs. del Estudiante				Hs. del Docente	
		Anual=2 Cuatr.=1	Oblig./Opt.*	Hs. Cátedra Semanales Presenciales	Total Hs. Cátedra Presenciales	Total Hs. Cátedra de TA**	Total Hs. Cátedra de la UC	Hs. Cátedra semanales	Total Hs. Cátedra
Bloque de la Especialidad Profesional									
Danzas Folklóricas Argentinas I	Asignatura	2	Oblig	4	128		128	4	128
Danzas Folklóricas Argentinas II	Asignatura	2	Oblig	4	128		128	4	128
Danzas Folklóricas Argentinas III	Asignatura	2	Oblig	4	128		128	4	128
Danzas Folklóricas Argentinas IV	Asignatura	2	Oblig	4	128		128	4	128
Zapateo I	Asignatura	2	Oblig	2	64		64	2	64
Zapateo II	Asignatura	2	Oblig	2	64		64	2	64
Zapateo III	Asignatura	2	Oblig	2	64		64	2	64
Subtotal Bloque					704	0	704		704
Bloque de la Formación en la Producción									
Producción Artística y Ejecutiva de Espectáculos	Taller	2	Oblig	4	128		128	4	128
Composición Coreográfica para Danzas Folklóricas Argentinas I	Asignatura	2	Oblig	2	64		64	2	64
Composición Coreográfica para Danzas Folklóricas Argentinas II	Asignatura	2	Oblig	2	64	48	112	2	64
Zapateo Artístico	Asignatura	2	Oblig	2	64		64	2	64

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Interpretación Coreográfica I	Taller	2	Oblig	3	96		96	3	96
Interpretación Coreográfica II	Taller	2	Oblig	3	96		96	3	96
Subtotal Bloque					512	48	560		512
Bloque de la Formación Socio Histórica									
Historia de la Danza Latinoamericana y argentina	Asignatura	1	Oblig	2	32		32	2	32
Historia del Arte Argentino y latinoamericano	Asignatura	1	Oblig	3	48		48	3	48
Historia de Atuendo	Asignatura	2	Oblig	2	64		64	2	64
Folklore I	Asignatura	2	Oblig	2	64		64	2	64
Folklore II	Asignatura	2	Oblig	2	64		64	2	64
Folklore III	Asignatura	2	Oblig	2	64		64	2	64
Subtotal Bloque					336	0	336		336
Bloque de la Didáctica de la Danza y sujetos de aprendizaje									
Didáctica de la Danza	Asignatura	2	Oblig	3	96	32	128	3	96
Didáctica de las Danzas Folklóricas y Tango	Asignatura	1	Oblig	3	48	16	64	3	48
Subtotal Bloque					144	48	192		144
Bloque de la Formación en el Lenguaje del Movimiento									
Técnica del Movimiento Aplicada a la Danza I	Asignatura	2	Oblig	2	64		64	2	64
Técnica del Movimiento Aplicada a la Danza II	Asignatura	2	Oblig	2	64		64	2	64
Técnica del Movimiento Aplicada a la Danza III	Asignatura	2	Oblig	2	64		64	2	64
Técnica del Movimiento Aplicada a la	Asignatura	2	Oblig	2	64		64	2	64

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Danza IV									
Cuerpo y expresión en contextos diversos	Taller	1	Oblig	3	48		48	3	48
Anatomía funcional y biomecánica del movimiento para la danza	Asignatura	2	Oblig	3	96		96	3	96
Tango	Asignatura	2	Oblig	4	128		128	4	128
Danzas Latinoamericanas	Asignatura	2	Oblig	2	64		64	2	64
Subtotal Bloque					592	0	592		592
Bloque de la Formación Musical									
Apreciación Musical para las Danzas Populares Argentinas I	Asignatura	2	Oblig	2	64		64	2	64
Apreciación Musical para las Danzas Populares Argentinas II	Asignatura	2	Oblig	2	64		64	2	64
Instrumentos Criollos y Canto I	Asignatura	2	Oblig	2	64		64	2	64
Instrumentos Criollos y Canto II	Asignatura	2	Oblig	2	64		64	2	64
Instrumentos Criollos y Canto III	Asignatura	2	Oblig	2	64		64	2	64
Instrumentos Criollos y Canto IV	Asignatura	2	Oblig	2	64		64	2	64
Subtotal Bloque					384	0	384		384
Bloque de la Formación en otros Lenguajes Artísticos									
Vestuario, Maquillaje y caracterización	Taller	1	Oblig	2	32		32	2	32
Escenografía y Diseño de Iluminación	Taller	1	Oblig	2	32		32	2	32
Teatro	Taller	2	Oblig	3	96		96	3	96
Subtotal Bloque					160	0	160		160
Total CFE					2832	96	2928		2832

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Total CFE sin las horas adicionales del PCI			2928		
* Si existen materias optativas, enunciarlas pero sólo completar la cantidad de horas que sean obligatorias (tanto en las horas del estudiante como del docente) para que el cálculo total dé correcto.					
** TA: Trabajo Autónomo					

Campo de la Formación en la Práctica Profesional (CFPP)										
Tramos y Unidades curriculares (UC)	Formato	Régimen de cursada		Hs. del Estudiante					Hs. del Docente****	
		Anual=2 Cuatr.=1	Oblig./Opt.*	Hs. Cát. sem.	Total Hs. Cát.	Hs. Cátedra en el IA**	Total Hs. Cátedra de TA***	Total Hs. Cátedra de la UC	Hs. Cátedra semanales	Total Hs. Cátedra
Tramo I (uno): Sujetos y Contextos de las Prácticas Docentes										
Proyecto de Práctica I	Taller	1	Oblig	3	48		16	64	3	48
Proyecto de Práctica II	Taller	1	Oblig	3	48		16	64	3	48
Subtotal Tramo					96	0	32	128		96
Tramo II (dos): Intervenciones Docentes en Contextos Diversos										
Proyecto de Práctica III	Taller	1	Oblig	3	48	16	16	80	3	48
Proyecto de Práctica IV	Taller	1	Oblig	3	48	16	16	80	3	48
Proyecto de Práctica V	Taller	2	Oblig	6	192	32	32	256	6	192
Subtotal Tramo					288	64	64	416		288
Tramo III (tres): Residencia										
Proyecto de Práctica VI	Taller	2	Oblig	6	192	96	96	384	6	192
Subtotal Tramo					192	96	96	384		192
Total CFPP					576	160	192	928		576
Total de horas adicionales al Diseño Jurisdiccional del PCI (si las hubiere) en este Campo										
Total CFPP sin las horas adicionales del PCI								928		
* Si existen materias optativas, enunciarlas pero sólo completar la cantidad de horas que sean obligatorias (tanto en las horas del estudiante como del docente) para que el cálculo total dé correcto.										
** IA: Instituciones Asociadas para las Prácticas.										
*** TA: Trabajo Autónomo.										

7.6. Cuadro síntesis de horas cátedra, horas reloj y porcentajes del estudiante por campos de formación

Campos de formación	Hs. Cátedra Total	Hs. Reloj Total	%
CFG	896	597	18,86%
CFE	2928	1952	61,62%
CFPP	928	619	19,53%
Total PCI sobre Diseño	4.752	3.168	100,00%
Total PCI	4.752	3.168	
Horas adicionales del PCI (si las hubiere)	48	32	

7.7. Descripción de las unidades curriculares

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL (CFG)

PEDAGOGÍA

Fundamentación:

El discurso pedagógico moderno está estructurado sobre dos ejes: uno, teórico - conceptual y otro, filosófico-histórico. Ambos reflejan los particulares modos de ver la relación entre educación, sociedad y Estado, y dan fundamentos a las prácticas pedagógicas en las instituciones educativas. Desde esta perspectiva, la concepción de pedagogía adquiere validez en la formación docente en la medida que favorece la comprensión y la posibilidad de interpelar las prácticas pedagógicas. En este sentido la Pedagogía aporta un conjunto de saberes y marcos teóricos que permiten comprender y analizar distintos aspectos de la realidad educativa actual considerando las particularidades de la Educación Artística.

Para tal fin, se propone el recorte de perspectivas pedagógicas con la intención de brindar a los futuros docentes la posibilidad de desnaturalizar y desencializar las formas y los modos en que el discurso pedagógico moderno se constituyó y definió lo decible, lo pensable y lo realizable en materia educativa y escolar.

La Pedagogía exige la revisión y deconstrucción permanente de sus principios y modelos explicativos. La educación se encuentra presente desde la constitución misma de la subjetividad, a través del temprano proceso de socialización primario que relaciona a los sujetos con una tradición de sentido, socialmente construida y contextualizada. Se propiciará el estudio de aportaciones teóricas que posibiliten analizar modelos hegemónicos de educación como así también pensar en posibles alternativas pedagógicas. Si bien la educación no puede ser reducida a la consideración de los aspectos formales, este no deja de ser un aspecto central de la reflexión educativa.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Situar el discurso y las prácticas educativas en un contexto social, político, cultural e histórico.
- Identificar líneas de continuidad y ruptura en los componentes de la pedagogía moderna y analizar su situación actual utilizando los marcos teóricos y prácticos adquiridos.
- Abordar las problemáticas actuales de la pedagogía desde una perspectiva histórica asumiendo una posición reflexiva sobre la realidad educativa.

Contenidos mínimos:

Educación: Perspectiva epistemológica. La educación como objeto de estudio y sus problemáticas. Conceptos introductorios: educación formal y no formal, étero educación y autoeducación, educación permanente, socialización primaria y secundaria. Diferentes concepciones de educación. La educación como práctica social, política, ética y cultural.

La educación como transmisión y mediación entre la cultura y la sociedad.

La pedagogía de la memoria como política de transmisión.

Escuela: Educación y escolarización. Institucionalización de la Educación: la Escuela como construcción socio-histórica. La relación sistema educativo–sociedad moderna.

Discursos pedagógicos. Continuidades y discontinuidades en la práctica pedagógica a lo largo del tiempo. El formato escolar: propuestas históricas y actuales. Alternativas pedagógicas.

La relación entre el Estado, la escuela y la familia. La escuela y el derecho a ser educado. La alianza escuela-familia.

Sujetos pedagógicos. El sujeto de la pedagogía: la infancia como construcción histórica. Problemas actuales del sentimiento moderno de infancia: ¿el fin de la infancia? Nuevas infancias y nuevas subjetividades.

Subjetividades y género.

El oficio de enseñar: la función del adulto en la cultura. La autoridad y el conocimiento escolar. La relación educativa como vínculo.

El rol del docente en la educación artística.

DIDÁCTICA GENERAL

Fundamentación:

La Didáctica general, en tanto disciplina teórica, constituye un espacio curricular fundamental para el desempeño de la tarea docente, ya que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. La didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica. Esta práctica adquiere la forma de una intervención situada social e históricamente.

En este espacio se reconocen los procesos de enseñanza y de aprendizaje en función de la confluencia de factores epistemológicos, técnicos, humanos y políticos en la producción de los procesos educativos.

Comprender la enseñanza además supone un proceso de reflexión sobre la acción didáctica

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

desde la dialéctica teoría-práctica. Para ello, se busca preparar a los futuros docentes para que desarrollen los saberes necesarios para promover buenos aprendizajes. Esto supone avanzar en el desarrollo de enfoques teóricos, metodológicos y de acción que respondan a cuestiones básicas de la estructuración de la enseñanza en relación con el para qué, el por qué, qué, el cómo y el cuándo para desmitificar la idea de neutralidad con el cual se ha enseñado en la formación docente. Será necesario abordar también las condiciones de enseñanza; es decir, los aspectos que favorecen que un estudiante se apropie de un saber o conocimiento.

Esta asignatura abordará distintos enfoques sobre la enseñanza, sus particularidades, los marcos teóricos sobre los que se han desarrollado y sus prácticas en las aulas. Se trabajará también sobre los distintos componentes del diseño curricular entendiéndolo como instrumento político e interpretativo de la práctica docente, además de orientativo y prescriptivo para la enseñanza. Además se propondrán actividades para desarrollar habilidades en torno a la programación para el aula, que incluyan la selección y organización de contenidos, la definición de actividades adecuadas. Se espera que los estudiantes alcancen la valorización del proceso de programación de la enseñanza en tanto acción intencional, comprometida con propósitos de transmisión cultural, dirigida a sujetos concretos en formación. Finalmente, se propone un trabajo sobre la evaluación como parte integral del aprendizaje.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Comprender la enseñanza como principal acción del docente para promover el aprendizaje.
- Contextualizar desde un abordaje socio-político-cultural el aprendizaje y la enseñanza artística.
- Reflexionar sobre la biografía escolar propia identificando las matrices de aprendizaje y analizando el impacto de las mismas en su actual formación docente.
- Comprender el currículum y sus implicancias didácticas.
- Disponer de las herramientas conceptuales y prácticas para la programación de la enseñanza.
- Reconocer y comprender los aportes de la didáctica de lo grupal para el ejercicio del rol docente frente a grupos de aprendizaje.

Contenidos mínimos:

Introducción al campo de la Didáctica. La didáctica: cuestiones epistemológicas en torno a la construcción de su campo. Didáctica general y didácticas específicas: campos y relaciones. La incorporación de las TIC.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

El docente y la enseñanza. La enseñanza como actividad docente: la "buena enseñanza". Teorías y enfoques de enseñanza. La relación entre enseñanza y aprendizaje. Modos y criterios de intervención. La enseñanza en contextos singulares. Consideraciones sobre el grupo clase.

Currículum. Concepciones, dimensiones y componentes del Currículum. Relaciones entre el diseño y el desarrollo curricular. Currículum como proceso. Niveles de especificación curricular. Análisis de los diseños curriculares de la CABA y otras jurisdicciones. Otros textos de desarrollo curricular de alcance nacional y jurisdiccional.

Programación /planificación. El proceso de programación y sus marcos de referencia. La planificación de la enseñanza. Intenciones educativas: propósitos y objetivos. Contenidos de la enseñanza: tipos, selección, secuenciación, organización. Estrategias y actividades. Recursos y materiales. Programas, proyectos, unidades didácticas, planes de clase.

La evaluación de los aprendizajes. Diferentes paradigmas de la evaluación. Distinción entre acreditación y evaluación. Relaciones evaluación-enseñanza-aprendizaje. Tipos y funciones. Técnicas e instrumentos. Dimensión ético-política de la evaluación.

Gestión y adaptación curricular. El Currículum abierto a la diversidad de los alumnos. Adaptaciones curriculares individualizadas: concepto y realización.

PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Fundamentación:

Este espacio curricular tiene como propósito comprender el lugar que ocupan los sujetos de la educación focalizando en los procesos subjetivos y los diferentes modos de aprendizaje y apropiación de contenidos conforme a la particularidad de cada contexto educativo. Recoge aportes de la psicología cognitiva, cultural y evolucionista, perspectivas que dan cuenta del carácter de disciplina de confluencia.

En este espacio se abordarán y analizarán por un lado las características del trabajo escolar que incide sobre el aprendizaje y la construcción de conocimiento; por el otro, la concepción de la escuela como un dispositivo de saber – poder que genera efectos en la subjetividad, en la posición que ocupan los niños y jóvenes como estudiantes.

Es necesario considerar los procesos de construcción de conocimientos en contextos cotidianos, escolares, científicos y artísticos reflexionando y complejizando la relación entre el sujeto y el aprendizaje. Asimismo, se atenderá a las particularidades de los diferentes modelos psicológicos de aprendizaje: cognitivo, genético, socio-histórico-cultural y contextualista, y en especial, las características del aprendizaje artístico. Se espera que el futuro docente adquiera los

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

conocimientos necesarios para comprender y actuar sobre los procesos de percepción, pensamiento y acción involucrados en las actividades artísticas.

Este espacio contribuirá a dar herramientas para la descripción y explicación de los fenómenos y situaciones educativas, considerando la diversidad presente en escenarios educacionales formales y no formales.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Conocer las principales corrientes teóricas y las problemáticas específicas que aborda el campo de la psicología educacional.
- Comprender las dimensiones que intervienen en los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
- Caracterizar las principales líneas acerca del aprendizaje de los diferentes lenguajes artísticos.
- Conocer las capacidades perceptivas y expresivas esperables en diferentes grupos de estudiantes que posibiliten la selección de estrategias adecuadas para su desarrollo artístico.

Contenidos mínimos:

Perspectiva epistemológica. Relaciones entre psicología y educación. Funciones y características de los saberes y prácticas psico-educativas. La noción de sujeto de la educación. Procesos de constitución subjetiva. Dimensiones epistémica, afectiva, cognitiva, socio-histórica de los sujetos de la educación.

Dispositivo escolar y aprendizaje en los distintos niveles de enseñanza. Lo educativo formal. La escuela como dispositivo de saber – poder y la constitución del alumno como sujeto/objeto de la psicología educacional. Niño, infante, alumno. Pubertad y cultura adolescente. Tiempo escolar y tiempo libre.

El desarrollo y el aprendizaje en diversos contextos de enseñanza. Relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Conocimientos escolares y extraescolares. Los procesos de construcción de conocimientos en contextos cotidianos, escolares, científicos y artísticos. Análisis de las particularidades que presenta la construcción de conocimientos en el ámbito escolar. Relaciones entre sujeto e institución.

Las perspectivas genéticas y sus características. Tesis centrales. La teoría de Piaget. Los modelos genéticos y el abordaje del problema de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Características del programa psicogenético. Las etapas evolutivas de desarrollo cognitivo, afectivo y motriz.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Los enfoques psicológicos socioculturales del desarrollo y del aprendizaje. Tesis centrales del enfoque socio – histórico – cultural. Concepto de desarrollo. Las líneas natural y cultural de desarrollo. Una matriz vigotskiana. Procesos psicológicos elementales y superiores. Procesos rudimentarios y avanzados. Interacción social y actividad instrumental/semiótica como unidades de análisis del desarrollo de los procesos superiores. La actividad y la acción mediada, componentes y características. Acción y herramienta en dependencia recíproca. Dominio y apropiación. Los procesos de interiorización como reconstrucción interna de una operación psicológica. Zona de desarrollo próximo para la comprensión del desarrollo y el aprendizaje.

El problema cognitivo, el desarrollo y el aprendizaje escolar. Una aproximación al análisis de los procesos de apropiación y cambio cognitivo. Las representaciones múltiples de las situaciones educativas. El problema de la dirección del desarrollo, la definición de jerarquías genéticas y la diversidad. Mecanismos y procesos productores de desarrollo en la interacción discursiva en el aula. La interacción social y discursiva como catalizador (factor activante) o como productor (factor formante) de desarrollo. Las ciencias cognitivas y los lenguajes artísticos.

La perspectiva psicoanalítica y sus aportes a la comprensión de los sujetos de la educación. La teoría psicoanalítica. La dimensión psico-afectiva del sujeto. Etapas del desarrollo psicosexual. Procesos creativos, sublimación y juego.

Instrumentos psico-educativos y prácticas educativas. Instrumentos y técnicas psico-educativas para el análisis de los procesos de apropiación de conocimientos en el contexto escolar. Intercambios discursivos, intercambio entre pares y entre docente y alumno.

Los aportes de la psicología a la enseñanza artística. La inteligencia emocional y la teoría de las inteligencias múltiples como herramienta para comprender el aprendizaje artístico. Teorías de la creatividad. Los aportes de la psicología cognitiva a las investigaciones sobre el aprendizaje en las artes. Enfoques e investigaciones en proceso.

EDUCACIÓN PARA LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD EN LA DANZA

Fundamentación:

Adquirir un mayor conocimiento sobre el propio cuerpo, la mente, el movimiento y el ambiente es un paso esencial para que los futuros docentes logren conductas individuales y socialmente conscientes y responsables respecto a la calidad de vida de cada uno de ellos y de sus alumnos.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Teniendo en cuenta que el profesional de danza es un profesional de la salud es imprescindible la incorporación de valores y actitudes que sostengan a la vida sana como un objetivo primordial en el transcurso de su vida.

Debido a la relación estrecha entre la danza y la salud, la presencia de esta materia permitirá a los alumnos, encontrar un espacio donde canalizar sus inquietudes e interiorizarse acerca de las problemáticas que transcurre durante su práctica personal y docente.

Así abordarán temas como nutrición, prevención de lesiones frecuentes en la danza y otras enfermedades, acercándose al mundo de una vida sana.

A su vez, los futuros docentes podrán establecer relaciones integradas, dándoles la posibilidad de elaborar conclusiones superadoras y, a la vez, plantearse nuevos interrogantes.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Conocer las posibilidades y los límites del cuerpo humano, para saber utilizar correctamente su mecánica al servicio de un fin expresivo.
- Utilizar correctamente una concepción higiénica de la danza, entendiendo por higiene el cuidado de la salud y la prevención de lesiones.
- Valorar el intercambio de ideas como fuente de la construcción del conocimiento.
- Realizar trabajos de investigación vinculados a la salud, el movimiento y la danza.

Contenidos mínimos:

Salud y Enfermedad: Tipos y determinantes de la salud. La OMS. Niveles en la atención médica: Prevención. Niveles. La actividad física. Epidemiología. De la salud a la Enfermedad: Noxas. Sistema inmunitario. Tipos de enfermedades. Nutrición Humana: Aparatos intervinientes. Nutrición y salud. Finalidad de la alimentación. Pautas de salud.

La alimentación completa y equilibrada: Alimentación y Energía. Vitaminas, agua y actividad física. Proteínas, hidratos, grasa y agua. Lesiones: Tipos. Causas. Otras afecciones. Prevención de lesiones en la danza: Lesiones específicas. Causas y complicaciones. Estudio de lesiones por zonas. Tratamientos. Higiene y salud: hábitos. Higiene personal. Conductas sanitarias positivas. La danza como higiene física y mental. El descanso. Medicina: Medicina tradicional. Medicina Moderna. Medicina Alternativa. Medicina Complementaria e Integrativa. Enfoque científico.

POLÍTICAS EDUCATIVAS

Fundamentación:

En la construcción del campo de estudio de la política educacional converge una

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

multiplicidad de modos de abordajes y enfoques disciplinarios. La pedagogía y la ciencia política en primer término, junto al derecho, la historia, la economía, la filosofía y la sociología de la educación aportan sus teorías y conceptos para el análisis de los fenómenos político-educativos y que fueron enfatizados o incorporados según diversos momentos del desarrollo de la disciplina.

La perspectiva política pone en el centro de análisis a la educación y a los sistemas educativos como parte de las políticas públicas que adquieren sentidos y contrasentidos en las distintas esferas de la realidad social. Es decir que el estudio de las políticas públicas comprende la consideración de diferentes perspectivas acerca del Estado como relación social de dominación y como aparato institucional.

Se considera la Formación Inicial del Profesorado, una instancia propicia para la construcción del rol docente como actor que se desempeñará en prácticas institucionalizadas. Enfocarse en las instituciones es necesario para entender que las macro políticas, las construcciones normativas y las regulaciones son construcciones de época vinculadas a procesos mundiales, paradigmas vigentes y relaciones de poder.

En esta perspectiva, se propone generar un espacio de conocimiento y de discusión con el fin de contribuir a la formación de profesores como intelectuales críticos capaces de conocer, explicar y problematizar la educación desde la condición histórico- política y recuperar la tarea docente como parte integrante de la preparación profesional en oposición a ciertas miradas tecnocráticas que han descontextualizado la formación docente.

Este espacio curricular se relaciona con Historia de la Educación Argentina, ya que aspectos centrales de ese espacio ofrecen el contexto histórico que enmarcan las Políticas educativas.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Acceder a los campos de reflexión teórica para la interpretación actual e histórica de la complejidad de las Políticas Educativas del Estado (como políticas públicas y no solo de estado)
- Comprender el contexto político educativo actual aplicando una visión crítica y reflexiva.
- Identificar el marco institucional en el que se inscriben las prácticas docentes, tanto en sus aspectos regulatorios y normativos como en aquellos que son producto de procesos políticos, sociales y económicos de un contexto histórico determinado.
- Comprender el impacto de las políticas educativas en la educación de los sujetos y por consiguiente en la construcción de sus subjetividades.
- Conocer los instrumentos legales que permitan la comprensión de las diferentes

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Políticas Educativas desde el Estado y reflexionar críticamente sobre las mismas.

Contenidos mínimos:

La política educativa como disciplina y el rol del Estado. La construcción de la política educacional como campo de estudio. El Estado Nacional como principal agente educativo. La configuración e implementación de las políticas educacionales como políticas públicas. El debate sobre el rol del estado en la educación: principalidad, subsidiariedad y otras variantes. El derecho a la educación como construcción histórica. La educación como derecho individual y como derecho social. El tratamiento del derecho a la educación en las bases constitucionales y legales del sistema educativo.

La conformación del Sistema Educativo Argentino: continuidades, rupturas y tensiones. Las políticas para la educación inicial primaria, media y artística: de la ley 1420 de 1884 a la ley Nacional de Educación 26206 del 2006. El encuadre legal de la educación Superior. De la reforma universitaria de 1918 a la Ley de Educación Superior 24521 y la Ley de Educación Nacional. Las resoluciones del Consejo Federal. Formas de gobierno, financiamiento y administración: centralización, descentralización, regionalización y municipalización. El proceso de transferencia de servicios educativos en la Argentina, leyes de transferencia, Ley Federal de Educación, Ley de financiamiento educativo y Ley de Educación Nacional.

Trabajo y rol docente. El trabajo de enseñar: entre el control y la regulación del Estado y el mercado. El Estatuto docente. El lugar del docente de educación artística dentro del sistema educativo. El discurso y las propuestas de profesionalización docente en el contexto neoliberal. Las políticas de Formación Docente a partir de la Ley Nacional de Educación n° 26206. El Instituto Nacional de Formación Docente

Políticas públicas en materia educacional. Políticas culturales, sociales, de salud vinculadas a la educación. El arte en las políticas educativas. Políticas jurisdiccionales. Programas y propuestas de educación no formal. Políticas estudiantiles, ley Nacional 26877 centros de estudiantes.

TIC's, ARTE Y EDUCACIÓN

Fundamentación:

Este espacio fomenta la reflexión sobre las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje en los distintos niveles de la educación obligatoria y artística, así como también la investigación, producción y aplicación de estos recursos para la tarea docente. Se trata de promover habilidades que permitan a los docentes emplear diferentes soportes tecnológicos con los que el arte cuenta para su utilización en el desarrollo de proyectos educativos y/o artísticos.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Las tecnologías poseen una enorme potencialidad para favorecer la creatividad, propiciar el intercambio de ideas y la interrelación de lenguajes artísticos en un marco caracterizado por su complejidad y pluralidad. En la actualidad, las TIC´s, las redes sociales, o la WEB, permiten acercar comunidades y grupos para compartir experiencias de trabajos artísticos. Además, se han ampliado los espacios de “circulación” de las artes utilizando la WEB y las nuevas materialidades que siguen apuntando a la creación y a la indagación de nuevas estéticas que no necesitan apoyarse en soportes físicos.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, se constituyen en herramientas poderosas que pueden ampliar la calidad y diversidad de las prácticas en el aula. A partir de una metodología apropiada se pueden proponer actividades diversas, atractivas, constructivas y contextualizadas para enriquecer las experiencias de aprendizaje. Se espera que este espacio contribuya a diseñar y coordinar estrategias de trabajo para utilizar adecuadamente las nuevas tecnologías potenciando la realización creativa con el propósito de ampliar la capacidad creadora de alumnos y docentes.

El uso de las TIC´s implica un cambio general de actitudes, de saberes y de conocimientos que conlleva al replanteo de la enseñanza en los tiempos actuales. Se puede entonces aprender sobre las TIC´s, aprender con las TIC´s y aprender a través de las TIC´s; el posicionamiento sobre el lugar que juegan estas en los procesos de aprendizaje dará lugar a diferentes adquisiciones por parte de los alumnos.

En el desarrollo del taller se deben incluir diferentes tipos de software y se orientará sobre la utilización didáctica de blogs, páginas web educativas, sitios académicos y bibliotecas virtuales. Se propiciarán búsquedas en Internet vinculadas con las la danza y plataformas dinámicas.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Reflexionar críticamente sobre el uso de las TICs.
- Comprender los conceptos de “sociedad de conocimiento” y de “brecha digital”, y sus consecuencias en el desarrollo social.
- Reconocer la presencia e influencia de las TICs en el campo artístico profesional.
- Integrar y utilizar las nuevas tecnologías desarrollando propuestas pedagógicas que involucren el uso de las TICs en la enseñanza artística.
- Conocer los nuevos usos y estrategias que proponen las TICs, favoreciendo la actualización permanente tanto como usuario y como docente de artística.

Contenidos mínimos:

Las TIC´s y la educación. Concepto de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Surgimiento, contextualización y terminología específica. La sociedad del conocimiento y de la información. Difusión de las TIC's, problemáticas socioeconómicas en torno a ellas y "brecha digital". El rol del Estado. Portales educativos, digitales y audiovisuales. La legitimidad del conocimiento en entornos virtuales. Las TIC's en la Educación Superior.

Tecnologías y recursos educativos. Multimedia. Dispositivos de captura del material visual y sonoro, escáner, cámaras fotográficas y de video. El almacenamiento y la digitalización de la información, software específico, sitios web y bases de datos vinculados al lenguaje artístico del profesorado. Software libre – Software pago. Plataformas virtuales. Clases presenciales, semi presenciales y virtuales. Sistemas digitales de enseñanza aprendizaje. Relación docente - alumno en entornos virtuales. La interactividad, el hipertexto y la hipermedia. La producción multimedia en diversos contextos. Conocimiento tecnológico - pedagógico - disciplinar TPACK

El uso de las TIC's en la educación obligatoria y la educación artística. Aprendizaje individual y grupal a partir del uso de las TIC's Recursos y actividades colaborativas. La información en la red: criterios de búsqueda y validación. Herramientas para aplicación en la apreciación la historia de las artes. Expresión artística con apoyo de las TIC's. Programas nacionales y jurisdiccionales de inclusión digital. Las TIC's como herramienta para la educación inclusiva.

Internet y producción artística. Lo presencial y lo virtual en la producción y consumo contemporáneo de las artes. Lo efímero en la obra virtual. Las redes sociales en la circulación del conocimiento en la producción contemporánea de las artes. Plagio y apropiación artística en el sistema digital.

Análisis de la producción artística contemporánea. Arte y nuevos medios. Arte, ciencia y tecnología: referentes argentinos e internacionales. El video arte en argentina y Latinoamérica.

GESTIÓN CULTURAL

Fundamentación:

Este espacio curricular propone acercar a los futuros docentes a las características de la gestión cultural, reflexionando sobre la función social de la cultura, las industrias culturales y favoreciendo el desarrollo de habilidades de gestión de emprendimientos artísticos, culturales y pedagógicos.

La creación/producción de un hecho artístico no termina en el acto creativo del artista; necesita para su concreción de la confluencia de una serie de conocimientos vinculados con las políticas culturales, los principios legales y la gestión económica de bienes culturales.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Dentro del ámbito escolar, también se suelen gestionar proyectos que se comparten con la comunidad y que demandan el ejercicio de determinadas habilidades básicas para su organización, implementación y promoción.

Se espera que los estudiantes adquieran conocimientos y habilidades prácticas, para participar en la gestión de proyectos y emprendimientos culturales, dentro y fuera de las instituciones educativas, tanto en entidades públicas como en espacios privados (museos, centros culturales, entidades intermedias, sociedades de fomento, clubes, entre otros).

Durante la cursada, se propone que los estudiantes indaguen acerca de la existencia de espacios y ámbitos dedicados a la preservación y promoción del patrimonio cultural, realicen estudios de casos, entendiendo como “caso” tanto un evento en particular, como un espacio dedicado a la promoción y emprendimiento cultural.

En este espacio se ofrecerán herramientas vinculadas con el diseño, la planificación y la gestión de proyectos. Se pondrá el acento en cada una de las etapas del proyecto, los recursos materiales y humanos necesarios, los tiempos disponibles, los ámbitos en que se va a concretar, entre otros. Es deseable que los estudiantes pongan en práctica los conocimientos y habilidades adquiridas en la elaboración de una acción, un emprendimiento o proyecto artístico cultural.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Disponer de herramientas para la gestión de emprendimientos artísticos, pedagógicos y culturales.
- Conocer las políticas culturales, los principios legales y las características de la gestión económica de bienes culturales.
- Identificar y caracterizar los espacios y ámbitos dedicados a la preservación y promoción del patrimonio cultural.
- Participar en la gestión de un proyecto o emprendimiento cultural.
- Demostrar capacidad para participar en el diseño, la planificación y el desarrollo de políticas culturales públicas, privadas o mixtas.
- Conocer a las asociaciones y organismos que representan y defienden a los artistas y sus producciones para participar en ellas en forma activa.

Contenidos mínimos:

La cultura como bien y derecho de todos los ciudadanos. El acceso democrático a la cultura. Panorama socio-cultural. Los medios de comunicación social y la promoción de la cultura. Culturas en plural. Lo masivo y lo popular. Políticas culturales regionales y nacionales.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Marco legal para la promoción de los bienes culturales. El objeto del derecho de autor. Obras protegidas y no protegidas. Ley de Propiedad Intelectual. Derechos de explotación y conexos. Depósito legal y Registros de Propiedad Intelectual e Industrial. Sistemas de registro de obras. Las sociedades de autores. Gestión colectiva de los derechos de autor en Argentina. Herramientas para el desarrollo y puesta en marcha de un emprendimiento cultural.

Circulación y difusión de espectáculos culturales. Ciclos de arte, conciertos, recitales, certámenes, ferias y festivales. Circuitos de circulación: comercial, alternativos, oficiales. Ámbitos de difusión y exhibición: museos, centros culturales, entidades intermedias, sociedades de fomento, clubes, entre otros.

Gestión de proyectos. Diferentes etapas para la gestión de proyectos. 1) definición del proyecto y contextualización del mismo respecto de los destinatarios. 2) Diseño y realización. Financiamiento y administración de recursos. 3) Seguimiento y evaluación. 4) Memoria del proyecto: registro fotográfico y/o audiovisual.

ARTE Y SOCIEDAD

Fundamentación:

La inclusión de este espacio curricular apunta a la necesidad de cuestionar y reflexionar críticamente acerca de las concepciones del arte y los artistas y su relación con las distintas sociedades y culturas a través del tiempo. La modalidad de seminario permite profundizar ciertas temáticas de interés para la formación de los futuros docentes de artes. Las definiciones del arte de diferentes épocas y contextos, posibilitan la comprensión de lo artístico y lo estético a través de distintos pensadores y marcos teóricos, ya que son construcciones y representaciones sociales que se modifican a través del tiempo transformando su sentido según los diferentes contextos.

La participación en la sociedad implica, entre otras cuestiones, el acceso a la cultura y el arte. Reflexionar sobre las distintas formas de entender la actividad artística y la capacidad de simbolizar que tienen los hombres, es materia de este seminario. Dicha reflexión vinculada con lo social, ofrece un campo extenso para pensar en distintos problemas que incumben tanto al que produce y crea, como al que lo disfruta y comprende o al que lo transmite y lo enseña.

Se propone analizar también los modos de circulación de bienes culturales producidos por los hombres. En general, las ciudades son los lugares en los que existe mayor concentración de manifestaciones culturales provocando contradicciones, choques, fusiones o hibridaciones.

Es importante también incluir como cuestión a analizar las relaciones entre el arte y la tecnología que han producido en distintos momentos saltos cualitativos en la manera de concebir y de comprender este campo artístico.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Comprender y reflexionar acerca de la relación del arte y la sociedad en diferentes contextos.
- Identificar modos y estrategias para contextualizar a las obras, a los artistas y a los espectadores.
- Conocer los diferentes circuitos de circulación de las artes en la actualidad.
- Demostrar capacidad crítica para analizar obras de arte contemporáneas
- Reflexionar acerca de la vinculación entre las artes y las nuevas tecnologías para integrarlas en sus prácticas.

Contenidos mínimos:

Se propone elegir por lo menos tres de estos ejes para profundizar el trabajo de este seminario:

Artistas y espectadores de las artes. El rol de los artistas: pasado y presente. La noción y la práctica del espectador a través del tiempo. Nuevos paradigmas y enfoques para comprender e interpretar el arte

Arte y contexto social. Arte y política. Arte y memoria. Arte y género. Arte e identidades (sociales, étnicas y nacionales). Las sociedades, las prácticas artísticas y la construcción de identidad como concepto relacional. Campo cultural actual de Argentina y Latinoamérica.

Circulación del arte en la actualidad. La relación de las producciones de danza con las políticas culturales. El arte a través de los enfoques y planteos de los estudios culturales. Las realizaciones artísticas que combinan elementos de los diferentes lenguajes artísticos. Fusiones, hibridaciones, mezcla de lenguajes, etc. Arte popular, arte étnico, arte de elite, arte de masas. Debates, choques e hibridaciones

Arte y nuevas tecnologías. Tecnologías de reproducción técnica y comunicacionales en el campo del arte y la cultura. Las producciones artísticas y los medios de comunicación masiva. La web: circulación y nueva materialidad de las manifestaciones artísticas.

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Fundamentación:

A partir de la sanción de la ley 2110/06 de Educación de Educación Sexual Integral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la resolución N° 45/08 del Consejo Federal de Educación, la educación sistemática sobre este tema forma parte de los lineamientos curriculares.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

La presencia de la Educación Sexual Integral (ESI) en las escuelas reafirma la responsabilidad del Estado y la escuela en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes como también su capacidad de generar condiciones para igualar el acceso a la información y a la formación.

La sexualidad es un factor fundamental en la vida humana, pues forma parte de la identidad de las personas, presente en la naturaleza humana: comprende sentimientos, conocimientos, normas, valores, creencias, actitudes, formas de relacionarse con los otros, deseos, prácticas, reflexiones, roles, fantasías y toma de decisiones. Incluye aspectos vinculados a la salud, a lo biológico, a lo psicológico, a lo sociocultural, a lo ético, y a lo jurídico y religioso, en el caso de los creyentes.

El desarrollo de la sexualidad configura un sistema complejo, ya que cada uno de los aspectos mencionados se interrelacionan, y son abordados para su estudio por diversas disciplinas. La educación sexual en la escuela consiste en el conjunto de influencias que reciben los sujetos a lo largo de su biografía escolar, que inciden en la organización de la sexualidad, la construcción de la identidad, el ejercicio de los roles femenino y masculino, la manera de vincularse con los demás y la incorporación de valores, pautas y normas que funcionan como marcos referenciales sobre los múltiples comportamientos sexuales. Todo ello supone un conjunto de acciones pedagógicas que los futuros docentes deberán tener en cuenta, creando condiciones propicias para hacer efectivos los propósitos de la educación sexual, en el marco de los diversos idearios y proyectos educativos institucionales.

El enfoque de educación sexual se enmarca en:

Una concepción integral de la sexualidad

La educación sexual integral incluye los múltiples aspectos ya mencionados, teniendo en cuenta las distintas etapas vitales de su desarrollo. Considera la importancia del conocimiento, el cuidado y respeto por el cuerpo, los sentimientos, las emociones, las actitudes, los valores y las habilidades psicosociales que se ponen en relación a partir del vínculo con uno mismo y con los demás. De este modo, la educación sexual debe: enseñar a conocer, valorar, respetar y cuidar de uno mismo y de los demás; reconocer el valor de la vida; relacionarse con los otros de manera solidaria y en el marco del respeto por las diferencias; reconocer y expresar pensamientos, sentimientos y afectos; comunicarse con el otro; enfrentar y resolver los problemas y los conflictos que se plantean en la vida cotidiana; poner límites para protegerse ante situaciones de maltrato y abuso; desarrollar la autoestima en la construcción de la identidad y la autonomía en la toma de decisiones; orientar el trabajo reflexivo sobre género.

El cuidado y promoción de la salud

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

La Educación Sexual Integral tiene en cuenta el cuidado y promoción de la salud. Actualmente se entiende la salud como un proceso social y cultural, complejo y dinámico, que incluye grados de bienestar físico, psíquico y social, producto de una construcción en la que intervienen factores individuales y del contexto económico, cultural, educativo y político. En este marco se sostiene que la salud es un derecho de todos.

Los Derechos Humanos

Enmarcar la ESI en los Derechos Humanos es reconocer la importancia que éstos tienen en la formación de sujetos de derecho, la construcción de la ciudadanía y la reafirmación de los valores de la democracia. Instala el compromiso y la responsabilidad del Estado por garantizar el acceso a contenidos curriculares, revalorizar el rol de los docentes en el cumplimiento de dichos derechos y acompañar en el proceso de desarrollo y crecimiento de adolescentes y jóvenes en su paso por la escuela.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Demostrar conocimiento acerca del marco conceptual y práctico que permita la implementación de la Ley 2110 de Educación Sexual Integral.
- Comprender la sexualidad como un fenómeno bio-psico-social y por lo tanto histórico
- Considerar los múltiples aspectos que incluye el abordaje de la Educación Sexual Integral (la salud, lo biológico, lo psicológico, lo sociocultural, lo ético, lo jurídico, lo religioso -para los creyentes-) y modalidades de abordaje que interroguen y cuestionen los modelos hegemónicos.
- Seleccionar recursos pedagógicos para intervenir en las distintas modalidades de abordaje; adecuando los contenidos a diversos contextos
- Conocer el papel de la escuela en el marco del sistema jurídico de protección integral y brindar herramientas para intervenir en situaciones que vulneren los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Contenidos mínimos:

Marco de referencia y aspectos de la ESI

Ley 2110 (CABA)

Lineamientos curriculares de ESI de la CABA para todos los niveles.

Aspecto psicológico

Etapas del desarrollo psicosexual. El papel de la escuela en cada etapa del desarrollo psicosexual.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Consideraciones a tener en cuenta en la educación sexual de alumnos con discapacidad

Aspecto biológico

Reconocimiento de las partes del cuerpo. Uso correcto de los nombres de los genitales de mujeres y varones.

Diferencias sexuales entre varones, mujeres, intersex

Origen de la vida humana: fecundación, embarazo, vida intrauterina, parto.

Anatomía y fisiología de los sistemas reproductores.

Cambios en las distintas etapas de crecimiento.

Aspecto socio cultural y ético

Conceptos para comprender el complejo proceso de construcción de la sexualidad: cultura, identidad, sexo, género, identidad sexual, orientación sexual.

Deconstrucción de prejuicios y estereotipos de género en la organización de la vida cotidiana escolar. Intervenciones pedagógicas ante situaciones de discriminación. Las normas como elementos protectores y organizadores de la vida personal y social.

Distintas configuraciones familiares. Marcos legales que regulan algunas de ellas: Código Civil, Ley de Unión Civil (CABA). Ley de Matrimonio Civil, (Nación).

Arte y género. Tradiciones que provocan desigualdad de oportunidades para varones y mujeres en la práctica artística.

Medios de comunicación, arte y sexualidad. Mirada crítica respecto de los mensajes de los medios de comunicación: modelos hegemónicos de belleza, estereotipos de género, sexualidad como estrategia de consumo, lo público y lo privado. Modelos e ideales de belleza del cuerpo femenino y masculino a través del arte en distintos momentos históricos.

Habilidades psicosociales: Toma de decisiones. Desarrollo de capacidades de elección, de modo cada vez más autónomo. Aspectos que pueden obturar la autonomía en el proceso de tomar decisiones relacionadas con el cuidado y el ejercicio de la sexualidad: presión de grupo de pares y del entorno, estereotipos de género, consumo de alcohol y otras sustancias, entre otros.

Resolución de conflictos basados en el dialogo, el respeto, la solidaridad y la no violencia.

Comunicación y expresión de ideas, sentimientos, emociones a través de los lenguajes artísticos como de medios de expresión y conocimiento.

Aspecto vinculado con la salud

Proceso salud-enfermedad, prevención y promoción de la salud.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Obstaculizadores y facilitadores de prácticas de cuidado en las etapas de desarrollo pre-genital y genital:

Falta de prácticas de cuidado familiar y escolar/Participación de la familia y la escuela en prácticas de cuidado.

Dificultad para hablar sobre sexualidad/Confianza para plantear inquietudes.

Refuerzo de estereotipos de género/Flexibilidad en patrones de género.

Presión del grupo de pares/Autonomía y autoestima.

Omnipotencia ante diversas situaciones/conciencia para considerar riesgos posibles.

Presión del mercado y los medios de comunicación/Reflexión y juicio crítico

Infecciones de transmisión sexual, VIH Sida. Vías de transmisión. Prevención. Normativa interna del Ministerio de Educación: obligatoriedad de la confidencialidad de personas que viven con VIH. Normas de higiene general y universal de aplicación obligatoria para todo el personal de la comunidad educativa. Métodos anticonceptivos: funcionamiento y normas de uso.

Recursos asistenciales y preventivos CABA.

Aspecto jurídico. Derechos

Marco legal de referencia de la educación sexual en los ámbitos nacional, internacional y de la CABA.

Derechos sexuales y reproductivos.

Marco jurídico de las políticas públicas de protección de la niñez: del “Paradigma de la situación irregular” al de “protección integral “.Maltrato y abuso infantil. El papel de la escuela en el sistema de Protección Integral. Responsabilidades legales de docentes y directivos ante situaciones de maltrato/ abuso.

Desarrollo de conocimientos y habilidades en los niños y jóvenes ante situaciones de vulneración de derechos. Enfoque de derecho en la práctica cotidiana de la escuela.

Recursos existentes en la CABA ante situaciones de vulneración de derechos.

Abordaje de la ESI. Modalidades de abordaje:

En relación con el trabajo con niños y jóvenes:

Desde el abordaje de situaciones incidentales

Desde proyectos transversales o desde espacio curricular específico.

Desde las áreas del Diseño Curricular.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

En relación con los docentes,

En relación con las familias

En relación con otras instituciones

Criterios de selección de materiales didácticos para el trabajo en ESI.

EDUCACION EN LA DIVERSIDAD

Fundamentación:

La Educación en la Diversidad es un enfoque socio humanista de la educación que reconoce y valora las diferencias existentes entre los seres humanos con el propósito de comprenderlas. Alude a la distinción que se establece entre personas y grupos; hace referencia a la variedad, abundancia, pluralidad o heterogeneidad de los mismos, y no infiere valoración alguna que indique la superioridad o relación jerárquica de unos sobre otros.

El surgimiento del discurso de atención a la diversidad en el campo educativo puede ser ubicado en las últimas décadas del siglo XX, en el contexto de los cambios ocurridos en la comprensión de las diferencias humanas, y en el compromiso asumido por los Estados de garantizar los derechos de la ciudadanía, entre ellos el derecho de todas las personas a la educación. Uno de los mayores retos con los que se encuentra actualmente la educación es cómo abordar con calidad y equidad la diversidad creciente del alumnado que acude a las aulas cada día.

Una sociedad plural tiene la obligación de hacer posible la inclusión social de todos sus miembros. En este sentido, un enfoque inclusivo de la educación supone respetar las peculiaridades de cada estudiante, entendiendo que esas diferencias son el resultado de factores, tanto individuales como de origen sociocultural, que interactúan entre sí.

Hoy, los profesores se enfrentan a la necesidad de reestructurar las prácticas escolares, para que éstas puedan atender a la diversidad del alumnado, porque la diversidad es la regla y no la excepción. Las dificultades educativas ya no se atribuyen principalmente al individuo sino a la escuela y al sistema; y en el mismo sentido, el progreso de cada alumno ya no depende sólo de sus características personales sino del tipo de oportunidades y apoyos que se le brinden.

En este espacio los futuros docentes conocerán y problematizarán los marcos teóricos actuales y, desde ese conocimiento teórico, desarrollarán capacidades para trabajar con niños, niñas, adolescentes y jóvenes procedentes de diferentes contextos sociales y culturales y que tienen diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, considerando esas diferencias como una oportunidad para la mejora y el enriquecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Se espera que través de este espacio los futuros docentes puedan comprender que, al considerar las diferencias físicas, psicológicas, sociales y culturales de los alumnos en la elaboración de las propuestas didácticas, estarán dando respuesta a su singularidad, propiciando así que todos ellos reciban una educación de calidad y con equidad. La adopción de un enfoque inclusivo los llevará a considerar una organización flexible de la enseñanza, y a adquirir variadas estrategias que den respuesta a las diversas necesidades y posibilidades de todos los alumnos.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Reflexionar y revisar concepciones, actitudes y prácticas, abordando los aspectos biológicos, psicológicos, sociales, económicos y culturales que determinan la diversidad de situaciones educativas en el mundo contemporáneo.
- Comprender las dimensiones de la inclusión educativa considerando a los alumnos como sujetos de derecho a la educación, y valorando la diversidad como oportunidad para el desarrollo tanto de los estudiantes como de los docentes.
- Elaborar proyectos y desarrollar estrategias para planificar, organizar, llevar a la práctica y evaluar la enseñanza atendiendo a la diversidad del alumnado, independientemente de sus condiciones personales, culturales y sociales, a partir del conocimiento adquirido sobre los fundamentos teóricos de la “Enseñanza en la Diversidad”.

Contenidos mínimos:

Ejes: *Fundamentos filosóficos – La escuela integradora y el problema de la exclusión – La educación para la diversidad (enfoque pedagógico del aula heterogénea) – Desarrollo de estrategias de enseñanza y organización flexible de la clase*

Diversidad e inclusión. Aspectos biológicos, psicológicos, sociales, económicos y culturales que determinan la diversidad en las personas. El concepto de cultura: multiculturalismo y sus diferentes dimensiones (lenguas, procedencias, pertenencias, mestizaje, indigenismo, inmigración). Multiculturalidad, interculturalidad y transculturación. Los procesos de producción y socialización de los saberes y valores entre las generaciones.

Educación y diversidad. Educación para la convivencia democrática y el respeto por las múltiples diversidades. Desigualdad, inequidad y discriminación en educación. Intervenciones pedagógicas ante situaciones de discriminación y acoso (bullying) en las relaciones entre pares. Análisis y resolución de conflictos. La convivencia escolar y la promoción de valores de respeto mutuo, tolerancia, solidaridad. Los límites, pautas y normas como elementos protectores y organizadores de la vida personal y social, a través de la convivencia y el trabajo escolar, lo lúdico y lo artístico en la escuela y la vida cotidiana.

Currículum y diversidad. Flexibilidad necesaria en el tratamiento de los componentes

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

curriculares para la pertinencia de los contenidos de la educación en el abordaje de la diversidad. La organización curricular como reflejo de la cultura local, sin perder de vista los objetivos y las finalidades de la educación nacional. Las peculiaridades de cada modalidad de enseñanza: rural, contextos de privación de la libertad, personas con necesidades educativas especiales, etc. Educación bilingüe intercultural.

Educación Artística y diversidad cultural. Concepciones culturales, artísticas en la diversidad social y cultural contemporánea. Relación educación, cultura y diversidad social. Problemáticas contemporáneas de la educación y/o la educación artística: unidad y diversidad cultural en la educación. Educación, medios de comunicación y nuevas tecnologías de la información.

FILOSOFÍA Y TEORÍAS ESTÉTICAS

Fundamentación:

El propósito general de esta unidad curricular apunta a que el estudiante comprenda que toda producción artística resulta de una objetivación de la actividad del hombre en un contexto determinado, bajo una particular idea acerca del “mundo”. De esta manera las manifestaciones que nos brinda el arte son estudiadas atendiendo las tensiones del contexto histórico-político y filosófico presente en la cultura o subcultura que les da origen.

Es necesario reflexionar sobre qué es la Filosofía en general, su sentido dentro de las prácticas sociales, su vinculación con el conocimiento y con la reflexión para comprender el sentido de estas teorías vinculadas al campo del arte. Esta unidad curricular permite que el estudiante conozca las ideas acerca del hombre, la verdad y el mundo que a lo largo de la Historia de la Filosofía se forjaron a través del diálogo entre este y la realidad. Permitirá también desarrollar la habilidad para vincular las verdades filosóficas y la realidad actual, tomando conciencia de la importancia de la Filosofía como motor para desarrollar la capacidad de asombro frente a la realidad.

Se trabajará sobre entramados conceptuales vinculados al arte, el artista, la interpretación, el sentido, la función social, la creatividad, la experiencia estética. En este sentido, este campo conceptual requiere de un abordaje complejo, desde una perspectiva que permita re-semantizar el campo específico de la Estética, vinculándolo con el territorio definido por la filosofía del arte, la psicología, la antropología, la historia del arte, la sociología y la semiótica, entre otras.

Las prácticas y los espacios que integran el universo artístico se encuentran en permanente renovación y cambio poniendo en cuestión de sus propios límites. En el marco actual conviven modelos tradicionales vigentes desde la modernidad con paradigmas posmodernos y contemporáneos. Por esta razón, esta unidad curricular brinda al futuro docente de arte, un marco

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

teórico amplio, a través del cual puede transitar y abordar las distintas concepciones que han definido y problematizado al arte.

Asimismo, se espera que los estudiantes comprendan las nuevas conceptualizaciones acerca de la producción artística contemporánea considerando lo comunicacional y relacional de las producciones y las diferentes teorías sobre las artes que incluyen el contexto social, económico, cultural e ideológico en el que están insertas.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Reflexionar acerca del pensamiento filosófico vinculado al arte.
- Relacionar hechos concretos del hoy con los orígenes del filosofar: asombro, duda y conmoción interior.
- Comprender el fenómeno artístico desde los códigos culturales, sociales, económicos y filosóficos en los que se origina.
- Comprender los planteos de la Filosofía, la Filosofía del arte y la estética a lo largo de los tiempos y relacionarlos con la situación actual.
- Reflexionar crítica y valorativamente sobre el arte como una producción de sentido, que apela a lo poético, lo metafórico y lo ficcional para su manifestación.
- Utilizar distintas perspectivas para abordar al arte, al artista, y a la experiencia estética.
- Reflexionar acerca de las ideas y las tensiones que se originan en la práctica y la producción artística contemporánea.

Contenidos mínimos:

Introducción al campo de la estética. Definición del campo disciplinar. Filosofía, origen. Definiciones y estructura, nacimiento de la estética. El pensar filosófico. El diálogo como escucha de lo "otro". La filosofía como encuentro con el mundo. La estética como disciplina autónoma. Diferentes abordajes para el estudio de la estética: sociológicos, filosóficos entre otros. Tensiones entre teorías y arte. La etno-estética: el estudio antropológico y su enfoque sociocultural. Mito y filosofía.

El concepto de arte. La relación del arte con lo sagrado, lo mágico y lo mítico. El concepto griego *téchne* y el latino *Ars*. La estética medieval. Idea del hombre y del mundo en la Edad Media, La Patrística y la Escolástica. Artes liberales y artes serviles. Surgimiento de la Bellas Artes y las disciplinas artísticas. La reflexión actual en torno al arte y su conceptualización.

La problemática del juicio del gusto y la belleza. Arte y belleza. El criterio del gusto y el juicio desinteresado. La construcción social del gusto. Lo bello en la Antigüedad. La relación

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

verdad-belleza-bien. Lo bello en la edad media. Lo bello particular / lo bello en sí. Lo bello y lo útil. Relación dicotómica sensible/inteligible. Arte y verdad. Lo bello en la contemporaneidad.

La obra de arte. El artista genio. Nociones de creatividad, inspiración, talento. La obra maestra. La problemática de la obra de arte en el contexto de su reproductibilidad técnica. La obra como creación individual y como creación colectiva. Idea del hombre y del mundo en la edad moderna. Idealismo y romanticismo. Los nuevos caminos de la ciencia. Las prácticas artísticas, las industrias culturales y la cultura de masas.

Arte y pensamiento contemporáneo. Idea del hombre y del mundo en la contemporaneidad. Teoría semiótica del arte, lenguajes artísticos, textos, inter-textos, hipertextos. Los estudios sobre la recepción. La teoría institucional. Las teorías posmodernas. El fin del arte y el problema de lo posthistórico. Posmoderno / contemporáneo. La filosofía del arte y la querrela del arte contemporáneo. El arte relacional y participativo. Arte y tecnología - Realidad y virtualización. Arte y Cultura.

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Fundamentación:

La enseñanza de esta asignatura es fundamental para comprender tanto las relaciones entre la sociedad, el Estado y la educación; como la construcción de la identidad docente y las prácticas educativas en un momento histórico y en un espacio escolar determinados, así como el devenir de la Educación artística en Argentina y las Instituciones que conformaron y permitieron su desarrollo.

Se considerarán las funciones y políticas del Estado, la intervención de múltiples actores e instituciones que apoyan o resisten los cambios, las problemáticas del contexto, y los sucesos educativos más relevantes. Así como también, comprender las complejidades y reconocer la coexistencia de diversas perspectivas en el conocimiento histórico para analizar un mismo problema.

Se propone un recorrido por la historia de la educación argentina poniendo como eje de análisis el rol del Estado en la configuración del sistema educativo y la promulgación y sanción de leyes que determinaron su funcionamiento. Los contenidos están organizados de acuerdo a períodos que se caracterizan por cambios profundos en la sociedad y en la política. En este sentido, los alumnos podrán comprender cómo el sistema educativo ha ido acompañando las transformaciones de nuestro país. Es primordial que los alumnos puedan contextualizar históricamente los cambios, problemáticas y debates de la educación argentina.

Es importante que los futuros docentes reconozcan las normativas, leyes, regulaciones y

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

políticas como construcciones socio-históricas que responden a paradigmas hegemónicos y a relaciones de poder. Y, por otra parte, reconozcan tensiones y resistencias entre actores portadores de posiciones diferentes.

Este espacio curricular se relaciona con Política Educativa, ya que aspectos centrales de ese espacio sólo pueden ser comprendidos si se enmarcan en un contexto histórico más amplio.

Se sugiere trabajar los contenidos mediante el análisis de situaciones problemáticas (estudio de casos e historias escolares reales), que les permitan a los estudiantes recuperar situaciones del pasado para confrontarlas con sus ideas y las de autores que tengan distintas posiciones. También se promoverá el trabajo con documentos, recursos audiovisuales y análisis de sucesos educativos relevantes.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Comprender los procesos históricos y debates en la conformación del Sistema Educativo Argentino.
- Identificar los cambios del sistema educativo en el marco histórico y social.
- Comprender los cambios centrales del sistema educativo en los últimos años.
- Establecer relaciones y contextos explicativos en el recorrido de los hechos que han conformado el sistema educativo argentino
- Conocer y comprender los procesos y los cambios que se han desarrollado en el campo de la Educación Artística.

Contenidos mínimos:

Educación en América Latina y Argentina hasta mediados del siglo XIX. La educación y el arte en los pueblos originarios. La instauración del orden colonial y el sistema educativo. La modernización educativa borbónica. Manuel Belgrano y los primeros pasos hacia la educación artística. Las universidades. Influencia de la educación liberal europea en los primeros esbozos del sistema escolar argentino. El método Lancaster. La educación superior. De la Constitución Nacional a la Ley 1420. El proyecto pedagógico de la generación de 1837. Educación, sociedad y Estado. Alberdi y Sarmiento. Normalismo, positivismo y espiritualismo. Mitre y la enseñanza media. El Congreso Pedagógico de 1882 y el debate de la ley de educación común. La Ley Avellaneda. Los inicios de la enseñanza artística en América Latina.

La conformación del sistema educativo nacional (1884-1916). Disputas por la hegemonía en la consolidación del sistema escolar. El Consejo Nacional de Educación. Los proyectos de Reforma Magnasco y Saavedra Lamas. Las instituciones artísticas de fines del siglo XIX. Las primeras Academias de Arte en Argentina.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Desafíos al modelo del sistema escolar (1916-1944). Las sociedades populares de educación. La política yrigoyenista y los reclamos de modernización. El movimiento reformista en la Argentina y Latinoamérica. Iglesia y Estado educador. Nacionalismo y educación. Industrialización y demandas de capacitación laboral. La escuela activa. Espiritualismo. El pensamiento pedagógico de la izquierda. Las artes en la currícula escolar.

El Estado benefactor en el proyecto peronista (1944-1955). Las reformas al sistema durante el primero y el segundo gobierno peronista. La Constitución de 1949. Los nuevos sujetos pedagógicos. Las escuelas fábricas, la Universidad Obrera, la educación de la mujer.

Las líneas políticas en educación (1955-1974). Políticas del Desarrollismo en Educación. Educación y control social. La educación durante la Revolución "Libertadora". La Reforma Constitucional de 1957. La lucha "Laica o libre". La herencia pedagógica de la izquierda argentina y del nacionalismo popular: convergencias y divergencias. Sindicalización docente. Convergencias y divergencias en la enseñanza de las artes desde las vanguardias artísticas de posguerra hasta la creación del grupo Di Tella.

Del proyecto educativo represivo al neoliberalismo (1974-2000) El proyecto educativo represivo (1974-1983). El retorno de la democracia. El Segundo Congreso Pedagógico Nacional. Neoliberalismo y organismos internacionales en la década de los 90. La Reforma Constitucional de 1994, la Ley Federal de Educación y la Reforma Educativa de los 90. Crisis de los sistemas educativos tradicionales. Educación artística en la Argentina. Políticas culturales a través del tiempo.

De principio del siglo XXI al presente. Crisis del 2001 y sus consecuencias en el campo educativo. Sanción de la ley 26.206. El desafío de la escuela secundaria obligatoria en el marco de las políticas de inclusión con calidad. Proceso de construcción de Núcleos de Aprendizajes prioritarios (NAP). La Modalidad Artística en los lineamientos del Consejo Federal de Educación. Las nuevas instituciones artísticas. El mundo contemporáneo y la era de los medios de comunicación masiva. Las artes en la educación contemporánea.

SOCIOLOGÍA

Fundamentación:

La sociología como disciplina científica surge en un período histórico signado por las crisis y las revoluciones, buscando dar cuenta de las transformaciones sociales propias de dicho período. Los debates que la estructuran se concentran en explicar los mecanismos, relaciones e instituciones que cumplen un rol estabilizador en la sociedad, así como aquellos que cumplen un rol disruptivo. De este modo, la sociología se constituye como una herramienta de aprehensión de lo

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

social, donde las teorías están en constante tensión, expresando los intereses de los distintos actores sociales en pugna en cada momento histórico.

La realidad en la que estamos inmersos es un producto social, una construcción en un contexto específico. La incorporación de categorías sociológicas les permitirán a los alumnos ampliar la mirada, para dar cuenta de un mundo complejo. Para esto se hace necesario reflexionar sobre el propio mundo académico en términos sociológicos, problematizando las perspectivas que cristalizan el conocimiento y el saber a enseñar, transformándolo en "cultura cosa / objeto de enseñanza".

La materia Sociología posee una relevancia vital en la formación de los futuros docentes ya que se relaciona con el desarrollo de su capacidad para desnaturalizar los discursos, las instituciones, las relaciones sociales existentes, el ordenamiento social que transitamos, para comprender que son construcciones sociales, determinadas históricamente; y, asimismo, apunta a problematizar y desmitificar el conocimiento en general. El mismo es concebido no como una mera transmisión de saberes sino más bien como la construcción colectiva de conocimiento y la apropiación de los saberes ya acumulados; existe por lo tanto, un proceso de producción, distribución y apropiación de los mismos.

En este sentido, resulta clave seleccionar contenidos que posean alguna significatividad para los estudiantes, siendo así resulta menester brindar, por un lado, una aproximación a la Sociología como disciplina científica y las principales corrientes teóricas de la misma (tanto en sus orígenes como en la actualidad), y por el otro, una introducción al campo de la Sociología del Arte, enfocándose en la danza.

El polo social toma cuerpo en las investigaciones sobre el público a través de estudios históricos que correlacionan las clases sociales con los distintos estilos. Se agrega además, el estudio de los intermediarios entre público y productores, el estudio de los productores, de los consumidores. Tres instancias que se proponen como elementos constitutivos del campo artístico, subconjunto del teorizado campo cultural.

De este modo, debe tenerse presente que las distintas expresiones artísticas se insertan dentro de un contexto social más amplio, y que todo movimiento artístico, históricamente, en tanto movimiento social, ha tenido implicancias políticas dentro de la sociedad particular en la que se inscribía.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Comprender críticamente la naturaleza histórica de los fenómenos sociales, su especificidad y las particulares condiciones que se imponen en la producción de su conocimiento.
- Reflexionar sobre los fenómenos sociales contemporáneos evidenciando capacidad de

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

investigación y análisis crítico.

- Comprender la interacción entre la dinámica social y la teoría sociológica.
- Utilizar instrumentos para analizar los complejos escenarios del entorno observándolos y actuando sobre ellos.
- Analizar los cambios políticos, económicos y culturales que han operado en el mundo social contemporáneo y sus consecuencias.
- Comprender el campo cultural y artístico teniendo en cuenta las relaciones de poder que allí se disputan.

Contenidos mínimos:

Orígenes de la sociología y el pensamiento sociológico. El objeto de estudio de la Sociología. La cuestión social. El pensamiento sociológico. Particularidades de la sociología en relación a otras ciencias sociales. Principales problemas y condiciones que la hacen posible. Corrientes de pensamiento, sus presupuestos y principales conceptos. El positivismo, la sociología clásica, el estructuralismo. El estructural funcionalismo. El sistema social. El racionalismo instrumental vs. la racionalidad crítica. La escuela de Frankfurt.

La sociología de la cultura y el arte. Principales referentes en el campo social que abordan la sociología de la cultura y particularmente el campo del arte como objeto de estudio.

La construcción social del campo artístico como espacio de disputa. La producción, circulación y consumo de las obras de arte.

La estructura social y la cultura. La estructura social. El individuo, la sociedad y las clases. La división del trabajo social. Las clases y el poder. El status y el rol. La sociedad tradicional. La sociedad moderna. La sociedad de masas. La sociedad post industrial. La noción de cultura. El poder y las imágenes sociales. La noción de relativismo cultural. Cultura dominante. Hegemonía y cultura. Cultura de masas. Contracultura. Globalización e identidad cultural. Teoría de campos. Características de la sociología del arte.

El Estado, el Poder y la Sociedad. Surgimiento del Estado moderno. La soberanía. La teoría contractualista. El concepto de ideología. Las relaciones de poder en la sociedad. Tipos de dominación. Legalidad y legitimidad. Poder y control social. La sociedad disciplinaria. La sociedad de control y el poder de la comunicación. La sociedad y la libertad. El Liberalismo. Libertad civil y libertad política. Libertad e igualdad. Democracia formal y democracia social. El dogma socialista. Democracia liberal vs. Democracia social. Dictaduras. Crisis del Estado benefactor. Neoliberalismo.

La globalización contemporánea. La exclusión, la participación social y la democracia. El mundo globalizado, sus características. La mirada poscolonial. Crisis de representación. El estado

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

neoliberal. Cambios en la vida cotidiana. Movimientos sociales y nuevas formas de participación social. La contra globalización.

Crisis y transformación en la Sociedad Argentina. Movimientos Sociales. Movimientos sociales modernos. Movimiento obrero. Movimientos campesinos. Movimientos de pueblos originarios. Movimientos sociales de mujeres. Movimientos por los Derechos Humanos. Movimientos ecologistas. Movimientos estudiantiles. Nuevos movimientos sociales. Movimientos antiglobalización.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Bloque: Formación en la Especialidad:

DANZAS FOLKLÓRICAS ARGENTINAS I, II, III, IV

Fundamentación:

La asignatura propone la profundización y el perfeccionamiento del patrimonio coreográfico folklórico, incluyendo versiones y variantes coreográficas regionales, históricas y vigentes, con particular énfasis en el estilo que los diferentes contextos socioculturales imprimen a la forma danzada. La inclusión de una selección de danzas originales, de proyección folklórica o nativistas que no integran el patrimonio oral tradicional por ser danzas de autor, obedece a la fuerte aceptación social que poseen y que ha hecho posible su permanencia en los ámbitos urbanos.

El objetivo general en la formación de los docentes se orienta hacia dos finalidades complementarias: una pone el énfasis en el dominio técnico, expresivo de las danzas, y la otra, en la práctica pedagógica. Estos docentes podrán transmitir los valores de la cultura oral-tradicional a partir de la reflexión del hacer y el disfrute de bailar integrados a una práctica artística-pedagógica.

Asimismo se fomenta la investigación, desde una concepción del Folklore como campo dinámico, en el que los comportamientos folklóricos son interpretados en los contextos culturales donde se producen. Igualmente se abordan trabajos de investigación actualizados, que aportan nuevos enfoques y estrategias metodológicas tendientes a conformar una visión disciplinar en constante renovación.

Se proponen dos tramos de dos años de duración cada uno. Con esta organización se apunta a un estudio riguroso del repertorio desde la dimensión práctica y teórica del movimiento y la coreografía en vistas a la futura transferencia didáctica según los niveles educativos para los que estarán habilitados.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Los contenidos organizados por núcleos temáticos se realizan en base a la taxonomía de las danzas del musicólogo argentino Carlos Vega.

TRAMO 1: *DFA I y DFA II:* El primer tramo abarca primer año (DFA I) y segundo año (DFA II). Se propone el afianzamiento de las coreografías tipo -de acuerdo con la bibliografía que se sugiere-, de las cuales los alumnos por haber cursado el nivel medio o haber aprobado el nivel del ingreso, poseen conocimiento general.

Se complementa la práctica con el análisis morfológico, estilístico y fraseológico, la correlación entre los diseños coreográficos, la música, la poética, el tipo y estilo regional del zapateo. La representación gráfica de las trayectorias, la aplicación de la terminología específica y el uso de la clasificación pertinente son algunas cuestiones ineludibles para comprender la metodología a utilizar en la enseñanza.

Para trabajar la contextualización de las danzas se utilizan los conceptos de áreas de la cultura criolla tradicional (espacio geográfico) y el de generaciones coreográficas (espacio histórico) que permiten tomar distancia de un inventario de formas para situarlas en un espacio de representación y como la representación de esos espacios.

En cuanto a las danzas de alcance nacional se trabajan en la región donde registran mayor antigüedad sumando las particularidades de las otras áreas cuando corresponda.

TRAMO 2: *DFA III y DFA IV:* En el segundo tramo integrado por tercer año (DFA III) y cuarto año (DFA IV) se acrecienta el corpus coreográfico en la práctica y en la teoría a partir de la contribución de las investigaciones regionales y documentales referidas a las variantes y versiones de las danzas consideradas en el primer tramo, puntualizando la diversidad de estilos que las distingue de manera diacrónica y sincrónica. Constituye también un aporte valioso los encuentros con informantes o agentes sociales contemporáneos para el traspaso de sus propios “modos de hacer”.

La selección de danzas de proyección tiene en cuenta a aquellas que, consagradas por el uso social, han alcanzado mayor divulgación y continuidad en el tiempo. El abordaje didáctico se realiza a partir de la metodología aplicada para las danzas tradicionales.

DANZAS FOLKLÓRICAS ARGENTINAS I

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Conocer las generalidades de las Danzas Folklóricas Argentinas
- Reconocer a las Danzas folklóricas Argentinas como hecho social, cultural
- Pensar las Danzas Folklóricas como fenómeno cultural artístico académico

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

- Reconocer y diferenciar los elementos físicos utilizados en nuestras Danzas Folklóricas
- Coordinar pasos, posiciones, elementos accesorios según consignas determinadas.
- Internalizar eje corporal, apoyos, postura, estructura.
- Conocer y ejecutar las formas coreográficas
- Manejar con fluidez formas y elementos básicos
- Adquirir habilidades rítmicas aplicables al repertorio de las Danzas Folklóricas.
- Reconocer las danzas según cantidad de bailarines, modo de bailar e interrelación coreográfica con otras parejas participantes.
- Ejecutar las danzas del repertorio coreográfico.
- Aplicar las mudanzas de zapateo específicas en danzas que así lo requieran.
- Interpretar nuestras Danzas folklóricas con la sensibilidad necesaria respetando estilos.

Contenidos mínimos:

Análisis de la Danza folklórica, generalidades: Ubicación histórico geográfica, Composición musical, coplas, elementos, figuras, ubicaciones, introducción, orden coreográfico, variantes. Características. *Concepto de tiempo cronológico:* histórico y vigente. *Clasificaciones:* según Carlos Vega. Elementos físicos, accesorios -comunes y propios-. *Pasos:* básico, caminado, arrastrado, salto, salto taconeado, grave, sobrepaso. *Posición de las distintas partes del cuerpo:* durante el transcurso de la danza y con respecto al otro. *Expresividad:* gestual y corporal, espontaneidad.

Figuras, definición y análisis de los diferentes desplazamientos de cada danza abordada en el repertorio. *Representación del espacio:* su diseño.

Danza de pareja: *A-suelta independiente:* AREA CULTURAL DEL NOROESTE y CENTRO Gato: con relaciones, porteño, encadenado. Chacarera: simple, doble, trunca (repique trunco). Aires, Arunguita, Cuando, Mariquita, Marote, Pala pala, Remedio, Remesura, Bailecito Norteño. SUBAREA CULTURAL DE LA PUNA: Bailecito Coya. AREA CULTURAL CUYANA: Gato cuyano-Calandria, Pajarillo. AREA CULTURAL PATAGÓNICA: Triunfo, Huella, Firmeza, Cuando. *B-Suelta e interdependiente:* AREA CULTURAL PAMPEANA Pericón (Salón).

Danzas colectivas: SUBAREA DE LA PUNA: Carnavalito antiguo, Moderno. Contexto social, Regionalización, Periodización.

DANZAS FOLKLÓRICAS ARGENTINAS II

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Considerar a las Danzas Folklóricas como fenómeno cultural artístico y académico.
- Profundizar En las lecturas de las fuentes documentales.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

- Integrar los conocimientos adquiridos en otras materias.
- Verbalizar técnicamente los conocimientos adquiridos.
- Reconocer y diferenciar pasos, elementos, posturas, figuras, trayectorias, desplazamientos.
- Manejar fluidamente formas y elementos básicos.
- Adquirir habilidades rítmicas aplicables al repertorio de Danzas Folklóricas II.
- Desarrollar consignas para diseñar un estudio riguroso del repertorio desde la dimensión práctica y teórica del movimiento y la coreografía en vistas a la futura transferencia didáctica.
- Diseñar e interpretar las formas y las trayectorias para situarlas en un espacio de representación.
- Reconocer elementos empleados en el desarrollo de las danzas tradicionales.
- Contribuir al dominio técnico y expresivo de las danzas.
- Contemplar ejercicios que tiendan a optimizar la práctica pedagógica.
- Ejecutar las danzas del repertorio coreográfico.
- Disfrutar de la práctica de las danzas y de su transposición artístico-pedagógica.
- Apreciar el lenguaje corporal como medio de comunicación y socialización. -Valorar las posibilidades y limitaciones expresivas propias y las del otro.
- Analizar y conocer documentos coreográficos de varios recopiladores.
- Conjuguar contenidos con la asignatura Instrumentos criollos y canto II para el repertorio y las coplas de las danzas.
- Cantar las coplas del repertorio.
- Comparar versiones y variantes de las danzas.

Contenidos mínimos:

Contextualización de la danza folklórica: Las GENERALIDADES de las Danzas Folklóricas Argentinas. Clasificación según Carlos Vega. Estudio y comparación con otras clasificaciones. La danza concebida como fenómeno integral: Su contextualización y sus variables de análisis más comunes (generalidades): Ubicación inicial. Elementos. Figuras. Introducción. Orden coreográfico. Análisis histórico geográfico. Temas musicales. Coplas. Variantes. El concepto de danza tipo, aplicado al repertorio de danzas II. La contextualización de las danzas y los conceptos de Áreas de la cultura criolla tradicional y las contribuciones al concepto de Regionalización. El tratamiento del espacio histórico y las generaciones coreográficas. Vocabulario técnico: su importancia en el discurso académico y en la transmisión de la danza. Formas, espacios y elementos para la danza: La representación del espacio: su grafía y diseño. Figuras, su definición y análisis de los diferentes desplazamientos. Pasos. Elementos. Elementos accesorios. Posiciones para el desarrollo de la danza. Repertorio: Trabajos de investigación actualizados, que aportan nuevos enfoques y estrategias metodológicas. *Danza individual: Malambo. Danza de pareja suelta: Zamba - Huella-*

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Firmeza – Lorencita- Pollito -Prado- Triunfo de la guardia de San Miguel del Monte- Patria- Escondido- Refalosa Cuyana-Ecuador- Sombrerito-Palito - Gato Polqueado- Remedio atamisqueño- Palomita – Mariquita – Cuando _ Cueca Cuyana – Zamba Alegre – Marote Chaqueño – Jota Puntana .- Llanto. Danza de conjunto (campaña): Cielito- Pericón (antiguo y del circo)-Chotis Misionero. Danza de conjunto o interdependiente (Salón): Pericón - Media Caña - Candombe. Crítica e interpretación de documentos. Formas coreográficas y análisis coreológicos según Andrés Chazarreta, Carlos Vega, Domingo Lombardi, Andrés Beltrame, Alberto Rodríguez, Pedro Berruti, entre otros. Se ponderará con especial atención a la sistematización heredada de la ex escuela Nacional de Danzas.

DANZAS FOLKLÓRICAS ARGENTINAS III

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Desarrollar habilidades para la ejecución de las Danzas Folklóricas Argentinas.
- Desarrollar conocimientos para la conceptualización histórico-geográfica, el análisis coreográfico y la mecanización de elementos y figuras de cada danza.
- Analizar el repertorio coreográfico y los aportes de investigadores y recopiladores.
- Aprender el ejercicio de la Danza como medio de comunicación.
- Desarrollar actitudes participativas, creativas y la conciencia estética.
- Favorecer el desarrollo del espíritu crítico y la inquietud por la investigación.
- Interpretar la interrelación de la Danza Folklórica con otras manifestaciones populares.
- Desarrollar actitudes de respeto por el patrimonio tradicional argentino.

Contenidos mínimos:

Danzas de abundante documentación-nacionales: **Zamba - Polka Europea – Cielito.** Coreografía. Análisis: Ubicación histórico-geográfica, Clasificación, Composición Musical, Ubicación Inicial, Elementos Físicos, Elementos Accesorios, Figuras y Características. Mecanización: Elementos Físicos y Figuras. Danzas de abundante documentación-regionales. **Danzas de la Cintas – Condición - Cueca Cuyana - Refalosa Federal – Palito.** Coreografía. Análisis. Mecanización. Danzas de escasa documentación. **Zamba Alegre - Gauchito Cuyano – Chamarrita – Patria - Gauchito Catamarqueño - Refalosa Pampeana - Jota Cordobesa - Tunante Catamarqueño - Salta Conejo – Ecuador – Chotis misionero.** Coreografía. Análisis. Mecanización. Danzas de proyección: **Tuaj – Fortinera – Huayra Muyo (y/u otras que surjan de la necesidad de los alumnos).** Comparación de distintas danzas y sus versiones. Coreografía. Mecanización.

DANZAS FOLKLÓRICAS ARGENTINAS IV

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Desarrollar habilidades para la ejecución de las Danzas Folklóricas Argentinas.
- Desarrollar conocimientos para la conceptualización histórico-geográfica, el análisis coreográfico y la mecanización de elementos y figuras de cada danza.
- Analizar el repertorio coreográfico y los aportes de investigadores y recopiladores.
- Apreiciar el ejercicio de la Danza como medio de comunicación.
- Desarrollar actitudes participativas, creativas y la conciencia estética.
- Favorecer el desarrollo del espíritu crítico y la inquietud por la investigación.
- Interpretar la interrelación de la Danza Folklórica con otras manifestaciones populares.
- Desarrollar actitudes de respeto por el patrimonio tradicional argentino.

Contenidos mínimos:

Danzas de abundante documentación-nacionales: **CIELITO – CHAMAMÉ – ZAMBA – MINUÉ MONTONERO**. Coreografía. Análisis: Ubicación histórico-geográfica, Clasificación, Composición Musical, Ubicación Inicial, Elementos Físicos, Elementos Accesorios, Figuras y Características. Mecanización: Elementos Físicos y Figuras. Danzas de abundante documentación-regionales. **CUECA NORTEÑA – RASGUIDO DOBLE – LANCEROS – POLCA CORRENTINA – TAQUIRARI**. Coreografía. Análisis. Mecanización. Danzas de escasa documentación: **CUECA NEUQUINA – MAROTE PAMPEANO – SERENO – CIELITO DEL CAMPO – CHOPÍ – SAJURIANA – MAZURCA**. Coreografía. Análisis. Mecanización. Danzas de proyección. **LA MAÑANITA – GAVOTA DE BUENOS AIRES – LA CORTEJADA (u otras que surjan de la necesidad de los alumnos) COMPARACION DE DISTINTAS VERSIONES DE DANZAS**. Coreografía. Mecanización.

ZAPATEO I, II y III

Fundamentación:

La asignatura “ZAPATEO” se basa en el aprendizaje de Zapateo Folklórico argentino para la aplicación de técnicas de enseñanza adecuadas a esta etapa superior de formación. La metodología principal que se utiliza -de creación argentina y única hasta la actualidad- es la mecanización de movimientos. Ideada en principio para Zapateo se aplicó luego a otras disciplinas de danza en tanto favorece el análisis preciso y detallado del movimiento. El objetivo es la formación de docentes que puedan aplicar sistemática y técnicamente la mecanización de figuras y mudanzas del zapateo para su transferencia didáctica.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Los alumnos poseen saberes previos del nivel medio de la especialidad o han acreditado esos saberes mediante un ingreso. El estudio se focaliza en una cuidada ejecución de las mudanzas, en las sincronizaciones, en las modalidades de estilo y en el análisis con la técnica de mecanización expuesta. Se incorpora en los últimos años mudanzas de creación propia y/o de libre interpretación pensadas en función de un espectáculo y la selección de mudanzas de acuerdo con fines didácticos. Se agregan otras técnicas de mecanización, por compás y/o por estructura.

La asignatura se estructura en dos tramos de dos años cada uno, organizados con el criterio de áreas culturales para el primer tramo y desde la estructura formal según el tipo de producción para el segundo tramo. En los niveles II y III se trabajan los zapateos básicos para las danzas latinoamericanas que se trabajan en la asignatura específica.

TRAMO 1

En los niveles I y II se trabajan las mudanzas de acuerdo con las áreas de cultura tradicional, distinguiendo particularidades de ejecución regionales acorde con el ritmo y los instrumentos musicales acompañantes, para la elaboración de puestas experimentales de malambos y para su inclusión en las coreografías. La interrelación con la asignatura Danzas Folklóricas permite el trabajo técnico en paralelo y posibilita la definición del carácter que asume el zapateo en los bailes.

TRAMO 2

En el nivel III se trabaja con las mudanzas que se trataron sistemáticamente en I y II componiendo secuencias para los diversos tipos de Malambo.

ZAPATEO I

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Comprender y analizar el zapateo folklórico argentino en sus aspectos técnicos, metodológicos y estilísticos.
- Adquirir dominio técnico de movimientos, compases y fonética de cada figura y sus posibilidades de transposición didáctica (mecanización o descripción analítica).
- Apremiar la diversidad de estilos y regionalismos del zapateo folklórico argentino desarrollando la calidad interpretativa de los contenidos de la asignatura.

Contenidos mínimos:

Área cultural del Noroeste y Centro: Básico, Básico de 6 y 7 movimientos, Cruzado Simple, Cruzado Doble, Cruzado con Desplazamiento Lateral y Oblicuo, Corte de figura de 2, 3 y 4 movimientos para repique, Repique cierre o Norteño, Repique Consecutivo, taco y flexión y

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

variantes, Básico con taco lateral, Salto con Taco, Salto con Punta, Salto con Punta Lateral, salto taconeado con punta, salto cruzado atrás con seguidilla, enlace de figura de danza para figura de zapateo, enlace de figura de zapateo para figura de danza, Básico con golpes consecutivos de planta, Cruzado con golpes consecutivos de planta, Básico Taconeado, Básico Taconeado variante, Trabado con salto, Flexión lateral punteada, técnica de espejo, repiqueteos de Zamba Carpera: de seis y siete movimientos, chairado, chairado con punta y flexión combinada, repiqueteos de punta y taco: con básico, con cruzado simple, variante lateral y cruzada, sobre un pie.

Sub-área cultural la Puna: Figuras para ejercicios con música de Cueca Norteña, Repiqueteo de planta, Repiqueteo de planta taco y media punta, Salto simple cepillado, Salto simple taconeado, Salto simple flexionado, Salto flexionado taconeado, Salto compuesto lateral.

Área cultural Cuyana: Taconeado simple, Taconeado doble, Salto escobillado, escobillado con floreo, Salto Cruzado Atrás, Salto Cruzado Adelante, escobillado doble cruzado y variante.

Malambo: punta y giro, entrada a malambo cruzado con planta y flexión, final de malambo norteño, compuesto combinado, figuras combinadas de tres y cuatro compases elaboradas para el trabajo práctico.

ZAPATEO II

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Comprender y analizar el zapateo folklórico argentino en sus aspectos técnicos, metodológicos y estilísticos
- Adquirir dominio técnico de movimientos, compases y fonética de cada figura y sus posibilidades de transposición didáctica (mecanización o descripción analítica)
- Apremiar la diversidad de estilos y regionalismos del zapateo folklórico argentino desarrollando la calidad interpretativa de los contenidos de la asignatura

Contenidos mínimos:

Área Cultural Pampeana: Repique Sureño y variantes de 10,11 y 12 movimientos avanzando y retrocediendo, salto cruzado adelante, salto con cambio de perfil, salto cepillado con flexión delante de tobillo y variante con seguidilla, cepillado al frente y variantes, Corte de figura de 2 movimientos para repique sureño con y sin traspaso del peso, salto escobillado y variantes, Compuesto adelante, desplazamiento y flexión lateral y variantes, Compuesto Atrás, punta y taco variante con floreo, punta y taco compuesto, desplazamiento lateral con salto, cepillado al frente combinado.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Área cultural Nordeste: Salto escobillado y variantes sobre un pie y cruzada, básico con floreo, Figuras para Chamamé: parará y variantes, taconeo y variantes, cepillado.

Malambo: Figuras de 3 y 4 compases para trabajo práctico, Entradas y salidas a Malambo sureño, Trabado compuesto, básico con floreo variante, punta y taco compuesto variante, Compuesto adelante y atrás combinado, compuesto combinado, desplazamiento lateral con salto variante, salto con cambio de perfil variante, chairado con enrosque final.

ZAPATEO III

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Ejercitar elementos técnicos corporales para el desarrollo de habilidades específicas de esta asignatura.
- Comprender y afianzar movimientos, compases y fonética de cada figura.
- Desarrollar el manejo del espacio personal-grupal y sus posibilidades de expansión.
- Estimular la capacidad audio-perceptiva y expresiva, orientada hacia la interpretación artística.
- Desarrollar un espíritu crítico e inquietud por la investigación, para que el alumno alcance un perfil con criterio propio y fundamentado sobre esta asignatura.
- Asimilar técnicamente y con calidad interpretativa los contenidos de la asignatura.

Contenidos mínimos:

Combinaciones y composición:

Mudanzas compuesta (repiqueteos, tripletes, traslados, pausas, cambios de dinámica, giradas, perfiladas, etc.). Variantes fonéticas y rítmicas. Figuras de 4,6 u 8 compases. Secuenciación de complejidades. Aplicación de los distintos zapateos en otras Danzas.

Malambo: características generales:

Estructura: Entrada. Remate. Cierre. Aspectos interpretativos: alineamiento corporal, eje, equilibrio, disociación, golpes de cabeza, intencionalidad e intensidad, fuerza - energía. Tipos de Malambos: Individual. Conjunto. Contrapunto. Dúo. Cuarteto. Figuras de arranque o comienzo. Figuras intermedias o de desarrollo. Figuras de velocidad o remate. Elementos Técnicos de composición: Armado de secuencias de mudanzas: selección, combinaciones rítmicas, canon, sucesión, alternancia, variaciones. Diseño espacial. Acompañamiento musical.

Zapateos en las Danzas Latinoamericanas:

Zapateos para las danzas desarrolladas en el espacio curricular correspondiente

Bloque: Formación en la Producción

PRODUCCIÓN ARTÍSTICA y EJECUTIVA DE ESPECTACULOS

Fundamentación:

En los últimos años, el mundo del espectáculo en vivo, los festivales y los eventos culturales incluyen tanto la gestión de espacios de difusión escénica, musical o de ocio como la producción de festivales y de eventos, pasando por la gestión de compañías y de proyectos de producción. A ello se debe sumar una gran diversidad de modelos de gestión –público, privado o mixto– y de propuestas artísticas, de lo más tradicional o clásico a lo más alternativo o multimedia.

La complejidad creciente de los procesos de gestión y producción exige docentes que puedan estar preparados para actuar en el ámbito local e internacional, con una mirada amplia que les permita definir, dimensionar y evaluar con éxito diferentes modelos existentes y adaptarse a las exigencias de los próximos tiempos. El docente de danza debe disponer de algunos conceptos básicos para la práctica profesionalizante en la gestión y programación de teatros, auditorios, festivales o eventos especiales.

Este taller se propone brindar las herramientas indispensables de la producción de espectáculos, iniciando a los estudiantes en el manejo de técnicas de organización, logística, proyección, análisis económico, administración, planificación, para llevar adelante cualquier proyecto artístico/cultural y así volverlo eficaz, sustentable y sostenible en el tiempo.

La producción es un proceso que comienza en el inicio mismo de un proyecto escénico, incluso mucho tiempo antes del primer ensayo. Desde este punto de vista el taller propone una visión global de algunas técnicas para la producción de un espectáculo de danza, tanto desde el desarrollo artístico-creativo, como técnico y económico.

Partiendo de los conocimientos ya incorporados en la propia práctica, se trata de que el alumno articule los conocimientos adquiridos en otros espacios curriculares en cuanto a la organización, gestión y administración de un espectáculo, y los profundice mediante instrumentos actuales de producción.

Es necesario que los estudiantes consideren a la producción y los tiempos de elaboración interdisciplinariamente. Se deben también considerar los recursos humanos y financieros con los que se cuenta para la gestión del espectáculo: diseño de costos, subsidios u otras formas de financiación y las características requeridas para la presentación de proyectos, promoción y

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

difusión, información sobre circuitos oficiales, alternativos, festivos; etcétera.

En el espacio se realizará una práctica concreta de elaboración de un proyecto y su puesta en marcha.

Se promoverá el encuentro con productores de distintos tipos de espectáculos con el fin de referir y comentar sus experiencias profesionales, así como el conocimiento de los ámbitos y circuitos en los que la danza se manifiesta.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Utilizar las herramientas de organización, coordinación y gestión adquiridas.
- Exponer escénicamente un proyecto cultural elaborado.
- Evidenciar el trabajo grupal realizado en el proceso de elaboración del proyecto cultural.
- Demostrar capacidades adquiridas para gestionar, planificar y producir una obra, considerando las distintas etapas de la producción: financiación, preproducción, producción y montaje.

Contenidos mínimos:

La “Producción artística”. Sistemas de producción pública y privada. La producción empresarial. La importancia del auto-emprendimiento. La producción alternativa.

Gestión y producción de espectáculos y eventos. La Producción escénica desde la capacidad de gestión. Planificación. El proceso de producción de una obra. Etapas. Los mecanismos de financiación de las producciones escénicas. Preproducción, producción o montaje y explotación.

Construcción y organización de propuestas de espectáculos y eventos culturales para diversos contextos. Gestión y organización para la puesta en escena de los productos artísticos elaborados.

Distribución de roles para las diferentes tareas a realizar. Diseño de eventos. Administración de recursos y logística. Aspectos de la coordinación general y de la puesta en escena y estética. Los recursos: humanos, tecnológicos, económicos. El diseño del producto final. La ecuación costo-creación.

COMPOSICIÓN COREOGRAFICA PARA DANZAS FOLKLÓRICAS ARGENTINAS I y II

Fundamentación:

Podemos decir que la Composición Coreográfica es el arte de combinar y ordenar recorridos y movimientos expresivos; este requiere de conocimientos, estudios y condiciones

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

creativas como la observación, la originalidad, la personalidad y la vocación entre otras. Para lograr que dicha combinación de movimientos lleguen a constituir una obra propiamente dicha, es fundamental trabajar fervientemente en la práctica, siendo ésta la forma en que se unifican y se integran los contenidos. No se aprende textualmente a crear, es un arte propio del individuo, pero si se pueden brindar las herramientas escénicas y teóricas para encaminar a través de la práctica los procesos creativos. Experimentar estos procesos en el transcurso de la carrera permite solidificar los principios básicos de la creación, que anexados a los conocimientos adquiridos en las demás asignaturas, permitirán un desarrollo progresivo, sólido y de mayor tiempo de maduración.

La danza folklórica argentina posee una gran riqueza emotiva, con gran significado en su lenguaje corporal, arraigados en la esencia de nuestra tradición. Esto genera y brinda un abanico de posibilidades y elementos que funcionan de disparadores en el proceso creativo.

El realzar nuestras danzas mediante la composición de obras coreográficas, que respeten su esencia y carácter, nos permite insertarlas como un fenómeno artístico y de expresión dentro de la demanda socio-cultural que en nuestro tiempo se está convirtiendo en un nuevo fenómeno social dentro del ambiente de la enseñanza como de la representación escénica.

Argentina posee un caudal músico- coreográfico inmensamente rico. Sus diferentes danzas, su variada música, orquestas, etc. nos dan amplias posibilidades como coreógrafos no solo de recrear sino de originar nuevas formas y estéticas.

Analizando las producciones coreográficas en el tiempo encontramos pioneros que marcaron un rumbo significativo en la producción escénica de los bailes populares, tan fuerte que aún se conservan en la actualidad, quedando muchas veces como patrones estéticos.

Se considera que un coreógrafo debe conocer las estéticas popularizadas en el inconsciente del público, y paralelamente fortalecer su capacidad creativa para ofrecer y formar desde la libertad creadora que cada coreógrafo debe tener; generando así nuevas posibilidades y visiones. Paralelamente un docente debe estar preparado para adaptar su creatividad a los ámbitos y condiciones técnicas no convencionales.

La puesta en escena está formada por dos grandes campos para su éxito, el técnico y el artístico. Es indispensable conocer las necesidades técnicas para completar una puesta en escena.

COMPOSICIÓN COREOGRAFICA PARA DANZAS FOLKLÓRICAS ARGENTINAS I

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Adquirir la formación elemental propia de la asignatura.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

- Reconocer los elementos compositivos para utilizarlos como herramienta en cada proceso creativo.
- Investigar determinadas formulas coreográficas, formas, materiales o parámetros que permitan desarrollar la composición.
- Generar en el alumno la capacidad de creación, de comprensión y de relación con las demás asignaturas
- Encontrar una propia manera de ejecución y de elaboración de los movimientos.
- Generar desde sus propias vivencias, otras experiencias creativas.
- Transferir conocimientos de la disciplina a otras disciplinas de la carrera.

Contenidos mínimos:

El Movimiento Expresivo: El cuerpo y sus relaciones con el tiempo, la energía, el espacio, carga afectiva.

Composición de Movimientos trabajando: Niveles, Planos, Impulsos, Direcciones, Calidades, Energía, Dinámicas.

Composición de Movimientos en el Espacio Físico: Traslados, Direcciones, Lugares en el Espacio, Objetos, Objetos móviles, relaciones entre Movimiento-Espacio-Objeto, Espacio Personal, Expresión.

Espacio Escénico. Espacio Físico. Principio de Equilibrio Escénico: Estático, Cinético.

Planos y Niveles dentro del Espacio Escénico.

En Relación con el Grupo: Relación con el/los otro/s, creación compositiva Grupal.

La Composición relacionada con la Música, con un Tema específico y sus Características fundamentales a tener en cuenta.

Conceptos Básicos a tener en cuenta de: Iluminación, Sonido, Escenografía y Vestuario.

COMPOSICIÓN COREOGRAFICA PARA DANZAS FOLKLÓRICAS ARGENTINAS II

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Conocer y dominar las herramientas y recursos técnicos para la composición coreográfica
- Estimular la creatividad y la confianza en la creación
- Conocer las diferentes disciplinas técnicas de una puesta en escena integral.
- Dirigir y diseñar claramente una puesta coreográfica en tiempo y espacio.

Contenidos mínimos:

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Elementos de la danza: Concepto de coreografía, el coreógrafo, instrumento de la composición, características del coreógrafo. Diseño: Simetría, Asimetría, sucesión y oposición, Solo – Dúos, La frase en el movimiento, leyes escénicas, líneas, diagonales y puntos fuertes y débiles del escenario, el interprete, frentes, saludo final. La dinámica: Velocidad y calidades: ligado o fluido, cortante, tenso, relajado, fuerte, suave. Ritmo: motor, respiratorio y emocional. Ritmo musical. La motivación: el propósito del movimiento, la razón del gesto. **Herramientas en la composición coreográfica de danza:** La música: la elección musical, organización técnica: análisis de la pieza musical (compases, tiempo), división en momentos musicales y fraseos melódicos. La forma. El elemento. Solo - Dúo – Pareja – Grupo, conceptos, diferencias. Niveles: Alto, medio y bajo. Combinaciones y contrastes. Equilibrios cinéticos y estáticos. Canon, al unísono, división del grupo. Matices, pose final, línea dramática o argumental del cuadro o la obra. La repetición como motivo coreográfico. **Espacios escénicos:** Diferentes espacios escénicos, ubicación del público, posibilidades técnicas, tipo de piso, iluminación natural. Teatros, salas de baile, espacios públicos. Partes del escenario. Elementos de la danza: Diseño, ritmo, dinámica y motivación. Estructura de la obra: Acto, cuadro, escena. Puesta en escena: La iluminación, Vestuario, maquillaje, escenografía, utilería, Conceptos, nociones de cada área, articulación con la coreografía, selección en función de la narración elegida. Ejemplos. **Obras y estereotipos:** Análisis de la composición coreográfica y estética de selección de obras de “El chúcaro” Santiago Ayala; su conexión con la danza tradicional, síntesis del estereotipo, influencia en la actualidad. El Folklore, danza hoy en el escenario; evolución, influencia de otras técnicas, influencia de las competencias, ámbitos de mayor producción. **Danza folklórica estilizada – Composición coreográfica:** Danzas Folklóricas tradicionales y estilizadas a la escena. Conceptos, diferencias, objetivos. Antropología y arte, “esencia” y creatividad, límites. Tipos de estilización de la Danza Folklórica; “ de Raiz ”o “ libre ”. Frentes para la danza folklórica en escena, ubicación espacial. Utilización de otras técnicas para la recreación o composición: Expresión corporal, danza contemporánea. Composición coreográfica en pareja o grupal y puesta en escena: Estilización de una danza; análisis musical de la pieza, espacio al que se destina, frentes, líneas de desplazamientos, elección estética. **Creatividad – Expresión – Estética:** El Tema ¿Qué quiero contar?, definir idea o argumento, personajes y ámbito. Personajes naturalistas y abstractos. La creación desde la imaginación: disparadores (música, objetos, historias, sensaciones, literatura). La experimentación coreográfica desde pautas como herramienta en la creación, improvisación, investigación. Elección y descarte de material. Relación música, estética, técnicas a utilizar.

ZAPATEO ARTÍSTICO

Fundamentación:

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

El estudiar el Zapateo Artístico propone adquirir una visión global de algunas técnicas para la producción de un espectáculo donde el producto/producido sea el zapateo. Partiendo de los conocimientos ya incorporados en los niveles anteriores de zapateo en donde en la propia práctica se trata de que el alumno profundice los temas de espacio, organización, producción y administración de energías según las diferentes necesidades a la hora de manifestar su producción con un fin escénico.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Ejercitar elementos técnicos corporales para el desarrollo de habilidades específicas de esta asignatura.
- Comprender y afianzar movimientos, compases y fonética de cada figura.
- Desarrollar el manejo del espacio personal-grupal y sus posibilidades de expansión.
- Estimular la capacidad audio-perceptiva y expresiva, orientada hacia la interpretación artística.
- Desarrollar un espíritu crítico e inquietud por la investigación, para que el alumno alcance un perfil con criterio propio y fundamentado sobre esta asignatura.
- Asimilar técnicamente y con calidad interpretativa los contenidos de la asignatura.

Contenidos mínimos:

Malambo combinado. Elementos de la composición (Estilo Norteño)

Figuras en Estilo Norteño que se aplicaran en el desarrollo de la composición: Básico punteado – Girado - Punta y flexión – Repiqueteado – Trunco – Chaireado - Final de Malambo.

Elementos de composición: Combinaciones con figuras rítmicas. Combinaciones con figuras de movimiento. Canon, sucesión, alternancia. Figuras de encastre. Figuras de traslado y cambios de ubicación. Figuras “a capela”. La “pausa” como matiz visual. Contraste visual y contraste sonoro. Niveles: flexión profunda – flexión alta. Fuerza y energía. Calidad de ejecución.

Diseño espacial: Efectos visuales que producen las distintas ubicaciones dentro del espacio escénico. Líneas. Diagonales. Grupos o bloques. Ruedas. Espacio individual y espacio grupal. Coordinación y articulación grupal.

Otros elementos de la composición: Golpes de cabeza. Cambios de frente y la utilización del torso como efecto visual. Intensidad e Intencionalidad en la ejecución de los movimientos. Carácter y aspecto interpretativo de la danza.

Malambo combinado (Estilo Sureño)

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Figuras en Estilo Sureño que se aplicaran en el desarrollo de la composición: Escobillado cruzado – Salto cepillado – Flexionado lateral – Repiqueteado – Desplazamiento lateral – Trabado - Final de Malambo.

Puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en al Unidad N° 1.

Distintos estilos y formas de componer un malambo combinado (regionalismos): Estilo pampeano, bonaerense, cordobés, tucumano, salteño y santiagueño.

Música. Vestuario. Preparación física

Acompañamiento musical: Utilización de arreglos y matices musicales en el acompañamiento. Incorporación de instrumentos no tradicionales para el acompañamiento (piano, percusión compuesta, aerófonos, etc)

Atuendo: Recreación de los formatos tradicionales. Diseño. Color. Textura.

Acondicionamiento físico: Importancia del precalentamiento y la preparación física para un mejor rendimiento. Lesiones en la danza.

INTERPRETACION COREOGRÁFICA I y II

Fundamentación:

En una primera etapa y promediando su carrera, los alumnos ya han experimentado diversos niveles de asignaturas troncales y asignaturas afines (zapateo, danzas tradicionales, instrumentos criollos, maquillaje, escenografía – iluminación, técnica para la danza, composición coreográfica) que les permiten formar un concepto o criterio más concreto acerca de las danzas folklóricas argentinas tanto en el ámbito académico como su proyección a espacios escénicos o de espectáculo. Es fundamental generar un espacio de entrecruzamiento de todos estos contenidos en un ámbito participativo como lo representa una asignatura tipo “taller”. De esta manera se permite comenzar a canalizar ideas que internamente se van formando durante el transcurso de los distintos procesos de enseñanza-aprendizaje. Entendiendo así la comunión existente entre el rol docente-coreógrafo-interprete, el manejo escénico espacial, y la valoración de la “investigación” para el logro de proyectos que se planteen en distintos ámbitos.

En segundo término los alumnos, ya terminando su carrera, profundizan los contenidos, planteando un mensaje específico a través del lenguaje corporal, con objetivos concretos y el desarrollo de temáticas que permitan aunar contenidos y conformar una “obra folklórica escénica”. Es fundamental lograr la proyección de todos los conocimientos en un trabajo personal y criterioso, que permita la maduración y la libre utilización de herramientas, fomentando así la creativa en el

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

hecho artístico. Esto permite que el futuro docente encuentre un estilo personal en su manera de interpretar, de crear, y de transmitir los conocimientos adquiridos.

INTERPRETACION COREOGRÁFICA I

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Fomentar aptitudes creativas y participativas para la producción artística (muestras, espectáculos, etc.)
- Experimentar a través de la ejecución y la interpretación del movimiento para luego poder lograr el proceso de transmisión de conocimientos.
- Trabajar aplicando el método de traspaso y la corrección técnica de secuencias de movimiento.
- Indagar el espacio personal-grupal y sus posibilidades de expansión.
- Lograr un lugar de pertenencia y un compromiso hacia la Institución, reforzando vínculos entre todos los integrantes de la comunidad educativa (alumnos, docentes, directivos).

Contenidos mínimos:

Elementos de la danza folklórica:

Pasos, posiciones de brazos, figuras y sus posibilidades de estilización. Recreación coreográfica: espacio individual y grupal con sus posibilidades de extensión y o combinación.

Diseño coreográfico:

Equilibrio escénico, simetría, asimetría, volumen, dinámica, canon, contraste, pausa, etc.

Aplicación de los conceptos en ejercicios coreográficos:

Zamba, Chacarera, Escondido, Pericón, Palito, Malambo, Chamamé. Trabajo grupal: mujeres, varones y mixto. Pareja-Conjunto.

Conformación de un repertorio folklórico para el espectáculo (tradicional y estilizado).

INTERPRETACION COREOGRÁFICA II

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Afianzar, completar y acrecentar las posibilidades interpretativas y creativas del futuro docente.
- Contribuir en la búsqueda de un lenguaje personal.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

- Crear conciencia sobre la importancia del rol que cumple y de su alcance pedagógico-educativo como transmisor de nuestra cultura popular (Bailarín-Docente).
- Integrar conceptos y contenidos generales y específicos.
- Conjugar las herramientas ya incorporadas a lo largo de la carrera para que cada alumno pueda utilizarlas fuera del ámbito educativo y así poder transmitir las danzas folklóricas de una forma técnicamente correcta.

Contenidos mínimos:

Danzas folklóricas en la escena. Estilización de las danzas folklóricas. Esencia y raíz.

Propuestas y disparadores creativos en la danza de espectáculo (música, literatura, cine, movimiento, elementos escenográficos, etc.).

Importancia de cada uno de los roles en la interpretación de las danzas folklóricas.

Elementos compositivos de la escena: espacio escénico, luz, sonido, vestuario, maquillaje, caracterización.

Importancia de la investigación en la conformación de un proyecto o espectáculo.

Bloque: Formación Socio Histórica:

HISTORIA DE LA DANZA LATINOAMERICANA y ARGENTINA:

Fundamentación:

Nuestro país está inserto en un continente complejo pero de características socio - culturales similares.

La conformación de una cultura criolla a partir del siglo XVI signó el destino de este continente para siempre y en este siglo XXI más que nunca podemos ser testigos de una gran vocación latinoamericanista que ha llevado a una integración por regiones que no debe ser desatendida a la hora de pensar en planes de estudio de nivel terciario.

Organizaciones internacionales como la UNESCO incluyen dentro de sus listados de Patrimonio Cultural Inmaterial protegido varias expresiones culturales coreográficas de nuestro continente entre ellas el samba, de Brasil, huaconada y danza de tijeras, del Perú, y candombe, de Uruguay, entre muchas otras.

Estas expresiones coreográficas son consideradas en contexto y teniendo en cuenta el acervo tradicional.

Se propone la aproximación teórica de los estudiantes del profesorado a los interrogantes y problemas de la danza en las diversas realidades sociales de Argentina y Latinoamérica.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Además, examinar el emplazamiento de la danza dentro de las prácticas sociales, permite pensarla como hecho cultural, por consiguiente el estudio se orienta hacia una actividad humana organizada y vinculada con la recreación, con las creencias y con la experiencia estética en sí misma. Al ser parte de un universo cultural y simbólico es atravesada por los cambios que acontecen en la vida social e histórica del grupo, generando variaciones en la coreografía, modificaciones en el sentido, reinención de la forma, entendiendo las transformaciones como la adecuación dinámica de patrones tradicionales a circunstancias, lugares y comportamientos diferentes, que le asegura la vitalidad en tanto sea sostenida y defendida como elemento de identificación grupal.

La América Latina y el Caribe han cambiado totalmente el panorama musical y coreográfico de los últimos siglos. América Latina es el crisol donde bullen las músicas y danzas populares más ricas del mundo. Nacidas del sincretismo entre ritmos africanos, europeos y de los pueblos originarios de América, los ritmos latinoamericanos siguen siendo una fuente de inspiración coreográfica para todo el mundo. Es la historia de las danzas pero íntimamente ligada a la historia social y cultural del continente latinoamericano.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Enmarcar las danzas de acuerdo al conocimiento del origen, las influencias y las consecuencias, así como también su correlato con los acontecimientos históricos y culturales de cada región.
- Conocer la historia de cada danza o familia de danzas en relación a las circunstancias socio- históricas de su desarrollo así como el atuendo y las costumbres de la época.
- Analizar valorativamente las producciones propias y ajenas apreciando las manifestaciones artísticas que identifican las culturas del entorno y las de otras regiones más alejadas de Argentina

Contenidos mínimos:

La ruta de las danzas. Concepto de danza. Clasificación de las danzas según distintos autores. Las generaciones coreográficas (desde el siglo XV hasta la actualidad): la organización formal, el carácter y el tipo de danzas. Análisis de los bailes individuales, colectivos y de conjuntos, los bailes de dos o de pareja suelta, los bailes de cuatro o canciones de bailar en hileras y cadenas, los bailes enlazados y los bailes de pareja abrazada. Análisis de los bailes picarescos y apicarados, las danzas señoriales y ceremoniales. El proceso de gestación de las formas coreográficas de los bailes regionales.

a) Las rutas de las danzas Europa a América. La danza en la cultura. Criterios de clasificación. Las funciones de la danza en la sociedad humana.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

b) Curt Sachs. Su clasificación para la danza universal. Danzas precolombinas: danzas incaicas Danzas de ronda. Ejemplificación americana: Cachua (Chile). Carnavalito. Pim pim. Nguillatún. Sebucán (Venezuela).

Danzas históricas europeas. Edad Media y Renacimiento.

a) Danzas históricas europeas. Siglos XII al XV.

b) Renacimiento. Evolución de la danza en Italia, Francia y España.

Siglos XVI al XIX en Europa y América.

Lo criollo en América. Clasificaciones de danzas en Argentina y Uruguay.

a) Orígenes de las danzas latinoamericanas. Conformación de lo criollo. Los aportes amerindio, europeo y africano. Ejemplificación regional: Brasil.

b) Problemática de la clasificación de las danzas. Criterios que suponen una clasificación de danzas. Clasificación de las danzas argentinas: Berutti, Furt, Vega, Muñoz y Aricó. Criterios establecidos por cada autor. Marta A. Muñoz. Su propuesta. Uruguay. Clasificación de Bailes criollos de F. Assunção.

Siglos XIX y XX.

a) Movimiento Tradicionalista Argentino. El circo criollo. Andrés Chazarreta. Fuentes documentales para el estudio de las danzas. Iconografía costumbrista.

b) Bailes modernos. Danzas de pareja enlazada. Siglos XIX y XX. El Vals. Bailes enlazados en Latinoamérica. Ejemplificación regional: Complejo Chamarrita – chimarrita. El tango.

La influencia de los centros culturales hegemónicos. Los aportes de contactos interculturales. La acción de los maestros de danza. Los itinerarios de la danza en América. Festivales y compañías.

HISTORIA DEL ARTE ARGENTINO Y LATINOAMERICANO

Fundamentación:

La materia Historia del Arte Argentino y Latinoamericano, tiene por objeto abordar teóricamente las producciones artísticas que se produjeron en Argentina y en el resto de América, partiendo de aquellas manifestaciones estéticas de nuestros pueblos originarios, su posterior choque y contacto con los códigos y representaciones impuestos tras la conquista, siguiendo con la conformación de un arte “colonial” no exento de tensiones, hibridaciones y mestizajes. También se abordan las producciones que se desarrollaron luego de las luchas revolucionarias y la constitución

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

de los estados nacionales en el S. XIX y la posterior organización de un campo artístico y de un “arte nacional” en los albores del S.XX.

El estudio y la comprensión de las producciones artísticas, sus instancias de producción, técnicas, iconografías entre otras, se trabajarán a partir de un enfoque que articule aspectos históricos, sociales, estéticos y semióticos, con el objetivo de abordar el complejo entramado de las obras y sus procesos desde una mirada actual que brinde las herramientas teóricas y metodológicas para construir una visión histórica y problematizadora del arte argentino y americano.

Se abordará el estudio del arte que se ha desarrollado en nuestro país, partiendo desde el advenimiento y nacimiento del estado-nación hasta la actualidad. Se promoverá la vinculación del arte contemporáneo y las producciones culturales de los pueblos originarios de América utilizando diferentes modelos de análisis más allá de los eurocéntricos.

Si bien las articulaciones entre los diversos contenidos se desarrollarán cronológicamente, siguiendo un hilo conductor norte – sur propuesto por la conquista de América y la formación de los virreinos: Nueva España, del Perú y del Río de la Plata, entre otros, se propone identificar y desarrollar problemáticas comunes que articulen procesos de conformación de lo artístico evitando caer en una mirada etnocentrista y euro-centrista a los efectos de entablar puentes entre los temas, las formas y las prácticas que refuercen y construyan procesos identitarios de lo americano en los diversos períodos abordados por la materia. Desde esta perspectiva es intención la de brindar un panorama abarcador de la cultura y las producciones visuales incorporando las nuevas lecturas propuestas por la historiografía reciente del arte argentino y americano.

Se espera que los estudiantes construyan una mirada problematizadora de la historia y una lectura de los objetos artísticos a partir del presente. Los contenidos involucran las instancias de producción, de expectación y el texto, abierto a nuevas miradas actuales. Se abordará por un lado el análisis de los componentes y vinculaciones de contenido y forma de las obras, por el otro los aspectos temporales que contienen.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Conocer los diversos sistemas simbólicos artísticos operantes en América precolombina, colonial y republicana.
- Analizar y visualizar el rol y función de las imágenes en los procesos y coyunturas históricas aprendidos durante el desarrollo de la materia.
- Reconocer, a partir de casos específicos, las características propias de las manifestaciones artísticas más notables de nuestro territorio y de América entre los siglos XVI y el siglo XX
- Valorar la historia del arte atendiendo a las características de lo folklórico incluyendo variados modelos de análisis más allá de los eurocéntricos.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

- Utilizar diversos modelos de análisis sobre las manifestaciones artísticas de Latinoamérica y Argentina.
- Comprender las características y la dinámica de la cultura tradicional y popular, en la doble perspectiva diacrónica y sincrónica.

Contenidos mínimos:

Primera Etapa: Desde los orígenes hasta el surgimiento de los estados nacionales.

Lenguajes representacionales. La representación visual como elemento identitario. Los referentes simbólicos. Los diferentes métodos de análisis como herramienta fundamental de la interpretación.

Determinación y conceptualización del término cultura. La cultura como mapa conceptual de las representaciones sociales. La representación visual como elemento identitario. Los referentes simbólicos.

La cultura de las grandes civilizaciones americanas: sus manifestaciones artísticas. Sus creencias y sus representaciones. El arte subordinado a lo metafísico. Las deidades y sus representaciones. La función de los objetos. La decoración como elemento de adición de sentido.

La América Colonial. El tratamiento de las imágenes (pictórica-escultórica) y el por qué de la arquitectura colonial. El tratamiento del espacio en un antes y un después de la mirada europea. El formateo de la mirada americana por el molde europeo. Los efectos visuales y simbólicos del contacto cultural entre distintos continentes. Hibridaciones y mestizajes. Las culturas originarias del territorio argentino.

Segunda Etapa: Orígenes de los estados nacionales.

El Arte de las Naciones de América Latina. Arte, Patrimonio e Identidad Nacional .Nociones sobre arte y cultura y la producción artística en el marco de la conformación de los estados nacionales a fines del siglo XIX. La creación del campo artístico, la institucionalización del arte: Museos y Academias. La idea de la modernidad consolidada en América Latina, la relación con las producciones estéticas europeas. La Generación del ´80: el proyecto político y cultural, la formación de los artistas latinoamericanos en Europa. Los primeros Modernos, hasta los albores del SXX. Naturalismo y verismo: Guidici, Sívori, De la Cárcova. La pintura histórica de Della Valle en Argentina, Juan Manuel Blanes en el Río de la Plata y Luis Montero en Perú.

El nuevo realismo de la década del 30-40. El modernismo latinoamericano; el grupo de Florida; el grupo de Boedo; el grupo Nexos; los artistas de La Boca. El arte de los 70', 80' y 90' en Argentina. El pop americano y latinoamericano. El arte óptico y cinético, el arte concreto, el arte Madí. El surrealismo en América Latina, el muralismo latinoamericano. Grupos y colectivos de muralistas. Nuevas formas y nuevos soportes en el arte contemporáneo: instalaciones,

performances, arte de la tierra, intervenciones callejeras, arte efímero. Videodanza. Arte y política: danza abierta, otras manifestaciones.

HISTORIA DEL ATUENDO

Fundamentación:

La asignatura aporta la relación cultura – atuendo, considerando que la vestimenta es parte integrante de la compleja serie de comportamientos sociales. Al estar estrechamente vinculado con la moda posee cierta frivolidad, pero al analizar su conexión con las ideas, las costumbres, la artesanía, la industria, se advierte como manifestación significativa en la vida cotidiana de los hombres. El estudio del atuendo desde un panorama histórico- regional y en correspondencia con el quehacer coreográfico promueve la integración de dos prácticas sociales representativas de la idiosincrasia de los pueblos. Consecuentemente resulta de particular eficacia instrumental la interrelación con las asignaturas prácticas de danza. Los contenidos apuntan tanto al abordaje de conceptos básicos del atuendo como al entrenamiento en el análisis de fenómenos culturales relacionados con la moda y la tradición. Son temas a considerar, la función y la ocasión de uso, los diseños según el ambiente social, según la época (desde la Colonia hasta la actualidad), según regiones (Argentina y Latinoamérica). Se incluyen entre otros aspectos, los tocados, peinados, adornos, calzados y los accesorios. Si nosotros miramos el atuendo de una persona, podemos diferenciar a los trabajadores del campo con los de oficina, con los de un taller mecánico o un docente. También a través de éste podemos distinguir los diferentes estratos sociales de una zona determinada. Y hasta podemos descifrar la franja etaria de un grupo social.

El atuendo habla por sí mismo. Y tiene mucho para decir... y nosotros mucho para prestarle atención. El estudio del atuendo a través de la historia y las diferentes regiones, apuntan al análisis de los diversos fenómenos culturales tradicionales relacionados con la moda y la tradición, facilitando su correspondencia con el quehacer coreográfico, colaborando con el futuro docente en la elaboración de diferentes puestas en escenas de cuadros folklóricos regionales.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Considerar el atuendo y sus distintas funcionalidades, vinculado con los comportamientos sociales basándose en la iconografía y los documentos de distintas épocas.
- Favorecer la comprensión del atuendo como un elemento testimonial dentro del folklore.
- Brindar oportunidades para conocer las variaciones y transformaciones del atuendo tradicional a lo largo de la historia.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

- Valorar a través del análisis y comprensión de los diferentes materiales de estudio (fotografías, películas, textos, visitas a museo, etc) las diferentes modas y su actual utilización en espectáculos artísticos.

Contenidos mínimos:

1580 – 1780: Primitivos habitantes del territorio argentino: descripción del atuendo. Funcionalidades. Primeros conquistadores: caracterización del atuendo español. El atuendo en la organización de la vida colonial.

1780 – 1820: Gaucho y paisana: caracterización del atuendo. Estancieros/as: caracterización del atuendo. Negros: caracterización del atuendo. Salones: caracterización del atuendo de la dama y el caballero.

1820 – 1870: Diferenciación del vestuario entre gauchos federales y gauchos unitarios. Caracterización y evolución del atuendo de los estancieros/as. El gaucho del fortín. Evolución del atuendo de salón.

1871 – 1900: Descripción del atuendo del hombre y la mujer de la campaña. Comparación con los hombres de trabajo de campo en la actualidad. Atuendo urbano: caracterización.

Regionalización:

Puna y Quebrada. Ubicación geográfica. Descripción y caracterización de la indumentaria femenina y masculina de la zona.

Zona salteña y Valles Calchaquíes. Ubicación geográfica. Descripción y caracterización de la indumentaria femenina y masculina de la zona.

Cuyo. Ubicación geográfica. Descripción y caracterización de la indumentaria femenina y masculina de la zona.

Litoral. Ubicación geográfica. Descripción y caracterización de la indumentaria femenina y masculina de la zona.

Zona Central. Ubicación geográfica. Descripción y caracterización de la indumentaria femenina y masculina de la zona.

1900 – 1940: Evolución en los trajes de ciudad. Influencia de la inmigración en la indumentaria. Primeras tiendas de moda en Buenos Aires.

FOLKLORE I, II y III

Fundamentación:

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

El estudio del Folklore vertebra la formación gradual y progresiva del alumno y futuro profesor en Danzas Folklóricas, en lo que hace a contenidos teórico – conceptuales, que posibiliten conocer y comprender las características y la dinámica de la cultura tradicional y popular, en la doble perspectiva diacrónica y sincrónica.

Abordar el Folklore desde el análisis relacionado con los actores sociales y con el patrimonio, requiere del estudio de los procesos de cambio para explicar la compleja realidad del grupo portador y para comprender las continuidades, las variaciones y transformaciones que los bienes culturales presentan en cada pueblo y en cada momento histórico.

El estudio del Folklore como ciencia está ligado a conocer y comprender los diversos campos de conocimiento que abarca el campo disciplinar del Folklore colocando el énfasis en su dimensión social, teniendo como eje referencial el patrimonio tangible e intangible. Una vez afianzados los contenidos básicos en el 1º nivel de la asignatura se trabajará la inserción del Folklore como ciencia, la que aplica en diversos contextos como escuelas, gestiones culturales y proyectos artísticos.

Es necesario mencionar que, como ámbito de socialización, ofrece espacios flexibles para la multiculturalidad. Así permite reconocer diversas identidades entre los actores sociales. De este modo, se abordarán los estudios folklóricos actuales, así como también los aportes de la antropología, la sociología y la lingüística.

El campo disciplinar del Folklore desde un enfoque comunicativo encuentra sus bases en las “Nuevas perspectivas del Folklore” teniendo en cuenta los actos comunicativos del habla enmarcados en identidades regulares dentro de determinado grupo social.

En este sentido los saberes y prácticas tanto sociales como culturas y estéticas se encuentran como elementos constitutivos en el discurso comunicativo. (Bajtín 1987). Dell Hymes en la Etnografía del habla se basa en lo que Ben Amos reflexiona acerca del folklore como constitutivo de una interacción social por medio del arte, las trayectorias del folklore como ciencia abarca una amplia variedad de fenómenos dentro de determinados grupos sociales teniendo en cuenta su dimensión estética.

Este marco teórico con énfasis en el estudio de lenguaje en situación de un contexto determinado de actuación comunicativa, elabora a través de lo estético una performance para su evaluación ante una audiencia (Bauman 1974). Bauman entiende la comunicación folklórica como una expresión de identidad grupal en un contexto físico, social y cultural determinado colocando el énfasis en la circulación de signos y códigos dentro de una sociedad. En este sentido, los comportamientos folklóricos producidos dentro de la cultura urbana se constituyen a través de un proceso de construcción de identidades sociales en relación a determinado fenómeno social y cultural por lo cual forma parte del objeto de estudio del campo disciplinar del folklore como ciencia,

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

abarcando aquellos comportamientos folklóricos relacionados con hechos artísticos, sistema de creencias con diversas formas de ver y percibir el mundo en los grupos sociales, la relación del hombre con lo sagrado y con el campo de la salud y sus diferentes prácticas.

Ya en un 3º nivel de aprendizaje, esta asignatura tiene por objeto profundizar los ejes y contenidos disciplinares del *Folklore* – en tanto área de conocimiento que se centra en aspectos cognitivos y estético-expresivos de la vida social y cultural - vistos en la formación media, y en Folklore I y Folklore II, y vincular las investigaciones provenientes de este campo con la actividad artística y el contexto de las prácticas pedagógicas inherentes a la formación del futuro Profesor de Danzas Folklóricas.

Se retomarán aquellos procesos que tanto en el ámbito educativo como artístico son emergentes de problemáticas sociales tales como el poder, la ideología, el patrimonio, el nacionalismo, las *performances*, la autenticidad y la estigmatización, de cara al análisis de estrategias de afianzamiento de la identidad regional, el respeto por la memoria colectiva y la promoción de la diversidad cultural. Los contenidos se abordarán desde una lectura atenta a las nociones de cambio, complejidad y diversidad propias del mundo social, la pluri-perspectiva de los actores sociales que constituyen los distintos grupos sociales, y el carácter *performático* de las expresiones artísticas.

FOLKLORE I

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Permitir a los futuros docentes capacitarse desde los conceptos básicos del Folklore Ciencia.
- Desarrollar una mejor actuación en el campo de la educación tanto a nivel formativo, informativo y de relación con la comunidad.
- Fortalecer las identidades regionales y su integración al conjunto argentino y al de los países latinoamericanos.

Contenidos mínimos:

El Folklore. Contexto histórico-social en la formación de la disciplina en el siglo XIX. Propuesta del término Folklore en el siglo XIX. El concepto de cultura y su vinculación con la construcción del objeto de estudio del Folklore y de la Antropología. Etnocentrismo, eurocentrismo. Alteridad y diversidad cultural.

Introducción al conocimiento de la conformación del Folklore argentino. Las poblaciones originarias del actual territorio argentino en el s. XVI. Encuentro cultural. Mestizaje.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Antecedentes de los estudios del Folklore en Argentina. Viajeros y exploradores. El Romanticismo. Generación del '80 y sus aportes al Folklore. (Lafone Quevedo, Ambrosetti, Ventura Lynch, Joaquín V. González, etc.)

Clasificación y Fichaje: La taxonomía como herramienta conceptual y metodológica: objetivos. Tipos de clasificación o taxonomía. La clasificación decimal universal y el Folklore. El fichaje de materiales como instrumento de estudio y ordenamiento.

Los conceptos de Sociedad Folk y de Cultura Folk, según Robert Redfield y George Foster respectivamente. Cultura de conquista.

Regionalización y Folklore Argentino (ubicación histórica de los autores).

- Ámbitos folklóricos según Augusto Raúl Cortázar.
- Áreas de Cultura Folk según Enrique Palavecino: Aspectos teórico-conceptuales y descriptivos.
- Áreas de Cultura Tradicional Argentina según Olga Fernández Latour de Botas. Regiones Folklóricas argentinas según Bruno Jacovella: Aspectos conceptuales y descriptivos.

Las proposiciones de las escuelas: Evolucionista. Difusionista, Histórico-Cultural y Funcionalista como grandes marcos en los que se insertan los planteos teórico conceptuales del folklore. Augusto Raúl Cortázar. Bruno Jacovella.

Las artesanías. Concepto: diversas propuestas. Criterios taxonómicos. Tipología según la materia prima. Panorama general. La Imaginería.

FOLKLORE II

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Adquirir y manejar el marco teórico conceptual para poder abordar el estudio desde una dimensión social de los estudios culturales en relación con el campo disciplinar del Folklore.
- Conocer y valorar los aportes de diversos autores dentro de las ciencias sociales para comparar los mismos y poder relacionarlos con fenómenos culturales folklóricos.
- Analizar y reflexionar en los diferentes planteos teóricos y metodológicos de los autores estudiados.
- Aplicar correctamente los marcos categoriales que nos permitan analizar y profundizar los estudios dentro de la ciencia Folklórica.

Contenidos mínimos:

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Nuevas perspectivas de la ciencia folklórica: Planteos teóricos en relación con la ciencia Folklórica. Nuevas perspectivas del Folklore. Concepto de tradición. Concepto de identidad como elemento central dentro del estudio de la ciencia folklórica. La performance como categoría aglutinadora dentro del análisis de fenómenos culturas relevantes en grupos sociales diversos.

Folklore y la cultura popular: El Campo disciplinar del Folklore en relación con la cultura e identidades sociales. Fenómenos folklóricos en diversos contextos, fiestas, mercados entre otras manifestaciones artísticas ligados a diversos contextos sociales y políticos.

El hombre y su relación con lo sagrado. Traslapos entre medicina y religión: Religiosidad popular, sistema de creencias, celebraciones en diversos contextos tanto espaciales como temporales. La incidencia de los factores sociales, económicos y políticos en diversos contextos.

Folklore y su relación con las categorías de Mito y ritual: Concepto de ritual y mito. Relación entre mito e historia. El uso de estos conceptos en fenómenos culturales folklóricas.

El folklore y la oralidad: Los usos del lenguaje. Funciones de la poética para la construcción de los discursos, las practicas de narradores folklóricos en diversos contextos tanto sociales como culturales.

FOLKLORE III

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Profundizar aquellas perspectivas provenientes del *folklore* y la antropología para comprender fenómenos complejos que surgen en el campo social, cultural y artístico
- Analizar experiencias de investigación en el área de estudios del *folklore*, ejercitando tanto la reflexión y aplicación teórico-metodológica como la práctica del trabajo grupal
- Reflexionar acerca de las prácticas y las representaciones de diferentes actores sociales, y las dimensiones y alcances de su producción cultural enmarcadas en políticas públicas
- Adquirir lenguaje teórico y conceptos básicos aplicados al estudio de la cultura contemporánea, que coadyuven a la potencial realización de proyectos de gestión cultural y producción artística
- Analizar las relaciones entre corporalidad, danza, música, medios y géneros artísticos en la producción y circulación del folklore

Contenidos mínimos:

Nuevas tendencias en torno a la constitución del Folklore como campo disciplinar: Aportes de otras disciplinas y cruces disciplinares. Performance y actuaciones culturales. Reflexión meta-

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

cultural, tradicionalización y actuación. El modelo lingüístico-comunicacional. El concepto de dialogicidad. Competencia comunicativa. Texto, contexto, entextualización y contextualización.

Cuerpo y corporalidad: Técnicas corporales, percepción, gesto y emoción. Del cuerpo como objeto (concepciones anatómicas, fisiológicas, sexuales y de salud-enfermedad) a la corporalidad desde el cuerpo (cuerpo como espacio *multidimensional*). Modelo de *cuerpo hegemónico* versus modelo de *cuerpo vivido*. El cuerpo como objeto de representaciones simbólicas, formaciones discursivas y prácticas disciplinares.

Estudios de caso de y desde las danzas: Análisis de tópicos asociados a las nuevas tendencias: fenomenología, teorías de la subjetividad, corporalidad, emociones, performances, etc. Estética, poética y política de las danzas. Danzas y técnicas de movimiento en perspectiva intercultural. El movimiento corporal como experiencia de transformación intersubjetiva.

Bloque: Didáctica de la danza y sujetos de aprendizaje

DIÁCTICA DE LA DANZA

Fundamentación:

El objetivo de la asignatura es proporcionar a los estudiantes la formación inherente a su función profesional en relación con la enseñanza de la Danza desarrollando el conocimiento teórico-práctico sobre los elementos y componentes fundamentales del proceso de enseñanza-aprendizaje del área, según su aplicación en los diferentes ciclos y modalidades del sistema educativo o en diversas realidades sociales. Se requerirán los saberes construidos en el campo de las asignaturas específicas y de las provenientes de la Didáctica General como así de las experiencias realizadas durante los espacios de formación en la Práctica Profesional.

La asignatura se fundamenta en la exploración de los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje y el análisis teórico-práctico de contenidos de Danzas Folklóricas Argentinas, Zapateo y su proyección áulica.

Se destaca la integración y la formación de educadores con dominio de herramientas didácticas aplicables en los distintos contextos de actuación docente más el traslado a la praxis pedagógica y a la currícula escolar en materias como ser Danzas Folklóricas, Zapateo, Instrumentos, Folklore, a través de las herramientas didácticas apropiadas a partir de una planificación y del diseño de enseñanza adecuado según el nivel de actuación y desempeño.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Reflexionar sobre las características de la enseñanza de las artes en general y de la Danza

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

en particular.

- Adquirir habilidades para la planificación, utilización de recursos didácticos y evaluación específicos de las danzas folklóricas.
- Promover la lectura y análisis de los materiales curriculares vigentes de cada uno de los niveles de enseñanza. (inicial, primario, secundario) y de las normativas nacionales y jurisdiccionales para cada nivel.
- Desarrollar conocimientos teóricos – prácticos acerca de las características del proceso de enseñanza/ aprendizaje de las danzas populares argentinas según los diferentes niveles.
- Planificar teniendo en cuenta el contexto y la coherencia de las propuestas de enseñanza.
- Adquirir una mirada crítica que les permita reconstruir constante y conscientemente sus acciones e identificar las intenciones educativas que pretenden.
- Posicionarse de forma reflexiva frente a las diferencias inherentes a las danzas a enseñar en su futura tarea docente

Contenidos mínimos:

Educación artística y enseñanza de la Danza. Problematicación del campo de la educación artística dentro del sistema educativo durante los siglos XX y XXI. Características y sentido formativo de las artes en la educación formal y no formal. La inclusión de las danzas populares argentinas en la educación formal. Su presencia en los diferentes niveles: inicial, primario, secundario y secundario artístico. La formación de los niños y jóvenes como espectadores. La articulación con otros lenguajes artísticos. Proyectos para Educación Formal y No Formal.

Reflexión acerca de la enseñanza de la danza. Las teorías de aprendizaje aplicadas a la danza. Las escuelas y corrientes de formación de la danza. Interpretación y análisis de sus aportes fundamentales para la enseñanza del lenguaje. Elaboración de una planificación didáctica.

Herramientas didácticas. La planificación: objetivos, contenidos, actividades, recursos, tiempo. Los conceptos de continuidad y secuencia. Secuencias de contenidos y elaboración de proyectos para la enseñanza de la danza. La transposición didáctica. Las dinámicas grupales y la intervención del docente. La evaluación en Artes/Danza. Las consignas en función de los contenidos. Elaboración de recursos materiales necesarios para las clases de Danza. Exploración de diversas fuentes de información para la utilización como recurso para la enseñanza. Contenidos lúdicos utilizados para la enseñanza.

Materiales curriculares. Los materiales curriculares de cada uno de los niveles educativos. Normativas nacionales, NAP y Diseños Curriculares jurisdiccionales. Las danzas folklóricas argentinas y el tango en la currícula escolar.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Los sujetos de la educación. La identificación de las singularidades de los niños, adolescentes y adultos, sujetos de la educación (desde lo cognitivo, socio-cultural, identitario) en los diversos contextos educativos. La educación para la inclusión, para la integración de las diferencias, la equidad social, la diversidad cultural.

Reflexión acerca de la enseñanza de la danza. Las teorías del aprendizaje aplicadas a la danza. Las escuelas y corrientes de formación de la danza. Interpretación y análisis de sus aportes fundamentales para la enseñanza del lenguaje.

DIDACTICA DE LAS DANZAS FOLKLÓRICAS y TANGO

Fundamentación:

Esta asignatura posibilitará el tratamiento de las características de enseñanza y aprendizaje específicos de las Danzas Folklóricas y el Tango, los modelos pedagógicos y de intervención del docente de danza en el contexto institucional escolar, a través de la observación, caracterización, análisis y problematización específica. En este sentido, se desarrollarán dispositivos que les permitan a los estudiantes, futuros docentes, una aproximación a los ámbitos laborales, actividades y sujetos pedagógicos, que forman parte de la práctica profesional de la carrera elegida. Además, se ofrecerán algunas reflexiones, líneas de análisis y propuestas que les permitan repensar la tarea de la Educación Artística y su enseñanza en contextos escolares. Establecer vinculaciones con las prescripciones curriculares del nivel y/o modalidad, prácticas educativas que se desarrollan en el campo de la danza, sus fundamentos conceptuales, características y condiciones concretas que las configuran, Observación de los procesos y documentaciones organizadoras de las prácticas docentes y escolares y trasposición de los contenidos específicos. Fomentar y construir en los futuros docentes de la Educación Artística, una mirada que permita repensar la práctica educativa en el marco de los cambios culturales, políticos y sociales

Este abordaje requiere de los saberes construidos en el campo de las asignaturas específicas, provenientes de la Didáctica General, de la Didáctica de la Danza y de las experiencias realizadas durante las instancias de Proyecto de Práctica I, II, III y IV. Estos espacios son el soporte de Proyecto de Práctica V, en el que se inicia la práctica pedagógica concreta de los alumnos. La Didáctica especializada promueve la reflexión y la adquisición de una mirada crítica en torno a la enseñanza específica de las Danzas Folklóricas y el Tango, permitiendo a los futuros docentes construir su biografía y construir un corpus de conocimientos didácticos que les permitan accionar e identificar las intenciones educativas que pretenden.

Tener los conocimientos necesarios y suficientes para poder enseñar Danzas Folklóricas y Tango requiere del manejo preciso de los contenidos disciplinares de la especialidad y la interpretación de la problemática de enseñanza aprendizaje que se plantea en la realidad del aula.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Estos aspectos se asocian con el conocimiento de las características de los alumnos a quienes va dirigida la práctica y el reconocimiento del contexto en el que se produce la acción docente.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Plantear, planificar, resolver y evaluar situaciones de enseñanza de las Danzas Folklóricas y el Tango.
- Analizar el aporte que las Danzas Folklóricas y el Tango realizan en la formación global del individuo.
- Poner en juego la creatividad en el desarrollo de propuestas de enseñanza de la danza en el Aula y en contextos diversos.
- Propiciar un espacio para la reflexión, autoevaluación y crítica constructiva acerca de sus prácticas docentes.

Contenidos mínimos:

Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística: lugar de las Artes en el curriculum escolar. Diseños curriculares actuales en el marco de la ley Nacional de Educación. Reconocimiento de la Educación Artística en los diferentes niveles de enseñanza.

Currículum y proceso de construcción curricular: la transposición didáctica. La selección de contenidos: criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos de Educación artística.

Contenidos de danzas: aspectos teóricos y prácticos y su proyección en el espacio áulico. Plan, Proyecto, Unidades didácticas, Secuencias didácticas.

La tríada didáctica en el contexto institucional y áulico: el interjuego de sus elementos. La formación relacionada con los lenguajes artísticos. Las clases de arte en particular, el equilibrio sutil entre técnica y expresión, pensamiento convergente y divergente, pensamientos racionales y despliegue de la imaginación, creación y exploración.

La evaluación de los aprendizajes. Las relaciones entre enseñanza, evaluación y aprendizaje. Principios que orientan dicha tarea. La propuesta de un programa de evaluación. Los criterios de evaluación. Instancias y tipos de evaluación. Instrumentos y estrategias de evaluación.

Bloque: Formación en el lenguaje del movimiento

TÉCNICA DEL MOVIMIENTO APLICADA A LA DANZA

Fundamentación:

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Este espacio curricular permite la incorporación de elementos técnicos para enriquecer cualquier manifestación artística en la que se encuentre involucrado el movimiento como lenguaje puro de expresión. Este enriquecimiento psico-motriz, posibilita abordar diversos tipos de Danza, en éste caso las Danzas Folklóricas, siendo importante respetar su esencia y características principales, mejorando así las condiciones expresivas del docente-intérprete quien se encuentra en la lucha constante para satisfacer la demanda socio-cultural actual.

Es fundamental comenzar con el conocimiento corporal propio, a través de la experiencia, para comprender sus dimensiones. Una fuerte interrelación con los espacios curriculares propios del conocimiento corporal (anatomía y/o educación para la salud), hará tomar consciencia de lo importante que es el extremo cuidado del trabajo corporal propuesto, permitiendo abordar los conocimientos que estas disciplinas nos ofrecen desde sus propias posibilidades.

En una primera etapa de estudio, es esencial la introducción al conocimiento y a la práctica de la Técnica del Movimiento aplicada, en este caso a las Danzas Folklóricas, descubriendo y reconociendo el lenguaje corporal y sus posibilidades creativas a través de esta experiencia, pudiendo transitar de esta forma los elementos y aspectos que la componen.

Es fundamental continuar en una segunda y tercera etapa con el conocimiento corporal y su entrenamiento técnico, otorgándoles la mayor cantidad de herramientas teórico-prácticas de las cuales puedan valerse en un futuro para el correcto desarrollo de su profesión, logrando de esta manera la maduración pertinente, la calidad técnica, y la significación del movimiento constituido como danza.

Además es importante también brindarle al alumno la posibilidad de experimentar la tarea docente, generando espacios para que elaboren sus clases utilizando lo aprendido en forma efectiva su transmisión.

Otra prioridad es la que el alumno comience, a través de la experiencia, con su propio conocimiento corporal, pudiendo comprender sus dimensiones, descubriendo el lenguaje corporal y las posibilidades creativas, permitiéndole transitar los elementos y aspectos que componen estas disciplinas. Un adecuado conocimiento, hará consiente el extremo cuidado del trabajo corporal propuesto, permitiendo abordar los conocimientos que estas disciplinas nos ofrecen desde sus propias posibilidades.

Es importante el entrenamiento técnico continuo, otorgando al alumno mayor cantidad de herramientas teórico-prácticas para valerse de las mismas en su futuro desarrollo profesional, logrando la maduración pertinente, la calidad técnica, y la significación del movimiento constituido como danza.

TÉCNICA DEL MOVIMIENTO APLICADA A LA DANZA I

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Adquirir los elementos técnicos propios de la asignatura.
- Desarrollar criterios de auto conocimiento corporal.
- Analizar y transferir conceptos de movimiento a la especialidad artística.
- Reconocer los elementos para mantener un cuerpo útil y saludable a largo plazo.

Contenidos mínimos:

La conciencia corporal: Identificación y reconocimiento, mediante clases teórico-prácticas, los conceptos básicos de Anatomía Humana. La presencia ósea y su orientación en el espacio. Auto reconocimiento del sistema óseo-muscular y sus posibilidades de modificación. Evaluación del estado de flexibilidad y su proceso de modificación.

Composición del movimiento: Conocimiento del eje corporal, sus apoyos, equilibrio, peso y tono muscular. Conocer los núcleos conceptuales básicos: tensión-relajación, flexión-extensión, vaivenes y balanceos. Impulsos. Circunducciones. Rotaciones. Vibraciones. Calidades de movimiento y su relación con la especialidad. El espacio personal y su expansión. Niveles, Planos, Direcciones. Diseños. El ritmo interno y su respuesta a los ritmos dados por agentes externos. Adecuación. Contraposición. Dominio del cuerpo en movimiento. Posibilidades de resistencia y fuerza. Improvisaciones dirigidas desde el movimiento, el espacio, la música y desde otras expresiones populares y tradicionales.

TÉCNICA DEL MOVIMIENTO APLICADA A LA DANZA II

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Incorporar nuevos elementos técnicos propios de la asignatura.
- Ejercitar criterios de auto conocimiento corporal.
- Conocer los núcleos conceptuales básicos de niveles.
- Fortalecer el entrenamiento de las Danzas Folklóricas abordando clases de nivel avanzado.
- Promover en los estudiantes el abordaje de la técnica de una manera saludable y eficiente, aplicando en su aprendizaje los cuidados anatómicos y de biomecánica del movimiento.

Contenidos mínimos:

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

La conciencia corporal: Secuencias de movimientos que permitan evaluar la flexibilidad y su modificación en distintos estados corporales.

Auto reconocimiento, desde el movimiento, del sistema óseo-muscular, y sus posibles modificaciones.

Composición del movimiento: Construcción de diferentes estructuras y/o secuencias de movimientos que posibilitan interrelacionar los conceptos ya adquiridos en el primer nivel: tensión-relajación, flexión-extensión, vaivenes y balanceos. Impulsos. Circunducciones. Rotaciones. Vibraciones.

Núcleos conceptuales básicos de niveles: Bajadas, Caída-Recuperación. Espirales. Giros. Saltos. Coordinaciones y Disociaciones. Calidades de movimiento y su relación con el espacio. El espacio en relación a objetos y personas. Niveles, Planos, Direcciones. Diseños.

La sensibilidad al contacto con el/los otro/s; la mirada, lo auditivo, los objetos.

Dominio del cuerpo en movimiento.

Improvisaciones dirigidas desde el movimiento, el espacio, la música y desde otras expresiones populares y tradicionales.

Coordinación y utilización de los recursos anteriormente mencionados para trabajar con el otro y tratar de lograr la mayor calidad del movimiento.

TÉCNICA DEL MOVIMIENTO APLICADA A LA DANZA III

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Integrar los conocimientos y técnicas a la práctica aplicada.
- Incorporar el lenguaje técnico correspondiente a la identificación del elemento aplicado al movimiento.
- Desarrollar estructuras y secuencias pertinentes con respuestas corporales acordes a un fin pre-determinado.
- Promover la producción individual y grupal basadas en las habilidades adquiridas en esta asignatura.
- Desarrollar un modelo de clase de técnica del movimiento

Contenidos mínimos:

La conciencia corporal

La flexibilidad y su modificación en distintos estados corporales, auto evaluando el sistema óseo-muscular e identificando las diferentes estructuras utilizadas en cada movimiento.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Desde un reconocimiento el sistema óseo-muscular, utilizar el lenguaje técnico correspondiente para su descripción.

El uso de la fuerza en todos sus rangos necesarios para la acción, minimizando el deterioro y maximizando el rendimiento. Los centros de energía.

Composición del movimiento.

Producción de secuencias y estructuras que posibiliten incorporar los conceptos ya adquiridos en los niveles anteriores: Tensión-relajación, flexión-extensión, vaivenes y balanceos. Impulsos. Circunducciones. Rotaciones. Vibraciones. Bajadas, Caída-Recuperación. Espirales. Giros. Saltos. Coordinaciones y Disociaciones. Calidades de movimiento y su relación con el espacio.

El espacio personal y su expansión. El espacio en relación a objetos y personas. Niveles, Planos, Direcciones. Diseños.

Improvisaciones dirigidas desde el movimiento, el espacio, la música y desde otras expresiones populares y tradicionales.

Coordinación y utilización de los recursos anteriormente mencionados para trabajar con el otro y tratar de lograr la mayor calidad del movimiento.

Adquisición de lenguaje técnico universal, reconociendo pasos y codificaciones pre establecidas en clases dedicadas al estudio del movimiento.

Ejercicios de elaboración de modelos de clase de técnica del movimiento donde conjugue los contenidos adquiridos, orientadas por el docente del espacio curricular propio y bajo la coordinación de docentes de Proyecto de Practica.

Producción de puestas en escena para una aplicación de los conceptos técnicos adquiridos en una estilización del repertorio Folklórico y/o el Tango, buscando la aplicación de la materia y las posibilidades brindadas al cuidado del cuerpo.

TÉCNICA DEL MOVIMIENTO APLICADA A LA DANZA IV

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Tomar conciencia del movimiento y el saludable cuidado del cuerpo como instrumento esencial para la disciplina.
- Reconocer sus habilidades, posibilidades y dificultades corporales.
- Encontrar una propia manera de ejecución y de elaboración de los movimientos.
- Generar desde sus propias vivencias, otras experiencias creativas.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

- Transferir conocimientos de la disciplina a otras disciplinas de la carrera.

Contenidos mínimos:

La conciencia corporal de autoconocimiento: El volumen del cuerpo, espacio interno y radiante. Tridimensionalidad.

Práctica y análisis de tensión-relajación. Flexiones y extensiones. Vaivenes y balanceos. Impulsos. Circunducciones. Rotaciones. Vibraciones. Bajadas y caídas, recuperaciones. Espirales. Giros. Saltos. Coordinaciones y Disociaciones. Calidades de movimiento.

El espacio personal y su expansión. Niveles. Direcciones. Diseños. El espacio en relación a objetos y personas.

El cuerpo en movimiento y los elementos de la música acorde con la morfología musical de las danzas.

La sensibilidad al contacto con el /los otro/s; la mirada, lo auditivo, los objetos.

Improvisaciones dirigidas desde el movimiento, el espacio, la música.

CUERPO y EXPRESIÓN EN CONTEXTOS DIVERSOS

Fundamentación:

En estas clases se propone un espacio de experimentación, sensibilización y reflexión brindando herramientas para el desarrollo de habilidades técnicas y artísticas, ampliando la percepción y conciencia corporal, potenciando al estudiante y brindándole herramientas que posibiliten la apropiación del material propuesto, así como también la creación del propio, utilizando los conocimientos previos que cada estudiante posee de distintas áreas, e incorporando nueva información que complemente su desarrollo como futuro arte-educador.

La propuesta es de un seguimiento personal que permita el desarrollo de la personalidad artística de cada estudiante y el dominio del cuerpo en movimiento. Al mismo tiempo se trabajará grupalmente en dinámicas que fortalezcan las relaciones entre individuos, contribuyendo al desarrollo de la observación, intuición y comunicación, potenciando la danza y generando un compromiso hacia el grupo, el espacio y el cuidado del propio cuerpo.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Cultivar habilidades artísticas a través de pautas de improvisación y creación que permitan crear puentes entre las áreas técnicas específicas de la carrera y las áreas creativas que intervienen en la formación del estudiante.
- Indagar en las propias experiencias para profundizar las posibilidades creativas de cada persona, incentivando la búsqueda de la forma de apropiarse del lenguaje de la Técnica para integrarlo a su identidad única como futuro arte-educador.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

- Estimular la sensibilidad y promover un accionar crítico en el hacer.
- Desarrollar habilidades corporales y cognitivas que posibiliten una mayor conciencia corporal, espacial, sonora.

Contenidos mínimos:

El cuerpo:

La imagen que tenemos de nuestro cuerpo (propioceptiva y emocional). Reconocimiento de los estereotipos sociales y culturales que influyen sobre la imagen y apariencia del cuerpo. Confianza en nuestra capacidad:

Posibilidades sensoriales, sensitivas y emocionales (sensibilidad). Por medio de la experimentación y la reflexión. Integración de habilidades expresivas en nuestro comportamiento. Adquisición de nuevas habilidades y vivencias. Desinhibición, espontaneidad motriz, cooperación, confianza, coordinación, disponibilidad física.

Posibles tratamientos al movimiento: Organización del movimiento en el espacio. Estudio de la energía: Calidades de Movimiento. Organización temporal del movimiento: El tiempo disponible para la acción. - El sentido temporal (ritmo y velocidad) del estímulo o la respuesta expresiva. - El espacio disponible. - El grupo y las combinaciones espacio temporales del movimiento de sus miembros (simultaneidad, la alternancia, el canon, la narración)

El gesto y su valor expresivo: Capacidad de imitar:

Por medio del gesto podemos comunicarnos reproduciendo la realidad que queremos describir.. Entonces utilizamos la mimesis, es decir reproducimos el hecho Es la forma más primaria en la construcción y comprensión de un lenguaje corporal.

Capacidad de simbolizar:

Si no queremos describir un acto o una forma, sino una realidad compartida que contiene múltiples matices y formas distintas de presentarse, con frecuencia recurrimos a rasgos dinámicos o morfológicos del hecho que queremos describir que no imitan sino que evocan el hecho que describimos. Entonces estamos utilizando la capacidad de simbolizar.

El contacto corporal:

Formas de estar en contacto: visual, sonora y táctil. Formas de entrar en contacto Compartir: peso, equilibrio y fuerzas.

ANATOMIA FUNCIONAL Y BIOMECANICA DEL MOVIMIENTO PARA LA DANZA

Fundamentación:

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

El conocimiento de la anatomía y de la biomecánica siempre ha mantenido una estrecha relación con la técnica de la danza. Es una asignatura muy importante para afianzar los conocimientos en torno al funcionamiento corporal para estudiantes y profesionales relacionados con el movimiento.

Se propone la observación, la exploración y el análisis del movimiento para que el futuro docente tenga las herramientas conceptuales necesarias para el cuidado del propio cuerpo y el de sus alumnos.

Es fundamental en el estudio de la anatomía funcional que el futuro docente de danza adquiera la metodología necesaria y un lenguaje técnico específico abordando eficazmente el estudio de las leyes que rigen el movimiento humano.

Los futuros docentes estudiarán la anatomía aplicada al movimiento humano a través de la visualización de estructuras internas y el análisis del movimiento. A su vez relacionarán el aparato locomotor con el desarrollo evolutivo, los cambios y adaptaciones que ocurren durante el movimiento como la circulación sanguínea, las contracciones musculares, la coordinación nerviosa y sensorial y el papel que cumplen los distintos sistemas en el organismo.

El estudio de la anatomía funcional y biomecánica para la danza debe tener como objetivos fundamentales el conocimiento y la comprensión práctica -y no solo teórica- de los movimientos corporales, que permitan al futuro docente desarrollarse en su vida personal y profesional.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Conocer los principios anatómicos, biomecánicos y fisiológicos que rigen el movimiento.
- Identificar las posibilidades y los límites del cuerpo humano.
- Utilizar correctamente la mecánica del movimiento con fines expresivos, demostrando conocimiento acabado de las posibilidades y los límites del cuerpo humano
- Identificar con precisión las relaciones entre los órganos que conforman el sistema ósteo-artro-muscular y su coordinación anatomo-funcional.

Contenidos mínimos:

Características anatomo-fisiológicas del cuerpo humano. Biomecánica humana y su aplicación para la danza. Desarrollo evolutivo del cuerpo humano y su relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las posturas y movimientos saludables. Los sistemas de movimiento vinculados a la respiración.

Aparato locomotor. Complejo ósteo-artro-muscular. Configuración del sistema óseo. El sistema esquelético y sus movimientos. El sistema articular. Articulaciones. Clasificación estructural y funcional. Mecánica articular. Las articulaciones y sus movimientos. Sistema muscular. Funciones de los músculos. Propiedades: Excitabilidad, contractibilidad, elasticidad, tonicidad. Fisiología y

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

mecánica de la contracción muscular. Fatiga, fuerza, tolerancia muscular. Posturas de trabajo según el movimiento y la posición.

Aparatos y sistemas del cuerpo humano. Biomecánica. Análisis del movimiento humano. Biomecánica de la marcha humana normal. Fases y elementos de la marcha. Fundamentos científicos de la biomecánica. El hombre como sistema biomecánico.

Conceptos de principio de inercia, de masa, de acción y reacción, la ley de gravedad, la base de sustentación, movimientos de rotación y traslación. Conceptos de fuerza, resistencia, palancas, flexibilidad, velocidad, velocidad angular. Ergonomía en la danza.

TANGO

Fundamentación:

Este bloque propone el abordaje de la Danza Tango desde la práctica enfatizando el estilo que adquiere tanto en su expresión social popular como en su manifestación artística escénica.

Es importante recuperar la esencia, el origen y los estilos en el baile de la Danza Tango, desde una dinámica de la creación en diálogo con el otro y con la música, con los otros y el espacio en donde se desarrolla, manifestándose a partir de la improvisación en pareja. Desde esta mirada, la danza tango se distingue por ser un lenguaje corporal dinámico, viviente, y capaz de evolucionar y crecer constantemente. Por este dinamismo, es que resulta relevante acudir a los informantes o agentes sociales contemporáneos para el traspaso de sus propios “modos de hacer”, que son indispensables para comprender al Tango como una manifestación social en continua evolución.

Los futuros docentes, desde el conocimiento práctico del Tango y de otras danzas ciudadanas que convivieron en el tiempo y tienen similitudes desde la forma (Vals cruzado y Milonga), dominarán los elementos técnicos, coreográficos y las particularidades expresivas, al mismo tiempo que reflexionarán sobre las herramientas metodológicas que les permitan posteriormente la transferencia al campo educativo.

Si nos remitimos a los orígenes del tango podemos tomar a la milonga como generadora y propulsora de esta danza, y comprender al vals cruzado como producto del sincretismo cultural. Así mismo, es necesario rescatar aquellos estilos de Tango que, si bien actualmente no están vigentes, pertenecen a la manifestación original y folklórica de esta danza rioplatense que luego diera paso, a través del tiempo y de la constante reelaboración popular, al Tango actual. Estas especies coreográficas formarán parte también de aquellos conocimientos que los estudiantes incorporarán en este bloque.

El tango cruza las barreras de lo social posibilitando la existencia del hecho artístico. En este contexto, la pareja en la Danza Tango se reconoce como unidad expresiva y como creadora

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

de su propia coreografía que, desde la improvisación y lo exploratorio, puede plasmar una danza que constituye un desafío a la imaginación y a la técnica, reflejando en alguna medida su origen de manifestación popular en el contexto escénico. Por tal motivo los alumnos abordarán la exploración del movimiento, la investigación e improvisación como diversos modos de acercamiento al hecho creativo. La Danza Tango tiene la facultad de ser flexible a partir de su posibilidad de adaptación y re adaptación permanente, permitiendo profundizar las variantes coreográficas a partir de los aspectos presentes en cualquier hecho (artístico o no) que se tome como disparador para la generación de la propuesta artística danzada.

En la práctica de la Danza Tango, se enfatizará el desarrollo de habilidades técnicas y expresivas para: la vinculación, la disociación, la transmisión y recepción de propuestas (marcas), el dominio de los códigos de convivencia en el espacio común, la sincronización de la pareja abrazada, la ejecución de ambos roles, el dominio de las distintas terminologías que refieren a las formas coreográficas del tango, la mecanización de las figuras y sus combinaciones, la aplicación de variaciones rítmicas y estilísticas, y su sistematización para el futuro traspaso académico.

Hacia el final de la carrera se promoverán experiencias en las que los estudiantes elaboren sus propias puestas en escena poniendo en juego todos los conocimientos y competencias adquiridas, adecuando sus propuestas a los diferentes ámbitos (recreativos, artísticos y/o educativos) reivindicando la danza tango como expresión del patrimonio cultural argentino, de forma responsable y comprometida con su rol profesional.

La sociedad demanda una mayor profesionalización en todas las áreas. Como desafío, este profesorado se propone ofrecer a los estudiantes la formación indispensable para que desarrollen su tarea con solvencia e idoneidad en su rol profesional.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Promover la interpretación de una amplia variedad de estilos de Danza Tango, dentro del contexto sociocultural de cada uno de ellos.
- Adquirir la técnica de la danza tango y la comprensión de esta danza como expresión que atraviesa los diferentes procesos históricos, sociales y culturales de la Argentina.
- Comparar los distintos estilos de la Danza Tango para su posterior análisis.
- Adquirir herramientas de interpretación y composición para que los alumnos adquieran la capacidad de producir sus propias propuestas coreográficas, acordes a cada momento histórico y social.
- Adquirir las técnicas propias de la Danza Tango para su futura transmisión pedagógica.
- Indagar acerca de distintos estilos de la Danza Tango en referencia a la época, atuendo, etc.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

- Desarrollar criterios para la improvisación y creación de secuencias de movimientos de Danza Tango.
- Incorporar herramientas para transmitir la complejidad técnica y artística propia de la Danza Tango a partir del análisis sistemático y metodológico de los movimientos técnicos propios individuales en relación al propio cuerpo y al cuerpo del otro.

Contenidos mínimos

Estructura, mecánica, técnica, dinámica y musicalidad del Tango Danza.

Las tres posiciones básicas de piernas para el tango: cruce adelante, cruce atrás y apertura. Combinación de estos tres elementos en todos los movimientos de la danza de pareja abrazada.

Cambio de roles. Variedad, dinámicas, creatividad en la improvisación con precisión musical.

Abrazo (lado cerrado y abierto), Apoyos, energías, cabezas. Caminatas (por lado cerrado, por el lado abierto, y en caderas enfrentadas, hacia adelante y hacia atrás, en sistema paralelo y cruzado). Combinaciones.

Pasos básicos común y cruzado, de ida y vuelta, y en ambos roles, y partiendo desde cualquier posición. Combinaciones. Pívor y espirales: cruce adelante, cruce atrás, y apertura: ochos adelantes, ochos atrás, sobregirados, sub-girados, combinaciones de acompañamientos.

Centro y circunferencia: giros de la mujer, alrededor del hombre. Aplicación de posiciones y espirales a derecha e izquierda desde el centro. Combinaciones

Planeos de la mujer, caminata del hombre alrededor de la mujer, desde cruce adelante, cruce atrás, desde aperturas. Combinaciones.

DANZAS LATINOAMERICANAS

Fundamentación:

La América Latina y el Caribe han cambiado totalmente el panorama musical y coreográfico de los últimos siglos. América Latina es el crisol donde bullen las músicas y danzas populares más ricas del mundo. Nacidas del sincretismo entre ritmos africanos, europeos y de los pueblos originarios de América, los ritmos latinoamericanos siguen siendo una fuente de inspiración coreográfica para todo el mundo. Es la historia de las danzas pero íntimamente ligada a la historia social y cultural del continente latinoamericano. Esta instancia curricular tiene el propósito de que el futuro docente experimente un acercamiento a la cultura de Latinoamérica mediante el abordaje de prácticas referidas a los bailes y danzas típicas, y que a partir de las vivencias adquiera interés en la investigación.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

La asignatura abarca una selección de coreografías de diversos países latinoamericanos. Se analizan los elementos, las figuras, los diseños, los zapateos y la expresividad en concordancia con la composición musical y el atuendo.

El enfoque apunta a la interpretación del repertorio tradicional histórico y vigente sin inclusión de estilizaciones o de estilos coreográficos que se alejen de la propuesta de trabajar sobre formas originales identitarias de los pueblos. Sin embargo, la multiplicidad de factores (económicos, tecnológicos, comunicacionales) que inciden en la vida social y en las manifestaciones artísticas, se instalan como temas de discusión y promueven la reflexión sobre la transferencia didáctica de bienes del pasado en un presente en continuo cambio.

La metodología de enseñanza es análoga a la utilizada en las danzas argentinas, con secuenciación del desarrollo coreográfico, mecanizaciones, fonética y rítmica de movimientos. El corpus incluye los bailes criollos, indígenas y/o de la cultura negra, de carácter ceremonial o recreativo. La música, instrumentación y toques deben ser concordantes con las formas seleccionadas.

Los encuentros con conjuntos y ballets, maestros, coreógrafos de las colectividades son experiencias enriquecedoras para profundizar repertorio y estilos.

Como criterio de distribución de las danzas en los dos años, en el primer año se proponen los bailes de países limítrofes. Es necesario reflexionar sobre las diferencias y similitudes con nuestras danzas desde la noción de áreas culturales. En el segundo año, la propuesta es trabajar sobre los bailes y danzas de otros países latinoamericanos.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Comprender las especies Latinoamericanas en sus aspectos técnicos, metodológicos y regionales.
- Analizar las danzas Latinoamericanas en sus diversos aspectos.
- Adquirir dominio técnico de las coreografías enseñadas, variantes regionales y sus posibilidades de transposición didáctica, (mecanización o descripción analítica de las figuras).
- Apreiciar la diversidad de estilos y regionalismos de las danzas Chilenas, Peruanas y de otros países como Colombia y México.
- Promover la realización de “Clínicas” y/o clases magistrales de “Maestros” especialistas invitados.

Contenidos mínimos:

Área Cultural Chilena: ubicación histórico-geográfica, Pasos y posiciones, Elementos accesorios. Atuendo, tipos de atuendo según regiones, coreografías y clases sociales. Danzas: La

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

paloma, La Jota: variantes regionales, La zamacueca. La seguidilla. Área Cultural Peruana: ubicación histórico-geográfica, Pasos y posiciones. Elementos. Atuendo y sus variantes regionales, coreográficas y clases. Danzas: Refalosa. Zapateado. La Marinera. Área de Cultura Brasileira: ubicación histórico-geográfica, Pasos y posiciones, Elementos accesorios. Atuendo, tipos de atuendo según regiones, coreografías y clases sociales. Danzas: La Shula. Chamarrita. Schotis.

Bloque: Formación Musical

APRECIACIÓN MUSICAL PARA LAS DANZAS POPULARES ARGENTINAS I y II

Fundamentación:

Esta asignatura considera la importancia de lograr una comprensión de los aspectos rítmicos, melódicos y armónicos en los diversos discursos musicales. La enseñanza de esto tres aspectos toma como principal dimensión la relación directa del ritmo con lo orgánico-visceral, la melodía con lo afectivo y la armonía con lo cognitivo. Estos tres aspectos se ven alterados y enfatizados según las diferentes épocas contextuales, donde la música, a través de la historia, ha sido el dispositivo fenomenológico de representatividad social, leyéndose también a la música como la manifestación de la conducta del hombre.

El Arte de la Danza convive desde siempre estrechamente ligado a la Música. Por tal motivo, es esencial el nivel de comprensión que el bailarín y docente de danza logre del hecho musical. Se buscará entonces generar en los futuros docentes la posibilidad de alcanzar un dominio en torno al reconocimiento de elementos técnicos musicales y expresivos de diversos géneros del folklore argentino y latinoamericano y de expresiones rioplatenses.

El contacto con la música en forma empírica, usando el cuerpo, la voz y los instrumentos, posibilitará una paulatina internalización de los patrones y las formas musicales a través de acciones donde se integran el cuerpo, la mente y la percepción, evitando una práctica centrada en el conteo de tiempos y en el análisis meramente morfológico.

La conformación particular de la música argentina y latinoamericana, a partir del aporte de las culturas de los pueblos originarios, la cultura europea y la negra, hacen que el estudio de la música de esta región demande el análisis y la investigación para comprender los procesos de sincretismo e hibridación que se han producido.

Se propone analizar críticamente los aportes de los diversos musicólogos que se han dedicado al estudio de la música folklórica de la región: Carlos Vega, Manuel Gómez Carrillo, A.R. Cortázar, Isabel Aretz, Rubén Pérez Bugallo, entre otros. Así se alcanzará a comprender el análisis de los elementos básicos de la música, contribuyendo a la formación integral del docente,

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

jerarquizando y revalorizando el instrumental etnográfico y folklórico y su aplicación a otros espacios curriculares, sensibilizando al profesor de danzas para la apreciación de los valores estéticos y estimulando a la capacidad de creación artística.

Los estudiantes articularán los saberes que adquieren en esta asignatura al ponerlos en juego en otros espacios curriculares, tales como Danzas folklóricas, elementos de composición coreográfica, producción de espectáculos, entre otros.

Se espera que a lo largo de los dos años logren una comprensión de la organización discursiva de la música a partir de la percepción, que les permita utilizar la escucha como organizadora del movimiento en la danza.

APRECIACIÓN MUSICAL PARA LAS DANZAS POPULARES ARGENTINAS I

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Demostrar el manejo de un amplio repertorio de obras musicales del folklore argentino.
- Reconocer la organización formal, métrica y melódica presente en las obras escuchadas y analizadas
- Reconocer la oferta musical de la ciudad, y los ámbitos de difusión de la música folklórica.
- Seleccionar música folklórica argentina y tangos para sus producciones dancadas, utilizando los criterios construidos en torno a la organización discursiva, los rasgos de estilo, las características particulares de cada especie folklórica, la instrumentación, entre otros.

Contenidos mínimos:

Melodía: identificación auditiva de la organización melódica en músicas con base en escalas tritónica, pentatónica, heptatónica, escalas mayor y menor; melodías y diseños melódicos en la bimodalidad. Escala mayor o menor con o sin terceras paralelas

Armonía: identificación auditiva de las funciones armónicas en obras musicales folklóricas que presentan enlaces básicos y cadencias de diverso tipo.

Ritmo: Identificación de la estructura métrica y los diversos niveles de pulsación que la componen: tactus, metro y pie.

Fraseología: Presentación gráfica de pie como unidad básica del orden rítmico.- Pie Binario y Ternario-Estados de los Pies rítmicos-Birritmia.

Forma: Análisis de distintas formas de fraseo. Movimiento y Reposo. Fraseo regular e irregular. Identificación de la organización formal en especies líricas y coreográficas particulares: baguala, vidala, milonga, gato, huayno, carnavalito.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Fuentes sonoras. Identificación de instrumentos criollos de distintas procedencias. Formaciones instrumentales tradicionales, y actuales (de fusión).

Apreciación:

Agrupaciones instrumentales tradicionales, y/o actuales.

Audición y reconocimiento de las siguientes especies:

Especies Líricas (Adultos).

Colectivas: Baguala.

Diatónicas: Vidala.

Individuales: Milonga (para cantar).

Especies Coreográficas.

Individuales: Malambo

Colectivas: Huayno, Carnavalito.

De pareja suelta e independiente: Zamba, Cueca, Gato, Chacarera,

Escondido, Huella, Triunfo.

Grave-Vivas: Cuando, Zamba Alegre.

De pareja suelta interdependiente: Bailecito Coya.

De pareja enlazada: Chamamé, Chotís, Polka, Ranchera.

De pareja abrazada: Tango, Milonga (para bailar).

APRECIACIÓN MUSICAL PARA LAS DANZAS POPULARES ARGENTINAS II

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Demostrar el manejo de un amplio repertorio de obras musicales del tango y del folklore argentino.
- Reconocer la organización formal, métrica y melódica presente en las obras de mayor complejidad escuchadas y analizadas
- Reconocer la oferta musical de la ciudad, y los ámbitos de difusión de la música popular (tango y folklore).
- Seleccionar música popular argentina (tango y folklore) para sus producciones dancadas, utilizando los criterios construidos en torno a la organización discursiva, los rasgos de estilo, la instrumentación, el período al que pertenecen, entre otros.

Contenidos mínimos:

Identificación auditiva y análisis de la organización rítmica de diversos ejemplos de especies folklóricas. Concepto de Familia rítmica. Familias rítmicas de cueca/zamba y gato. Identificación auditiva de la polirritmia resultante a partir de la equivalencia entre metro 2 pie ternario y metro tres pie binario. Desplazamientos métricos. Comienzos: tético, anacrúsico y acéfalo. La organización rítmica en el tango. Proceso de transformación rítmica: 2 x 4, 4 x 8, 8 x 8 (3+3+2)

Lectura de ejemplos dados (palmeados y zapateados), escritura rítmica de mudanzas.

Identificación y reconocimiento de: tango criollo, tango milonga, tango romanza, tango canción, tango fantasía, tango campero, vals, milonga, habanera, otros. Cambios estilísticos. Análisis formal de chacarera (todas las variantes), escondido, triunfo, zamba, bailecito y huella. Comparación de las formas coreográfica y musical.

Reconocimiento auditivo de modos de ejecución en instrumentos de cuerda y viento. Identificación auditiva de tipos de articulación: staccato, ligado, glissado. Identificación auditiva de toques de bombo básicos y repiques. Reconocimiento de diversas formaciones instrumentales folklóricas, con instrumentos tradicionales y no tradicionales. Las formaciones instrumentales del tango desde los tríos primitivos hasta las orquestas actuales. Los orígenes; Guardia vieja (el cuarteto y la orquesta típica criolla); Guardia nueva; las orquestas del '40; tango de vanguardia; tango electrónico; tango tecno; fusiones

Análisis musical y coreográfico: las relaciones entre la fraseología y el movimiento corporal (libre u organizado en figuras coreográficas)

INSTRUMENTOS CRIOLLOS Y CANTO I, II, III y IV

Fundamentación:

En los primeros 3 niveles la asignatura ofrece al alumno la aplicación de técnicas y elementos expresivos para interpretar y ejecutar instrumentos con su respectivo acompañamiento del canto en diferentes especies del repertorio argentino.

La ejecución de los instrumentos autóctonos brinda a los futuros egresados la posibilidad de un contacto más cercano con el móvil fundamental de su actividad: la música folklórica argentina.

Se ahondará en el acompañamiento de especies líricas y coreográficas, ampliando el repertorio y teniendo en cuenta el programa y la propuesta de Danzas Folklóricas, las variantes regionales, los recursos expresivos que se puedan realizar con cada uno de los instrumentos, todo esto brindando formación profesional dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Por medio de la aplicación de los diferentes contenidos se podrá acceder a niveles de conocimientos, desarrollando las habilidades de los alumnos y por medio de la preparación y el entrenamiento lograr producciones de mayor complejidad.

El conocimiento de los rudimentos de su ejecución y la práctica de los ensambles permiten vivenciar la experiencia del conjunto musical criollo.

También se les agrega la posibilidad de abordar géneros no coreográficos pero que comparten con las danzas estudiadas un mismo ámbito histórico y/o geográfico.

La fundamentación final, sin embargo, para el cuarto nivel de la asignatura debe tener una dirección más concreta y contenidos más acotados.

Es en este punto y ante la inminencia del egreso, que la propuesta debe concentrarse en los instrumentos que constituyen indudables herramientas para el mejor desempeño del futuro docente. Y esos instrumentos son la guitarra (en su defecto el charango) y el bombo.

Ambos dan, al docente, la oportunidad de proveer él mismo un acompañamiento (rítmico o armónico/rítmico) a sus clases. Dicho acompañamiento es un elemento que le otorga interés a las clases y permite apreciar un docente más sólidamente formado.

Es también un elemento que le otorga dinamismo al desarrollo áulico pues su implementación no entorpece el dictado de coreografías ni correcciones.

INSTRUMENTOS CRIOLLOS Y CANTO I

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Exploración de las posibilidades acústicas de los instrumentos
- Conocimiento práctico – teórico de diferentes instrumentos.
- Conocimiento de la técnica de ejecución y del canto.
- Conocimiento de la técnica de interpretación en repertorios variados.

Contenidos mínimos:

Bombo – Guitarra – Quena – Pinkullo- Caja: Técnica de ejecución. Ejercicios. Fórmulas rítmicas. Representación gráfica, análisis, ejercitación en varios instrumentos, comparación. Formas de ejecución. Variantes, coordinación rítmica. Ejercitación.

Práctica y ejecución de las formas de acompañamiento para el canto. Asociación y práctica grupal. Repertorio tradicional. Aplicación con línea melódica. Especies del Folklore Argentino

INSTRUMENTOS CRIOLLOS Y CANTO II

Objetivos de logro de los estudiantes:

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

- Exploración de las posibilidades acústicas de los instrumentos.
- Conocimiento práctico – teórico de diferentes instrumentos.
- Conocimiento de la técnica de ejecución y del canto.
- Conocimiento de la técnica de interpretación en repertorios variados.

Contenidos mínimos:

Bombo – Cajón - Guitarra – Quena – Pinkullo: Técnica de ejecución. Ejercicios. Fórmulas rítmicas. Representación gráfica, análisis, ejercitación en varios instrumentos, comparación. Formas de ejecución. Variantes, coordinación rítmica. Ejercitación.

Práctica y ejecución de las formas de acompañamiento para el canto. Asociación y práctica grupal. Repertorio tradicional. Aplicación con línea melódica. Especies del Folklore Argentino

INSTRUMENTOS CRIOLLOS Y CANTO III

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Exploración de las posibilidades acústicas de los instrumentos.
- Conocimiento práctico – teórico de diferentes instrumentos.
- Conocimiento de la técnica de ejecución y del canto.
- Conocimiento de la técnica de interpretación en repertorios variados.

Contenidos mínimos:

Bombo – Caja – Cajón (optativo) – Tambores - Guitarra – Charango – Pinkullo – Quena-

Tarka (optativo) – Siku (optativo). Técnica de ejecución. Ejercicios. Fórmulas rítmicas. Representación gráfica, análisis, ejercitación en varios instrumentos, comparación. Formas de ejecución. Variantes, coordinación rítmica. Ejercitación. Práctica y ejecución de las formas de acompañamiento para el canto. Asociación y práctica grupal. Repertorio tradicional. Aplicación con línea melódica. Especies del Folklore Argentino y latinoamericano.

INSTRUMENTOS CRIOLLOS Y CANTO IV

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Ejecutar simultáneamente el acompañamiento y el canto.
- Ejecutar simultáneamente el acompañamiento y el dictado de coreografías.
- Deberá ejecutar tanto el apartado de BOMBO como el apartado de GUITARRA / CHARANGO.

Contenidos mínimos:

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

BOMBO: - chacarera, - gato, - escondido, - huayno (carnavalito), bailecito, - zamba, - cueca, - vals (ranchera), - dos danzas tradicionales a elección.

GITARRA / CHARANGO: - chacarera, - gato, - escondido, - huayno (carnavalito), - bailecito, - taquirari, - zamba, - Cueca, - vals (ranchera), - dos danzas tradicionales a elección, - milonga, - tango, - rasguido doble y - chamamé.

Bloque: Formación en otros lenguajes artísticos

VESTUARIO, MAQUILLAJE Y CARACTERIZACIÓN

Fundamentación:

Este espacio curricular se propone transitar y poner a disposición de los estudiantes, herramientas para comprender el vestuario y el maquillaje como componentes plásticos de la representación, que se constituyen en elementos significantes para el espectador y tienen la función de revelar datos del carácter, la personalidad, la condición social del personaje. En una representación, ninguno de estos elementos está aislado ya que se articulan entre sí como signos de una misma concepción escénica.

Es necesario estudiarlos para conocer las posibilidades que ofrece cada uno como recurso expresivo del lenguaje visual de la escena.

Se concretarán producciones de caracterización de personajes, considerando el modo en que se integran los aportes que realizan las áreas que forman el todo de la puesta en escena, desarrollando la capacidad de transmitir necesidades e ideas de composición a un equipo de trabajo, o bien como herramienta disponible ante la necesidad de resolver esta área de forma individual.

Se desarrollarán conceptos básicos para el desarrollo de un proceso creativo que culmine en la realización de un proyecto o diseño de maquillaje, caracterización y vestuario para una puesta en escena determinada.

Los alumnos desarrollarán hábitos de investigación que los hará capaces de enfrentar construcciones compositivas de época. Además, realizarán prácticas tendientes a adquirir habilidades para maquillar y/o caracterizar personajes conociendo los cuidados que es necesario tener respecto del uso de productos confiables preparados profesionalmente para evitar daños para la salud.

Se propone entender a “La Puesta en Escena” como un conjunto de disciplinas que, ligadas entre sí, construyen un todo concebido a partir de la visión global, conceptos, lenguajes y puntos de abordajes propuestos por el coreógrafo/a o la dirección. En función de este fundamento cada área trabajará y propondrá su especificidad compositiva. Como elementos de estudios específicos del

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

área se desarrollarán conceptos básicos para el desarrollo de un proceso creativo que culmine en su realización.

Considerando al "Vestuario Maquillaje y Caracterización" como recursos que focalizarán en el cuerpo del Bailarín, se estudiarán los elementos materiales, técnicos y expresivos necesarios para la elaboración de:

- La vestimenta.
- Los accesorios (apliques, máscaras, capas, etc.)
- El Maquillaje, peinados y/o tocados.

Con estos elementos veremos al bailarín en escena, sumándolos al discurso expresivo en la construcción de su personaje, teniendo en cuenta que no entorpezcan sino más bien que faciliten su andar, observando los tipos de movimientos que realiza, los posibles cambios en la caracterización durante el devenir de la obra, sean en el vestuario, los accesorios y/o en el maquillaje y peinado, evaluando los tiempos y recursos disponibles para los mismos.

Con los fundamentos básicos de las mencionadas técnicas del vestuario, maquillaje y caracterización, se puede contar con herramientas elementales para ambientar diferentes épocas y regionalidades, tipos de personajes característicos y también todo lo referente al maquillaje artístico de escenario y social, entre otros.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Estudiar los elementos materiales, técnicos y expresivos necesarios para la realización de vestuario, accesorios, maquillaje, peinados y/ o tocados.
- Construir un personaje teniendo en cuenta los movimientos que realizará en escena, atendiendo al vestuario, accesorios, maquillaje y peinado.
- Investigar construcciones compositivas de diversas épocas en relación a las particularidades de cada personaje
- Abordar el diseño del vestuario de una obra
- Abordar el diseño de la caracterización de los personajes de una obra
- Abordar el diseño y la realización del maquillaje de una obra
- Experimentar la técnica del Claro Oscuro posibilitando la incorporación de conceptos básicos de la misma como los valores de los trazos y de colorimetría en la composición para el diseño de maquillajes de caracterización.

Contenidos mínimos:

Abordaje de diseño de un vestuario: herramientas de línea poética. Sentido y sensaciones de los diferentes modos de línea, texturas y tramas. Colorimetría. contraste, engamado, realce u ocultamiento.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Análisis sobre el Personaje para la definición de vestuario: documentación histórica, paisaje social y geográfico. Necesidades vinculadas con la puesta en escena: cambios de vestuario en escena o durante la obra. Condicionamientos del vestuario en función de las características dramáticas y necesidades de movimiento.

Materiales. Reconocimiento de diferentes cualidades de telas, materiales y recursos. Tipos de intervenciones posibles en las prendas ya existentes, adaptaciones.

Diseño del figurín. Construcción de Boceto. Armado de presentaciones. Armado de presupuesto y equipo de realización. Boceto de realización para modista y o realizador.

Diseño de vestuarios vinculados a las propuestas escénicas.

Acercamiento al maquillaje como material: conocimiento de elementos de trabajo y formas de utilización. Maquillaje como concepto: claroscuro y manejo de distancias e intensidades. Manejo de la estructura ósea y de las expresiones como herramientas para favorecer el maquillaje y generar deformaciones. Complementos del maquillaje: elaboración de postizos, pestañas, manejo del aquilon y algodón para hacer deformaciones y heridas.

ESCENOGRAFÍA y DISEÑO DE ILUMINACIÓN

Fundamentación

Este taller se propone como un espacio para delinear y explorar algunas nociones principales de los elementos escenográficos y luminotécnicos con los cuales se ambienta el espacio escénico.

El concepto de que la escenografía debe describir un ambiente con decorados u ornamentaciones que imiten la realidad, y de que las luces iluminen el escenario sólo “para que se vea” ha caído en desuso. Actualmente, se considera que ambos lenguajes dentro de un espectáculo pueden crear espacios que evidencian y subrayan los sucesos, las acciones, los climas propuestos por el texto original y por la idea de la puesta en escena.

Cuando se aborda el estudio de la escenografía, además de conocer la evolución histórica del espacio escénico y la arquitectura relacionada con los edificios teatrales, se ofrecen al alumno conocimientos elementales de la escenotecnia clásica (telones, bambalinas, practicables, rompimientos, aparejos), se realizan proyectos de una planta escenográfica y las formas de representarla mediante bocetos o maquetas. También se ofrecen herramientas para el diseño de utilería.

Un concepto a atender es la relación entre el espacio escénico y el del espectador: su función de acuerdo a los propósitos comunicativos; los límites y conveniencias de cada elección de acuerdo a las posibilidades del espacio con que se cuenta y con la estética elegida; las múltiples

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

formas de resolución de espacios convencionales o no convencionales (a la italiana, circular y semicircular; espacios múltiples, espacios móviles, etc.).

En estrecha vinculación con los contenidos de escenografía se incluyen los aspectos relacionados con el diseño de la iluminación. Se espera que el alumno conozca distintos sistemas de luces (consolas analógicas y digitales) y adquiera nociones técnicas mínimas de luminotecnia que le permitan distinguir diferentes formas de producción de luz y su aplicación, el alcance y la significación del color, del flujo o la potencia así como de la dirección de la luz. Se reflexionará sobre la luz como un elemento escenográfico y la función expresiva de la iluminación.

Comprender la función que tienen estos elementos en los espectáculos o en las puestas experimentales que realizan los alumnos permite pensar la complejidad de la combinación de elementos que confluyen en un espectáculo teatral y las sensaciones que pueden llegar a provocar en el público que observa la puesta en escena completa.

La visita a distintos teatros y espacios donde los alumnos puedan observar varios y diferentes escenarios y fuentes de iluminación es el complemento a los conceptos que se estudian en el taller.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Conocer los componentes técnicos del escenario y de la planta de luces.
- Resolver propuestas escenográficas utilizando distintos materiales explorados.
- Conocer las características escenográficas de diferentes espacios teatrales.
- Conocer las características de la luminotecnia en las puestas en escena.

Contenidos mínimos

Espacio escénico- espacio teatral

Evolución histórica del espacio escénico. La arquitectura teatral. Elementos escenotécnicos clásicos: telones, bambalinas, practicables, rompimientos, aparejos, etc. La caja escénica. Concepto de planta escenográfica. Escala. Proporción. Bocetos, maqueta. Relación entre el espacio escénico y el del espectador. Espacios convencionales o no convencionales (a la italiana, circular y semicircular; espacios múltiples, espacios móviles, etc.

La luz de la escena

Características físicas de la luz. Diseño de iluminación, funciones de la luz en el teatro. Vestuario. Estilos. La visita a distintos teatros y espacios donde los alumnos puedan observar varios y diferentes escenarios y fuentes de iluminación es el complemento a los conceptos que se estudian en el taller.

TEATRO

Fundamentación

Este taller se propone como un espacio para que los futuros docentes integren el lenguaje teatral a su formación. Los conocimientos incorporados desde el teatro pueden favorecer su práctica de la Danza ya que utilizan el cuerpo y la voz para exteriorizar y comunicar ideas, emociones y sensaciones.

Los modos de expresión y comunicación de la situación argumental, del rol y de las características del personaje que el bailarín desarrolla en muchos de los ballets que interpreta necesitan de un trabajo profundo sobre el personaje. En algunos casos, la trama del argumento exige la representación de roles bastante típicos o con un carácter con rasgos bien definidos que manifiestan ingenuidad, o violencia, o la seducción, o soledad entre tantos otros. El trabajo desde el taller de teatro, puede dar herramientas para traducir en los gestos, la voz, la expresión corporal y el movimiento en el espacio la síntesis de los aspectos físicos y psicológicos de esos personajes.

La observación y análisis de actitudes corporales y gestuales, y la decodificación de estados de ánimo es parte de los contenidos del taller. Los alumnos pueden analizar gestos, movimientos y posturas de los compañeros y de otros “personajes” de la vida diaria. La creación de situaciones en conflicto con otros personajes, la representación de cortas escenas resueltas sin palabras partiendo de la música o del sonido, son actividades que ayudan a que el alumno se ejercite en decodificar intenciones y encontrar los modos de comportamiento de los personajes en la escena observada. El propósito es que logren utilizar el cuerpo para expresar una actitud o el estado de emoción de un determinado personaje vinculado con su interpretación a través de la danza.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Utilizar los elementos del lenguaje teatral con fluidez en situaciones de ficción.
- Reflexionar sobre las características de la actuación en danza en obras de repertorio clásico y contemporáneo.
- Identificar y analizar la gestualidad en bailarines y actores en representaciones escénicas de farsas, sainetes, otros, y capitalizarla en representaciones personales.
- Vincular las técnicas corporales aprendidas con las técnicas de actuación.
- interrelacionar la acción sonora y la acción física durante en la escena
- abordar diversos roles en distintas situaciones dramáticas, demostrando comprender las diferencias entre rol y personaje.
- Construir un personaje teniendo en cuenta sus dos aspectos fundamentales: la composición y la caracterización.

Contenidos mínimos

El cuerpo:

La actitud corporal. La gestualidad en situaciones variadas. Variaciones de la energía en las situaciones expresivas. Proyección de la mirada y el gesto. Exploración de las cualidades vocales. La voz como proyección del gesto. El movimiento en el espacio personal y en el espacio compartido con otros (espacio total y social)

El juego de la ficción

Características de la ficción y de la no ficción. Permanencia en la situación de ficción. La improvisación: lo pautado y lo imprevisto. La estructuración de escenas a partir de situaciones improvisadas

Elementos de la estructura dramática

La acción como motor de la escena: acciones cotidianas y miméticas, o imaginadas y fantásticas. Los diversos tipos de conflictos en situaciones de ficción. Conflicto con los objetos, con el entorno con uno mismo y con los otros. Roles opuestos y/o complementarios en diversas situaciones.

Caracterización de roles / personajes a través de elementos de vestuario y/o de objetos. Uso y combinación de los elementos que estructuran las situaciones y escenas: *acción, sujetos de la acción, objetivo, conflicto, entorno.*

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Fundamentación General:

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional (CFPP) tiene la característica de ser un espacio de formación que articula conocimientos y saberes provenientes de los otros campos (Formación general y Formación específica) al tiempo que se adquieren conocimientos y saberes específicos propios de este campo.

Es fundamental como espacio de preparación de los futuros docentes ya que los alumnos, al transitar los diferentes espacios de Taller de la Práctica, van construyendo su rol a la vez que van comprendiendo las diversas formas que presenta lo escolar en la práctica educativa.

Los espacios de la Práctica ofrecen oportunidades para desnaturalizar y someter a análisis los componentes estructurales de dichas prácticas en tanto se las convierte primeramente en

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

objeto de análisis y posteriormente de intervención. Este es un camino que permite evitar la reproducción acrítica de modelos y estrategias de enseñanza en el ámbito institucional.

El análisis de las prácticas y la reflexión sobre ellas se realizan a partir de herramientas teóricas que hacen más inteligible la realidad educativa y su contrastación con el campo real a través de diferentes dispositivos de análisis.

La realización de trabajos de campo a través del recorrido de la práctica, son instancias que desarrollan capacidades para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes. A sí mismo, se trabajan instancias de aprendizaje, de distintos dispositivos para organizar la enseñanza. Planificar secuencias didácticas en diferentes marcos y contextos en los diferentes niveles de la enseñanza, en museos y en diversos espacios asociados.

Se garantizará cantidad y diversidad de observaciones e intervenciones en las escuelas, de manera tal que cada estudiante acumule una experiencia significativa que le haga arribar a su último tramo de formación, la residencia docente, con solvencia y una mirada confiada en sus posibilidades en el ejercicio del rol.

Se desarrollarán talleres de integración al final de cada tramo, con la participación de los profesores de la institución, profesores de las instituciones asociadas que manifiesten interés de participar y los alumnos practicantes / residentes, con el objetivo de habilitar el diálogo y la reflexión sobre temas o experiencias consideradas significativas a lo largo del tramo, y de este modo llegar a una construcción colectiva de conocimiento. Este espacio resultará enriquecedor en sí mismo por el aporte de las múltiples miradas intervinientes e inaugurará un modo de pensar y repensar la escuela, posibilitando y favoreciendo la reflexión de todos los actores que participan de la experiencia.

TRAMO I – SUJETOS Y CONTEXTOS DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES

PROYECTO DE PRÁCTICA I: La escuela como objeto de estudio.

Fundamentación:

La posibilidad de desnaturalizar la mirada sobre la escuela se apoya en la idea de ofrecer a los estudiantes oportunidades para la deconstrucción de las prácticas escolares a través de la descripción, análisis e interpretación de los componentes estructurales de las mismas, convirtiendo a éstos en objetos de análisis y no sólo de intervención.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

La observación es un dispositivo de formación. Como tal, es un artificio creado para el aprendizaje de una determinada práctica que supera el mero registro de una situación e implica un análisis reflexivo que contempla múltiples dimensiones de la situación observada. De este modo, el trabajo de formación se inicia con el análisis y permite aprender a ser observadores y actores a la vez. Se pondrá la mirada en el espacio que ocupa la danza desde una perspectiva institucional, atendiendo al contexto en el cual están insertas las instituciones. La experiencia ha demostrado que generar oportunidades para aprender a observar contribuye al desarrollo de profesionales reflexivos.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Seleccionar las herramientas teóricas adecuadas para indagar de manera sistemática las instituciones educativas y las prácticas docentes.
- Registrar la cotidianidad de lo educativo aplicando la metodología adquirida para tal fin.
- Problematizar las prácticas y discursos institucionales en un ejercicio de reflexión crítica conducente a la deconstrucción y reconstrucción de lo observado y la búsqueda de soluciones.
- Analizar el lugar del arte en las diversas instituciones educativas en las que establezcan contacto.

Contenidos mínimos:

La institución y lo institucional. Componentes constitutivos de las instituciones educativas. Las instituciones. Grupo e individuo. Normas, actores, prácticas. La comunicación. Poder y autoridad. La ética institucional. Conflictos. Procesos de negociación y gestión de la información en las instituciones.

La escuela como institución. Componentes básicos de un establecimiento educativo. El funcionamiento institucional. El aula y la institución. Organización escolar: tiempos y espacios. Cultura e historia institucional. Proyectos educativos institucionales.

Trabajo de campo. Manejo de la información. Instrumentos para recolectar, registrar y analizar la información empírica: la observación, la entrevista (desde la perspectiva etnográfica y de la metodología de la investigación), la encuesta. La ética en la instrumentación de estas herramientas. Análisis de documentos. Dispositivos: biografía escolar, diarios de ruta o cuadernos de bitácora, cuadernos de campo, etc. Elaboración de informes.

El arte en el contexto de la institución. Objeto, espacios, tiempos vinculados con la presencia del arte en la escuela. Arte y comunidad: expresión artística y proyecto comunitario.

PROYECTO DE PRÁCTICA II: El rol y el trabajo docente

Fundamentación:

Este taller tiene como propósito generar espacios y conocimientos sobre la tarea específica de enseñar, sobre las particularidades, dificultades y responsabilidades de los educadores en el sistema educativo argentino.

Este espacio brinda a los estudiantes la oportunidad de acercarse, interiorizarse y reflexionar acerca de las problemáticas del ejercicio profesional dentro de la educación artística. Además conocer las particularidades del funcionamiento del espacio curricular de artes en la educación formal en los distintos niveles de enseñanza. Se analizará el rol docente desde un sentido histórico y las consecuencias que repercuten en la tarea cotidiana, así como el rol docente: vocacional, profesional e investigador.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Conocer las características del trabajo, la profesión, la identidad y el rol docente.
- Demostrar haber comprendido el alcance y la responsabilidad social de la docencia en tanto profesión.
- Analizar el rol y función del docente de Danza dentro del aula en diversos ámbitos educativos (formales y no formales).
- Comprender la complejidad del trabajo docente en las instituciones escolares.
- Realizar tareas de campo: preparación y confección de instrumentos de recolección de datos y análisis cualitativos sobre el quehacer docente.

Contenidos mínimos:

El trabajo docente: El análisis de las características de la tarea del docente de Danza desde el punto de vista de la realización de una práctica profesional. Las problemáticas laborales, las condiciones de trabajo, el papel dentro del sistema educativo. El análisis del lugar del docente como integrante de un equipo de trabajo: los vínculos con otros pares, con los equipos de Conducción y Supervisión.

La identidad docente: Las nociones de campo profesional y *habitus*. El análisis de la constitución de la identidad docente, desde la conformación de un *habitus* y desde los procesos de socialización e internalización de un determinado modelo de actuar / pensar / sentir docente. La conformación histórica de la tarea docente: las tradiciones argentinas y latinoamericanas. Confección de los elementos de la recolección de datos para el análisis de la tarea docente: entrevista, visitas a diversas instituciones educativas y asociadas.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Docente y alumnos. La reflexión sobre la contribución del docente al sentido público de la escuela. La incidencia del trabajo docente en la construcción de la ciudadanía. El significado de la transmisión inter-generacional; el perfil de los niños y adolescentes. Análisis de los aspectos vinculares y relacionales. La conformación de comunidades de aprendizaje.

TRAMO II – INTERVENCIONES DOCENTES EN CONTEXTOS DIVERSOS

PROYECTO DE PRÁCTICA III: El diseño y la programación de la enseñanza

Fundamentación:

El presente taller pretende favorecer una comprensión integrada del objeto de estudio: la clase, propiciada a través del conocimiento de diversos marcos referenciales. Situando a la clase como unidad de análisis, se procura abordar algunas de las variables que intervienen en la producción del hecho educativo.

La tensión entre lo individual y lo grupal demanda no sólo historiar la significación de lo grupal sino también visibilizar cómo interviene en la situación de clase. En la clase los significados se negocian, se intercambian. Esto se produce en el marco de un diálogo que puede ser identificado al atender a sus características.

El conocimiento y la vivencia de “lo escolar” constituyen uno de los ejes que sostienen la situación de clase. Las concepciones que sobre el mismo posea el docente impactarán en el proceso de enseñanza e intervendrán en el aprendizaje de los estudiantes.

En este espacio se trabaja sobre el diseño y construcción de secuencias didácticas y proyectos. Se trabajará sobre la implementación de los ejes que componen la currícula en forma integrada en cada nivel.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Conocer y analizar críticamente programas de diversos espacios curriculares vinculados al lenguaje de la Danza
- Elaborar propuestas didácticas, a partir de una adecuada selección de contenidos en concordancia con las actividades y recursos disponibles para enseñar Danza en el aula según el contexto.
- Analizar y diseñar programaciones de enseñanza, a partir de la selección intencional de contenidos y su organización.

Contenidos mínimos:

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Programación de la enseñanza. Variables a considerar para la programación: las condiciones institucionales, las características y dinámica del grupo de estudiantes, los diseños curriculares y los proyectos curriculares institucionales. El diagnóstico como recurso para la indagación. Elaboración de instrumentos para el diagnóstico.

Estrategias de enseñanza: El análisis de los estilos de aprendizaje y su implicancia en las decisiones para la enseñanza. Las relaciones entre fundamentación, objetivos, propósitos, contenidos, estrategias de enseñanza, desarrollo de actividades y evaluación. Los problemas y criterios en torno al diseño de estrategias de enseñanza y evaluación.

El contenido de enseñanza: análisis y secuenciación de contenidos. Los ejes de contenidos propuestos en los lenguajes artísticos: producción, contextualización y apreciación. La práctica como contenido. Correspondencia de la base teórica adquirida con la intencionalidad pedagógica de acuerdo a los diversos espacios y contextos educativos.

PROYECTO DE PRÁCTICA IV: La enseñanza artística en diversas modalidades.

Fundamentación:

Este espacio permite que los estudiantes se acerquen a distintos contextos donde puedan realizar sus prácticas docentes, teniendo en cuenta las particularidades de cada comunidad escolar donde se inserten. Constituye un período de profundización e integración de sus saberes pedagógicos y específicos del área del movimiento y la danza. Se busca que los futuros docentes puedan analizar cada una de sus experiencias adoptando una postura crítico-reflexiva.

Se trabaja en estrecha relación con los aportes que brinda la Didáctica de la danza, para así poder enriquecer las propuestas de enseñanza y adecuarlas según los niveles y contextos de trabajo.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Realizar prácticas tutoradas de intervención docente en distintos contextos.
- Reflexionar y analizar críticamente sus prácticas de enseñanza.
- Elaborar propuestas de enseñanza acotadas, que pueden ser incluidas en proyectos más abarcativos.
- Demostrar capacidad adquirida para construir secuencias didácticas integrando saberes de los trayectos formativos anteriores.

Contenidos mínimos:

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Micro clases, intervenciones pedagógicas acotadas y prácticas de la enseñanza. Consideración de las etapas de la enseñanza:

- Pre-activa (elaboración de planificaciones de clases, secuencias didácticas, proyectos),
- activa (inserción en el campo) y
- pos-activa (análisis y reflexión; realización de ateneos). Seguimiento en el diario de formación.

Contextos diversos en los que se desarrollan prácticas docentes: la diversidad socioeconómica y cultural de la comunidad educativa como condicionante de la producción de proyectos pedagógicos.

La diversidad de modalidades pedagógicas y de ofertas educativas en la Ciudad y en el país, según diferentes criterios de clasificación: escuelas domiciliarias, hospitalarias, en contexto de encierro; escuelas comunes y de educación especial; escuelas urbanas y rurales; de educación formal y no formal; etcétera.

Diversidad de contextos de realización de lo educativo que no se limitan a lo escolar: sociedades de fomento, centros culturales, experiencias barriales etc.

Las propuestas de enseñanza. Diseño de propuestas de enseñanza en secuencias temporales de mayor extensión e implementación. La elaboración de secuencias didácticas. La selección y/o producción de materiales y recursos didácticos. La evaluación en la enseñanza.

PROYECTO DE PRÁCTICA V: Las prácticas pedagógicas en contextos diversos

Fundamentación:

Este espacio permite que los estudiantes se acerquen a distintos contextos donde puedan realizar sus prácticas docentes, teniendo en cuenta las particularidades de cada comunidad escolar donde se inserten. Constituye un período de profundización e integración de sus saberes pedagógicos y específicos para la enseñanza de la danza. Se busca que los futuros docentes puedan analizar cada una de sus experiencias adoptando una postura crítico reflexiva.

Se trabaja en estrecha relación con los aportes que brinda la Didáctica específica, para así poder enriquecer las propuestas de enseñanza y adecuarlas según los niveles y contextos de trabajo.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

La reflexión y conceptualización sobre la práctica constituyen los ejes que sostienen la situación de clase. Las concepciones y experiencia que posea el docente impactarán en el proceso de enseñanza e intervendrán en el aprendizaje de los estudiantes.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Adecuar sus propuestas didácticas a la realidad de los diversos contextos educativos en los que realizan su intervención docente.
- Reflexionar sobre las particularidades del grupo clase y sobre los resultados de la puesta en práctica de propuestas contextualizadas.
- Diseñar estrategias y modalidades de trabajo cooperativo y colaborativo.
- Desplegar habilidades desarrolladas sobre la dinámica de grupo en relación con la enseñanza de la Danza, y técnicas de coordinación e interacción grupal abordando cada grupo / clase de acuerdo a las necesidades detectadas.
- Elaborar propuestas alternativas e innovadoras para llevar al aula, a partir del análisis crítico de la práctica.
- Seleccionar y secuenciar contenidos, diagramando actividades adecuadas para cada contexto particular.
- Reflexionar sobre la práctica en el aula y la eficacia de sus participaciones en la construcción colaborativa de proyectos y propuestas didácticas alternativas.
- Reflexionar sobre la identidad docente, a partir del impacto en la construcción de la experiencia de esta instancia de formación.

Contenidos mínimos:

Programación de la enseñanza: elaboración, programación y desarrollo de acciones concretas y en propuestas formativas de la Danza para niños, jóvenes y adultos. Consideración de los documentos curriculares vigentes.

La dinámica de grupo. Estrategias de trabajo cooperativo y colaborativo. Momentos y dinámicas de las clases de Danza. Particularidades de la dinámica de taller en el aula, roles del docente y de los estudiantes.

La evaluación como dimensión didáctica. Análisis de los diversos tipos de evaluación: su pertinencia y eficacia en forma contextualizada. Las estrategias de enseñanza como condicionantes para la evaluación; formulación de criterios de evaluación; selección y elaboración de instrumentos de evaluación (de observación: registros, listas de cotejo, rúbricas; portfolio, otros).

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

La construcción de la experiencia de “ser docente”: La profesión docente. El tránsito de la formación desde la perspectiva del practicante. La autobiografía escolar y la construcción de la identidad docente. El trabajo docente en la actualidad: dilemas, conflictos y tensiones.

TRAMO III - RESIDENCIA

PROYECTO DE PRÁCTICA VI: La residencia

Fundamentación:

Este espacio de taller tiene como propósito que los estudiantes logren integrar todos aquellos saberes relacionados con la praxis pedagógica. Dentro de esta instancia podrán elaborar planificaciones y además construirán instrumentos de evaluación, reflexionando acerca de la pertinencia de las mismas. Los profesores orientarán a los estudiantes brindando sus conocimientos y supervisando las propuestas de enseñanza.

La residencia constituye el período de profundización e integración del recorrido formativo realizado hasta el momento y coloca al futuro docente, de manera intensiva y sistemática, en los contextos reales de desarrollo de su profesión más ligados al ritmo que adopta el trabajo de dar clases durante un período de tiempo continuo. En esta instancia, se enfrentan al conjunto de decisiones programadas para la enseñanza y también a aquellas que emergen de lo inesperado y que la situación de práctica presenta en la cotidianeidad de lo escolar.

La incorporación de los estudiantes en los contextos profesionales reales, les permitirá experimentar la complejidad del trabajo docente. A su vez, en esta instancia los estudiantes recuperan y ponen en práctica los saberes y conocimientos adquiridos a lo largo de su formación, contextualizándolos a la realidad educativa en la cual intervienen.

La instancia de la residencia se articula con espacios de reflexión que permitan la reconstrucción crítica de la experiencia, individual y colectiva, y la generación de espacios para la contención, orientación y construcción colectiva de significados entre estudiantes y docentes.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Adecuar sus propuestas didácticas a la realidad de los diversos contextos educativos en los que realiza su intervención docente.
- Reflexionar sobre la práctica en el aula y la eficacia de sus participaciones en la construcción colaborativa de proyectos y propuestas didácticas alternativas.
- Desarrollar proyectos de extensión e intervención socio-comunitaria.

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

- Utilizar variadas técnicas y dinámicas de grupo pertinentes para el trabajo con adolescentes o adultos, y reflexionar sobre las producciones, sobre sí mismos y con los pares, y sobre los procesos de aprendizaje.
- Integrar los conocimientos adquiridos en diferentes espacios curriculares de los tres campos de formación.
- Posicionarse como profesional reflexivo, asumiendo la necesidad de participar en proyectos de investigación acción.

Contenidos mínimos:

Programación de la enseñanza: elaboración, programación y desarrollo de acciones concretas y en propuestas formativas de Danza para jóvenes y adultos. Consideración de los documentos curriculares vigentes.

Trabajo por proyecto. Condiciones institucionales para la puesta en marcha de un proyecto. Establecimiento de metas de acuerdo con el ámbito de desarrollo y los destinatarios; planificación de tareas, periodización, administración de tiempos y recursos. Seguimiento y evaluación. Reflexiones y análisis de los resultados.

Selección y elaboración de criterios e instrumentos de evaluación para su implementación durante la residencia.

La investigación acción. La modificación de la práctica docente a partir de la investigación acción. El profesor como profesional reflexivo. Los equipos de investigación conformados por colegas docentes: de una misma disciplina, de un mismo grupo de estudiantes, de una misma institución, otros agrupamientos.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CARRERA

En la evaluación del PCI intervendrán la Secretaría Académica, Dirección/Regencia de Nivel Terciario, Coordinaciones y Consejo Académico Directivo.

Se convocará en forma abierta a los actores institucionales del Nivel Terciario a fin de conformar una Comisión de Evaluación Curricular que, integrada por docentes, estudiantes y egresados indaguen y produzcan un informe según criterios especificados con anterioridad. Dicha comisión podrá proponer cambios, los que estarán sujetos a evaluación de los actores institucionales acorde al ROMROI y al RAMRAI.

Dicha evaluación se realizará aproximadamente cada cuatro años, contando a partir de la primera cohorte del plan de estudios. La valoración resultante deberá ser congruente con lo establecido por la normativa nacional y jurisdiccional y ligada a lo fundado tanto en el Proyecto

Plan Curricular Institucional del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

Institucional del ISFA “Jorge Donn” como en su Reglamento Orgánico, especialmente en lo atinente a su Misión e Identidad.

Los elementos del plan de estudios a evaluar son:

- Fundamentación del plan de estudios
 - Perfil del egresado
 - Coherencia del plan de estudios con el perfil del egresado
 - Coherencia con el Proyecto Institucional
 - Coherencia interna del plan de estudios
 - Eficiencia
 - Flexibilidad
 - Coherencia de los programas de los espacios curriculares
 - Movilidad estudiantil: seguimiento del recorrido académico del estudiante cursante
- Característica y tiempo de cursada
- Perfil de ingreso
 - Impacto y reconocimiento del plan de estudios
 - Coherencia de la orientación con el perfil del egresado
 - Coherencia del egresado con el perfil profesional en el que se insertará. Seguimiento de los egresados a través de un muestreo o de consultas periódicas para conocer su inserción laboral y su desempeño profesional
 - Seguimiento de la formación de posgrado de los egresados
 - Otros elementos que los evaluadores o la comunidad docente y estudiantil considere.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EE N° 23478288/MGEYA-DGEDS/2016

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 103 pagina/s.